

Aportaciones del análisis antroponímico al área vasco-románica (siglos IX-XII). La documentación de Santa María de Valpuesta

(Contributions from the Anthroponymic Studies to
the Basque-Romance Area (IXth-XIIth centuries).
The Documentation of Santa María de Valpuesta)

Ramos Remedios, Emiliana
UPV/EHU. Fac. de Letras. P^o de la Universidad, 5.
01006 Vitoria-Gasteiz

BIBLID [0212-7016 (2010), 55: 2; 499-566]

La antroponimia que se refleja en los documentos de los cartularios valpostanos (ss. IX-XII) es comparada con los nombres de persona aparecidos en documentación navarra y riojana coetánea para llegar a diferentes conclusiones en torno a la evolución, tanto de los nombres propios como de los apellidos, en el área de contacto vasco-románico.

Palabras Clave: Antroponimia. Siglos IX-XII. Lingüística vasco-románica.

Valpuestako kartularioetako (IX.-XII. mendeak) dokumentuetan islatzen den antroponimia garai bereko Nafarroako eta Errioxako dokumentuetan ageri diren pertsona-izenekin konparatu izan dute, euskararen eta erromanikoaren harreman eremuko izenen eta abizenen bilakaerari buruzko ondorioak ateratzeko.

Giltza-Hitzak: Antroponimia. IX.-XII. mendeak. Euskararen eta erromanikoaren hizkuntzalaritza.

L'anthroponymie qui se reflète dans les documents des cartulaires de Valpuesta (IX-XII^{èmes} siècles) est comparée aux noms de personnes apparues dans la documentation de la Navarre et de La Rioja contemporaine, pour arriver à différentes conclusions concernant l'évolution, aussi bien des noms propres que des noms de famille, dans la zone de contact basco-romane.

Mots Clés: Anthroponymie. IX-XII^{èmes} siècles. Linguistique basco-romane.

Cuando en el año 1999, becada por Eusko Ikaskuntza, realicé el análisis lingüístico sobre los *Cartularios de Valpuesta*, era consciente de que quedaban dos grandes apartados por escudriñar: la antroponimia y la toponimia¹, puesto que ambas podían seguir arrojando luz sobre aspectos de la lengua de la llamada época de orígenes, amén de aportarnos otro tipo de datos de carácter histórico o social. Esta es la razón de que, en este momento, vuelva sobre este tema, centrándome en el apartado de la antroponimia.

Son muchos los que se han visto atraídos por los nombres de persona de estos documentos²; mi pretensión con este trabajo es la de recopilar algunas de las hipótesis planteadas y ofrecer una visión de conjunto, en torno fundamentalmente a la evolución de los nombres del cartulario, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, el lugar de creación de los documentos y las posibles manipulaciones posteriores de los mismos.

Sigo partiendo de la dificultad añadida que supone trabajar con documentación transcrita por otras manos³, trabajo que, por otra parte, está siendo actualmente revisado. Me preocupaba y me preocupa, en especial, la cuestión de la datación de los textos, cuestión que afecta principalmente, a mi modo de ver, a los documentos más antiguos. No obstante, creo que, a pesar de los escollos, estos textos pueden ser un buen referente para ejemplificar la evolución de los nombres de persona en la primitiva Castilla y que podemos utilizar los resultados de este análisis para contraponer o comparar, al menos, lo que sucede en esta área, frente a lo que sucede en otras como la navarra de Leyre o la riojana de San Millán⁴, estableciendo así una media luna geográfica en torno a la zona de habla vasca.

Resultaría provechoso averiguar cómo evolucionan las tendencias antroponímicas entre los siglos IX y XIII en el área originaria del castellano, para, posteriormente, establecer una relación con la información obtenida de otros conjuntos documentales, de la misma zona o de otras, siguiendo siempre el área vas-

1. Sobre estos aspectos trabajó S. RUIZ DE LOIZAGA (1995:11-95), ocupándose especialmente del apartado de la toponimia mayor del Cartulario, sin analizar los topónimos incluidos en los nombres de persona.

2. Además del mencionado trabajo de RUIZ DE LOIZAGA (1995), J. CARO BAROJA (1943, 1945) se preocupó de la onomástica de origen vasco, del mismo modo que MICHELENA o IRIGOYEN en varias ocasiones.

3. L. Barrau-Dihigo (1900) y posteriormente M. D. Pérez Soler (1970) realizaron una transcripción de los 78 documentos de Valpuesta correspondientes al tiempo en que el monasterio fue sede episcopal, es decir, entre el 804 y 1087, (fols. 1-29, 50-63, 70-92, 109-113), todos ellos en letra visigoda, tratándose por tanto del conjunto más antiguo del código. En 1995 S. Ruiz de Loizaga, publicó la transcripción del resto de los cartularios, desde 1090 hasta 1140, incluyendo también tres documentos que sobrepasan esta fecha; este autor ha realizado la útil tarea de disponer en dos columnas los documentos de ambos Beceros, de forma que se pueden cotejar con facilidad las escrituras del *Gótico* con sus copias en el *Galicano*. Ruiz de Loizaga ha continuado la numeración de documentos que había utilizado Soler.

4. Me sirve como punto de partida el trabajo de J. L. RAMÍREZ SÁDABA (1986) en torno a la antroponimia altomedieval Navarra en relación con la vascona.

co-románica que he delimitado arriba. Es evidente que un trabajo de este calibre no va a caber en estas páginas, pero quisiera esbozar aquí un adelanto de lo que puede ser un proyecto más amplio.

Este conjunto documental nos permitirá así mismo volver sobre la formación de los apellidos hispánicos⁵ durante el periodo que nos ocupa, además de incidir sobre los elementos que lo forman, no sólo en lo que respecta al patronímico, sino también a los topónimos que en él se integran y que nos transmiten información extralingüística, verbigracia, sobre movimientos de población⁶, o a los apodos y nombres de oficio que, poco a poco, van fosilizándose como parte de las denominaciones personales y cuyas aportaciones a la lingüística a menudo olvidamos⁷.

No dejaré de insistir en el cuidado con que hemos de tratar una documentación que, maquillada de latín, en muchas ocasiones sólo nos está ofreciendo romance. Las perspectivas de estudio de la historia de la lengua y de la gramática histórica de las lenguas romances han cambiado mucho a partir del estudio de R. WRIGHT (1989). Independientemente de la postura que tomemos en este sentido, lo que está claro es que no todo lo que hasta ahora se ha considerado latín debe entenderse de esa manera; en muchas ocasiones el copista está encorsetando una realidad romance para latinizarla, especialmente desde el momento en que hablamos de latín reformado⁸; así, lo "latino", es decir, lo que refleja la escritura, no responde a veces a ninguna realidad hablada: ni romance ni latina.

De ahí que sea importante, y la documentación de Valpuesta nos lo permite, tener en cuenta los cambios producidos en las copias desde los Cartularios Góticos, en letra mayoritariamente gótica o ya de transición, a los Cartularios Galicanos, redactados en letra carolina. En los Góticos, los copistas sólo conocen un sistema gráfico y un sistema morfosintáctico, los propios del latín, así que, dependiendo de su pericia para emplearlo, encontraremos más o menos rasgos del romance hablado en los textos, bien reflejados de una manera inconsciente –como sucede en los documentos que analizamos aquí–, bien de forma tímidamente consciente –como parece el caso de algunas de las *Glosas Emilianenses*–. Sin embargo, en los Galicanos, los copistas disponen ya de dos herramientas para expresar dos lenguas, ahora sí, bien diferenciadas en la oralidad y en la escritura y por tanto manifiestan una clara conciencia lingüística. Sólo en

5. Línea tan certeramente seguida por M. ALVAR (1973) partiendo de la documentación medieval aragonesa.

6. Veáse, por ejemplo, al respecto el trabajo de FORT CAÑELLAS (1984).

7. D. KREMER (1987:1597) recordaba la aportación de estos elementos a la historia de la lengua, especialmente, en el apartado léxico, al que, con frecuencia, aportan primeras dataciones.

8. F. GIMENO (2006) considera que hay dos momentos en los que se activa el conflicto lingüístico en la Península Ibérica, el segundo coincide con la reforma gregoriana del siglo XI, momento clave para WRIGHT, pero además existe un primer momento de transición que se inicia incluso ya en el siglo X.



esta documentación en letra carolina, que no encontraremos hasta el siglo XII, podemos hablar ya de latín y, en ocasiones también de romance, en la escritura; en los siglos precedentes, desde el siglo IX al XI, la confusión y la imprecisión son mayores y aún nos queda mucho camino para desmadejar, si es que es posible, esa maraña⁹.

9. Lejos quedan ya las tesis, por otro lado fundamentales, del gran MENÉNDEZ PIDAL en torno a lo que él denominó *latín vulgar leonés*. Por un lado, las posturas que defienden el monolingüismo en la época de orígenes: desde el propio WRIGHT (1989; 1997:968-969) o BLAKE (1992: 303-304; 1998:931). En España son muchos los que han adaptado con mayor o menor rigurosidad las tesis de Wright, por ejemplo, ECHENIQUE (1998), QUILIS (1999), ECHENIQUE y QUILIS (1997), GARCÍA VALLE (1998: 140-161). BUSTOS TOVAR (1995) busca el equilibrio entre las dos posturas extremas, proponiendo dos variantes orales hasta el siglo XII en la península (latín y romance), aunque sólo el latín era utilizado en la escritura, (222-223), esto es, su teoría se sustenta no sobre un monolingüismo sino en lo que él denomina *tensión* entre la oralidad y la escritura: "El avance de la oralidad (romance) respecto de la escritura (latín), constituye un largo proceso iniciado ya en el siglo X, que supone un deslizamiento de la oralidad hacia la escritura y, por ello, una sustitución progresiva del latín por el romance" (234-235). F. GIMENO, por su parte (1995b: 287; 2006), defiende un estado de diglosia hasta el siglo XI entre el latín medieval, oral formal y escrito, y el romance, variedad oral informal o familiar, diglosia que derivaría a fines del XI en un conflicto lingüístico o un proceso complejo de normalización lingüística, desencadenando la sustitución lingüística del romance.

Señaladas, que no salvadas, todas estas dificultades, ofreceremos un análisis de la antroponimia de la documentación de Valpuesta, estableciendo dos grandes bloques, uno dedicado a los nombres propios, a la frecuencia con que aparecen, a su origen, distribución y evolución cronológica, y otro al apellido, a su estructura y a la evolución de la misma en el tiempo, así como a los elementos que lo componen.

1. LOS NOMBRES PROPIOS

1.1. Estructura y etimología de los nombres

1.1.1. El nombre único

Queda patente en esta documentación, como ya ha indicado, entre otros, RAMÍREZ SÁDABA (1986: 152-156), que existe una diferencia entre el uso de los nombres de persona en los documentos más antiguos, de los siglos IX al X, y el empleo que se realiza en documentos más recientes, siglos XI y XII. Este cambio no es exclusivo de esta zona: el propio Ramírez Sádaba está comparando documentación gestada en la zona pirenaica con otros textos, incluidos los de la propia Valpuesta, y es evidente asimismo en la documentación catalana, como por ejemplo constata MORÁN i OCERINJÁUREGUI (1999: 517-521), quien considera revolucionario el año 1000 para la evolución de la antroponimia en esa zona.

El uso del nombre único se mantiene en Valpuesta hasta el siglo XI¹⁰. Durante los siglos IX, X y XI van apareciendo muy poco a poco designaciones que complementan al nombre propio; en los primeros documentos se añade únicamente el oficio, cargo o situación social del individuo, no se recurre a relaciones de parentesco y sólo tímidamente comienzan a surgir algunos patronímicos, generalmente en personajes nobles o en reyes, marcando así el linaje al que pertenecen.

Como es habitual, suponen una clara excepción a esta tendencia el documento número 2¹¹ y los documentos de Buezo del año 950, en los cuales es habitual el uso de patronímicos. Como también veremos con respecto al tipo de

10. Es llamativa la menor frecuencia de nombres únicos en otra documentación como la de Leire, debido evidentemente a que la documentación no es anterior al siglo X; cf. CIERBIDE (1977, 1978).

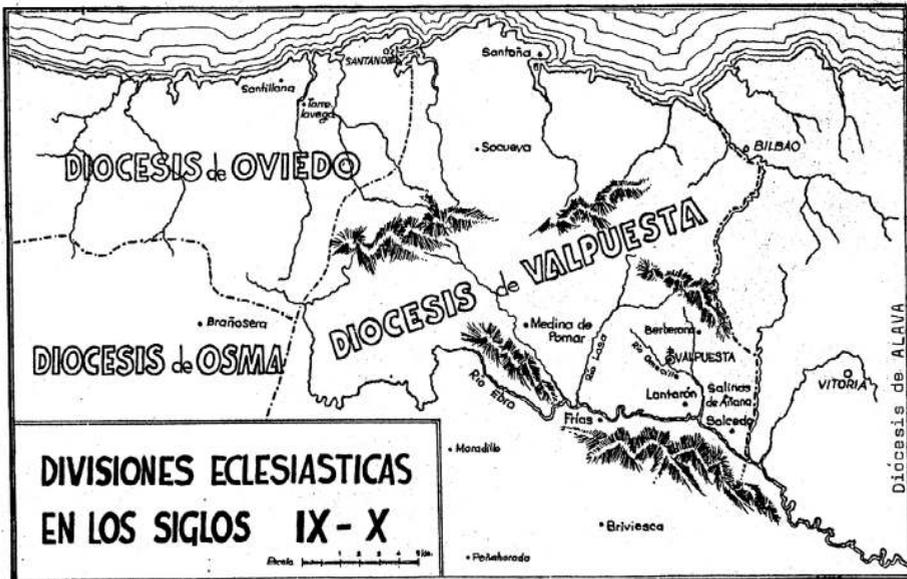
11. Como señala S. RUIZ DE LOÍZAGA (2004: 429) este documento número 2 es un texto creado en el siglo XII, cuando el monasterio-colegiata ya estaba incluido en el obispado de Burgos y necesitaba justificar sus derechos y privilegios, de modo que la gran mayoría de los personajes que aparecen en él son inventados. Así, he optado por incluir la información que da, pero siempre considerando que se trata de datos que pueden reflejar una situación antroponímica de, al menos, tres siglos más tarde.

Respecto al documento 1, RUIZ DE LOÍZAGA (2004:428-429), sostiene que se trata de una copia del original perdido; nosotros utilizaremos sus datos con todas las reservas.

Es preciso resaltar que las copias de Valpuesta no son anteriores, en ningún caso, al siglo X, como corrobora el propio RUIZ DE LOÍZAGA (2004:427), siguiendo a J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ (2002: 115). Es decir, como casi siempre que trabajamos con documentación medieval, nos movemos en un margen muy amplio a la hora de fechar los datos manejados, lo que puede llevarnos a conclusiones erróneas.

nombres empleados en Buezo¹², esta particularidad o modernidad, si se quiere, con respecto al resto del Cartulario nos debe hacer pensar que son documentos creados en una fecha mucho más tardía, en las épocas en las que Valpuesta necesitaba ya documentación que acreditara una riqueza económica y territorial que estaba perdiendo, aunque la fecha de composición debe fijarse en torno a mediados del XI, puesto que están redactados aún en letra gótica.

El empleo del nombre único en los primeros siglos de esta documentación explica que nos encontremos en ella una gran variedad de nombres con la intención de evitar, en lo posible, la ambigüedad. De este modo, aunque ya los nombres particulares de Valpuesta: MUNNIUS, NUNNUS, OBECUS, TELLUS, DIDACUS, LUPUS, PATERNUS, FELIX o VELASCO puedan aparecer en documentos del IX y del X, en ningún caso son los nombres predominantes, sino que se entremezclan en una variada lista. No obstante ese pequeño conjunto de nombres será sin embargo el que destaque mayoritariamente a partir del siglo XI, momento de cambio, en el que comienzan a utilizarse nuevos nombres propios como GARCIA, IOHANNES, MARTINUS, FORTUNIUS¹³, PETRUS, DOMINICUS, incluso ENNECO, que no se documen-



12. Curiosamente hay un gran número de nombres de origen vasco, a pesar de situarse Buezo más al sur, en la zona de Briviesca; en este caso, parece evidente que esos nombres se deben a movimientos de población altomedievales, como así lo piensa también S. RUIZ DE LOIZAGA (1995:93). Se cita en esta documentación a una mujer llamada *María*, nombre no empleado hasta el siglo XI o a un *Sanzone*, tampoco habitual hasta fechas muy posteriores. Aparecen por primera vez apodos como *Fueracasas* o *Mañero*, muy escasos y más tardíos en esta documentación, junto con patronímicos e incluso un apellido toponímico *de Solaco*.

13. Uno de los más habituales en el Becerro Antiguo de Leyre (XI-XII) según CIERBIDE (1996:127).

ta de manera habitual hasta el siglo XII. Nombres como SANCIUS, EXIMENUS (*Semen, Semeno, Scemeno*), BEREMUNDUS, GUNDISALVUS, ALBARUS... comienzan a citarse en el siglo X, pero, a menudo, de la mano de abades, nobles y reyes¹⁴.

1.1.2. Los nombres latinos

Entre los nombres documentados en los siglos IX y X¹⁵ encontramos nombres latinos como los ya mencionados *Munnius*¹⁶, *Nunnus*¹⁷, *Tellus*, *Didacus*¹⁸, *Lupus*, *Paternus*, *Felix* o una variada nómina procedente de la antigua antroponimia romana: *Abita* (<AVITUS), *Aboli* (<AVOLUS)¹⁹, *Amatus*, *Ato* (<ATTUS)²⁰, *Balerius*, *Cardellus*²¹, *Centullus*, *Ciscla/Cisla* (<ACISCLUS)²², *Dolkiti* (<

14. Situación similar a la observada por RAMÍREZ SÁDABA (1986:152) para el Becerro Antiguo de Leyre (a partir del siglo X).

15. No tengo en cuenta los documentos de Buezo, ni el número 2.

16. Lo incluyo aquí, a pesar de que debiéramos considerarlo como un nombre de dudosa etimología. I. BOULLÓN (1999: 85 y 320-327) considera que MUNNIO(NE)/MUNNIA son formas tal vez de origen prerromano, pero que penetraron rápidamente en el latín.

Que es un nombre vinculado al territorio de habla vasca, aunque quizá su origen no esté en esta lengua, lo demuestra el topónimo alavés de Munáin, *Munniahin* en la Reja de San Millán en 1025. Sin embargo no hay una hipótesis clara sobre su origen, así lo recoge, por ejemplo, I. BOULLÓN (1999:320-327).

17. Frente a *Munnius*, *Nonnus* y sus múltiples derivados están ampliamente documentados en las inscripciones romanas, aunque se incluye habitualmente entre los nombres de difícil interpretación; quizá su origen sea celta, si atendemos a su distribución, cf. KAJANTO (1982: 99 y 366). Admite numerosos sufijos hipocorísticos, tanto de tipo latino, *Nunnina*, como góticos, *Nunnilo*, cf. más adelante posibles sufijos vascos.

I. BOULLÓN (1999:320-327) atribuye NUNNO(NE) a una raíz latino-romance, originada en el lenguaje infantil.

18. De origen prerromano para I. BOULLÓN (1999:85). IRIGOYEN (1995:10-11) lo considera una formación mixta: base latina DIDIUS y sufijo prerromano -ko, cf. *infra* 1.4. *El empleo de hipocorísticos*.

19. UNTERMANN (1965: mapa1) da una base *Abil*, *Apil*-, indígena indoeuropea, con tendencia a -b- en las inscripciones del norte de la Península, en la que también pudiera estar el origen de este nombre.

20. Quizá la *domna Ate* de 1060 del monasterio de Valvanera, sea el correspondiente femenino, LUCAS ÁLVAREZ (1950); en Albelda encontramos el nombre *Attí* en el siglo X, UBIETO ARTETA (1981). *Ato Orelia* es señor de Ricla, aragonés, a las órdenes de Alfonso I el Batallador en un documento de Oña, DEL ÁLAMO (1950). FORT CAÑELLAS (1992: 970) recoge *Atus*, *Actus* y *Atto* como nombre único en la Colección Diplomática de Obarra (Huesca) en la primera mitad del siglo XI. Habría que pensar en el topónimo *Atahuri de suso* y *Atahuri de yuso* recogido en la *Reja de San Millán*, SERRANO (1930).

KAJANTO (1982: 42 y 176), incluye a ATTUS entre los nombres raros u obsoletos y lo identifica con el dialecto de los Sabinos.

UNTERMANN (1965: 21 y mapa 13), al trazar el mapa de los nombres indígenas propios de la Celtiberia incluye *Atto*, junto con *Aío*, *Caelius*, *Cantaber* y *Caricus*, *cara*.

21. En el antropónimo Gardélegui, cerca de Vitoria, *Gardellihi* en la Reja de San Millán de 1025.

22. *Ciscla* aparece como nombre único en 21 (950) en documento de Buezo; *Cisla* es un nombre apuesto: *Nunu Cisla* confirma el documento 55 (1050). En Albelda recoge UBIETO ARTETA (1981) *Asciscus* y también el femenino *Cisla*. *Juan Cisla* en 1064 en San Millán, SERRANO (1930).

DULCIDIUS)²³, *Donnus, Duenna, Flainus/Flaininus, Gemellus, Iulianus, Iustus, Iusta, Oilo* (<AULIUS), *Kolio* (<CAULIUS), *Lauzellus, Licinius/ Licinianus, Lusidius, Maure/Maurellus, Meritus, Mirabilis, Montanus, Olio* (<AULIUS)²⁴, *Placentius, Puni*²⁵, *Quellus, Romanus, Sampronius, Sarracinus, Saturninus, Seuerus, Victorius, Ziezo* (<CECIUS)²⁶...

Esta amplia mayoría de nombres latinos que continúa la tradición de los *praenomina* romanos, se verá ampliada con los nombres latino-romances de nueva tradición o los semíticos del Nuevo Testamento, que se incluyen, como se ha dicho, hacia el siglo XI: *Martinus* sólo aparece en el siglo XI, *Iohannes* se generaliza en el XI y XII²⁷, de *Petrus* encontramos tres ejemplos en el siglo X, pero sólo aumenta su frecuencia a partir de fines XI, *Dominicus* no surge antes de fines del siglo XI, *Michael* en el XI, del mismo modo que *Maria, Marina/Marino* son mencionados ya en el siglo XII. D. KREMER (1987: 1590) dice al respecto:

En el siglo XI, con posterioridad de (*sic*) la moda de nombres germánicos y a la aparición de nombres adicionales, se inicia una nueva revolución en la onomástica: la rápida introducción y la subsiguiente moda, que barre los hábitos anteriores, y que consiste en la utilización de los que llamamos nombres de santos o nombres cristianos. Esta revolución es un fenómeno europeo y, por tanto, de todo el ámbito románico, pero las direcciones por las que se dispara este impulso deberán ser verificadas con mayor exactitud. En cualquier caso, la Península Ibérica se une prontamente a esta nueva tendencia: la reforma cluniacense, el Camino de Santiago y los avances de la Reconquista contribuyeron, sin duda, a expandir esta nueva moda onomástica.

1.1.3. Los nombres germánicos

Un paralelismo similar al que acabamos de establecer entre los antiguos nombres romanos y los nombres latino-cristianos, puede plantearse entre los nombres visigóticos, que encontramos fundamentalmente en la documentación

KAJANTO (1982: 342) documenta *Acisc(u)lus* en el apartado de nombres procedentes de herramientas y objetos, 'azucla'-

PIEL y KREMER (1976:66) derivan *Cisla* del gót. *Cix-ila*.

23. Por el sufijo *-ti* y la fonética lo integraremos en el grupo de nombres vascos. De este modo lo considera MICHELENA (1989 [1959]: 152, s.v. *-ti*).

Dulquiti, Dulquitus lo recoge UBIETO ARTETA (1981) en el Cartulario de Albelda, *Dolquitz* como patronímico en San Millán, en SERRANO (1930); en Oña, sin embargo las variantes combinan el nombre de fonética vasca *Dolchiti, Dolquite* con el latino *Dulcidius*, cf. DEL ÁLAMO (1950).

24. KAJANTO (1982:163) da *Aulus* como derivado de *Aulus*.

25. Forma parte de topónimos como el navarro Punicastro o el de Villapún en Valdegovía: el monasterio de Santiago de Villapún fue uno de los cedidos a San Millán en el siglo XI, cf. SERRANO (1930).

I. BOULLÓN (1999: 379) cita un *Punnina*, nombre femenino con un sufijo de tipo *-INA*, sobre un nombre no claramente identificado, quizá del lat. PUNIUS.

26. En los documentos de Buezo de 950; KAJANTO (1982: 142) ofrece derivados como *Caecianus, Caecianus*, que considera gentilicios (Dalmacia).

27. Se recoge algún ejemplo desde fines del X, aunque en documentos de fecha cuestionable.

más antigua, vinculados al nombre único, y los nombres, germánicos también, pero fundamentalmente de origen franco, que comienzan a utilizarse con fuerza a partir del siglo XI²⁸.

Entre los nombres de la tradición visigótica frecuentes en los primeros textos, siglos IX y X, encontramos de nuevo una gran variedad, que supera, incluso, a los nombres latino-romances, siendo *Vigila-Veila* el más empleado (ss. IX-XI): *Adega*²⁹, *Ailani* (<AGILA)³⁰, *Alarico*, *Albarus*, *Albura*, *Braholio*, *Eilo*³¹, *Eldoara*, *Felemirus*, *Fredenandus*, *Fredulfus*, *Fruela*³², *Galindus*, *Gisclauara*, *Godesteus*, *Gontroda*, *Guisandus*, *Gugina*, *Gundisalvus*, *Ildefonsus*, *Ranimirus*, *Sintigaria*, *Teodemirus*, *Beremundus*, *Viliulfus*... A fines del siglo X la lista va estabilizándose con unos pocos nombres muy frecuentes, de la misma manera que sucedía con los nombres de origen latino: *Albaro*, *Bermudo*, *Fredenando*, *Guntroda*... son los nombres visigodos que se mantienen, ahora ya en clara minoría frente a los lati-

28. La introducción de los nombres germánicos no tiene necesariamente que ver con la influencia franca sobre los territorios pirenaicos, sino más bien con la entrada de nuevos pobladores y las nuevas tendencias culturales de influencia carolingia, tal y como MORÁN i OCERINJAUREGUI (1999: 517-520) lo constata para Cataluña, donde la reconquista carolingia en el siglo IX aporta nuevos nombres germánicos, pero aún góticos, debido al prestigio de la nobleza de esta procedencia en la Septimania. Esta ampliación enriquecerá la lista de nombres disponibles y permitirá seguir con el sistema del nombre único sin demasiadas confusiones. Será a finales del siglo X cuando este sistema entre en crisis, lo que favorece la introducción de nuevos nombres germánicos, ahora francos (*Willielmus*, *Bernardus*, *Arnaldus*, *Raimundus*), y provoca el uso del nombre doble, origen del apellido catalán, en torno al año mil. Sin embargo, D. KREMER (2005: 143), al establecer los dos estratos históricos en torno a la entrada en la Península de antroponimia germánica de origen francónico, da como fecha de inicio para el primero en el año 803, con la integración de Cataluña en el dominio franco, a pesar, dice, "de la marcada tradición neogótica en concreto de los de la dinastía condal de Barcelona"; el segundo periodo en la introducción de nombres de origen franco arrancarían. según Kremer, con la reforma cluniacense y el desarrollo del Camino de Santiago, esto es, coincide en este punto con la idea de Morán i Ocerinjauregui de una revolución antroponomástica en el siglo XI.

29. De un *Ad-ekca*, sobre la raíz *ad-* que también aparece en nombres como Alfonso o Adolfo, PIEL y KREMER (1976:63).

El abad *Adica* aparece en el siglo X en Albelda, UBIETO ARTETA (1981).

30. Como VIGILA > *Vigilani*, en PIEL y KREMER (1976:66).

31. J. CARO BAROJA (1945: 161-162) lo considera vascón, apoyándose en una *Elo Bellacoz*, señora del valle de Mena en 1102, según G. BALPARDA (1924). *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, II. Bilbao: 271; *Elo Bellacoz* aparece como posesora en Castro Urdiales en una donación a San Millán de 1112, SERRANO (1930). *Eilo* y *Elo* serían relacionables, según CARO BAROJA, con el masculino *Eylon*, conde de Álava en la época de Alfonso III, citado por Oihénart en su *Notitia Utriusque Vasconiae*, y con *Ele*, dios aquitano; también se basa CARO BAROJA en que *Elo* es el nombre antiguo de Monreal y en que existió el topónimo *Elegui* en Navarra.

GORROCHATEGUI (1984:201 y 319) sigue la tesis de CARO BAROJA, recogiendo inscripciones en referencia a *ELE, deo*. Lo relaciona también con el topónimo alavés *Elosu (Ei(h)osu* en la *Reja de San Millán*).

FORT CAÑELLAS (1992: 973) lo considera germánico: EGILO > *Elo*, siguiendo a J. PIEL. Tiene sentido porque explica la vocal *-i-* y plantea un desarrollo paralelo al de VIGILA > *Veila* > *Velia* > *Vela*. También I. BOULLÓN (1999: 192-193) da como onomástico de origen el gót. EGILO(NE).

Aparece *Eilo* en el documento fundacional de San Miguel de Pedroso, doña *Elo* en un documento de Leiva de 1064, incluso *Eilaz* como patronímico también en el XI, cf. SERRANO (1930). *Doña Eilo* en 1011 en Oña, donde el nombre es general, DEL ÁLAMO (1950).

32. Citado por primera vez en Buezo y en el documento 2, lo que indicaría que su entrada en realidad en esta zona no es anterior al XI.

nos. A partir del XI los nuevos nombres francos: *Arnaldus* (*Arnallo* en 1092, *Arnal* o *Arnaldo* en el XII), *Bernardo* es un archidiacono frecuentemente mencionado en los años veinte y treinta del siglo XII, *Gauzbertus* en 1095, *Rodericus* sólo mencionado en dos Rodrigo Muñoz, padre e hijo, de principios del XII, con un *Rodericus* del siglo X que me parece dudoso (el primer patronímico sobre esta base es *Vela Rodrice* de 1137), un patronímico *Gigelmo* aparece en 1138³³, *Elbira* en el siglo XI... Estos nombres de origen franco llegados del otro lado de los Pirineos deben vincularse con otros latinos como *Martin* o *Marina/Marino*, nombres latinos, pero que llegan a la Península a través de vías similares.

1.1.4. Los nombres vascónicos

Respecto a los nombres de origen euskérico o prerromanos no vascos (p. ej. *Duranco*³⁴), pero muy arraigados en territorio de habla vasca, es preciso establecer también dos etapas distintas:

En los primeros documentos nos encontramos de nuevo con una gran riqueza de nombres para sostener el sistema del nombre único; entre ellos destaca sobre todos *Obeco*³⁵, después ampliamente extendido por otros territorios hispánicos, especialmente en la mitad occidental, y que perdura en los Cartularios hasta principios del XI. Otros nombres de origen vasco de este período son: *Abayza*³⁶, *Ahostar/Affostar*³⁷, *Annaso/Analso*³⁸, *Amunnu* (sobre *amona* 'abuela'),

33. *Arnaldo Gigelmo*, archidiacono; posiblemente su nombre indique su procedencia ultrapirenaica.

34. MICHELENA (1989 [1959]: 48, s.v. *-anga*), defiende el origen céltico o, al menos, no vasco que ya propuso G. BÄHR para esta voz, partiendo de TURANCUS. M. L. ALBERTOS (1970: 203) recoge el nombre cántabro TURANCUS, formado sobre una base TUROS, que se haya en topónimos vascos del tipo Durango o Durana.

35. Es uno de los nombres denominados "de Valpuesta" o "vascos occidentales", según la denominación de MICHELENA; muchos han querido ver una etimología transparente vinculándolo con vasc. (*h*)*obe* 'mejor' y un sufijo hipocorístico *-ko*, cf. KNÖRR (1999: 136-137); hay que tener en cuenta además que ha dado lugar a numerosos topónimos en territorio vasco, del tipo *Obécuri* (*Hobecori* en la Reja de San Millán), en CARO BAROJA (1945: 163), autor que no duda de su origen vascónico, más al verlo citado entre antroponimia de ese origen en el apéndice a la donación a la iglesia de San Vicente de Ocoizta (Acosta) del año 1034: *Belagga*, *Oveco*, *Ulaquide*, *Ame*, *Munnizu*..., nombres, por otra parte, documentados todos ellos en Valpuesta, cf. SERRANO (1930)

36. J. CARO BAROJA (1945: 162-163) relaciona este nombre con el topónimo Abaiz (*Abaici*).

En Valvanera se recoge *Abeiča* (1082), cf. LUCAS ÁLVAREZ (1950). En Albelda, *Abeiz* y *Abeiza* en el siglo X, UBIETO ARTETA (1981).

37. J. CARO BAROJA (1945: 163-165) relacionó este nombre con otros de las inscripciones aquitanas del tipo *Bihotar*, *Hotar*, *Oncotar*... y del bronce de Ascoli y de algunas inscripciones ibéricas: *Chadar*, *Urgidar*. Asimismo lo vincula con los topónimos vascos *Otharre* (en el País Vasco-francés) y *Ustarror* o *Ustariz*. Un *Lupe Ahoçtarriç* aparece en la donación del monasterio de *Varría* (San Esteban de Echevarría. Elorrio) de 1053, patronímico que compara con el genitivo de las inscripciones aquitanas, tipo *Halscotarris*). La confusión entre *-f-* y *-h-* que se da precisamente en el Cartulario de Valpuesta indica, para él, que, como en el suletino actual, en Álava y en Vizcaya existía en el habla popular una aspiración luego perdida.

38. Según J. CARO BAROJA (1945: 166) podría estar relacionado con los nombres *Hanna*, *Hannac*, *Hannas* de las inscripciones aquitanas –que explicarían el topónimo *Janariz*-, más un sufijo de diminutivo *-xo*, también documentado en las inscripciones aquitanas.

Amusco, Anderazu/Enderazu/Anderaza (sobre *andere* 'señora'³⁹), *Anderguina/Anderkina*⁴⁰, *Argisso, Assuri*⁴¹, *Dulquiti* (sobre una base latina DULCIDIUS), *Duranco, Ereti*⁴², *Hanni*⁴³, *launso, lonti*⁴⁴, *Izani*⁴⁵, *Kara*⁴⁶, *Lihoti*⁴⁷,

Un *Ansaldo de Cillamayor* en 1118 en un documento de Oña referente a Cordovilla, DEL ÁLAMO (1950).

39. GORROCHATÉGUI (1984:127-128) ofrece un conjunto de inscripciones aquitanas en las que *andere* y sus derivados se utilizan como nombre de persona. CARO BAROJA (1945: 157-159).

Para *Anderazu*, GORROCHATÉGUI (1984: 128) aporta un ANDEREXO aquitano.

Es un nombre general en las colecciones diplomáticas similares de monasterios castellanos, riojanos y navarros: en el de Valvanera desde 1035, cf. LUCAS ÁLVAREZ (1950), en San Millán aparece con *Anderkina* en el documento fundacional de San Miguel de Pedroso, fechado en el siglo VIII, aunque evidentemente se trata de una composición muy posterior, cf. SERRANO (1930) y LEDESMA RUBIO (1989), y en Oña en el siglo XII, J. DEL ÁLAMO (1950) e I. OCEJA (1983).

40. GORROCHATÉGUI (1984:128) cree que puede reconstruirse partiendo de *andere* 'señora', ampliamente documentado como nombre en las inscripciones aquitanas, más un sufijo *-kin(n)-* con *-nn geminada, que no desaparece entre vocales.

41. CARO BAROJA (1945:161) lo considera un nombre femenino relacionado con la *Assona* citada en el *Códice de Roda*, hija de Iñigo Arista; en este caso es el nombre de un abad 10 (919). *Assur Gasseça* y *Asur Hanniz* en Oña, año 944, DEL ÁLAMO (1950).

42. Quizá relacionado con el *Heret, pescador* del siglo X en Albelda, UBIETO ARTETA (1981).

43. Podría relacionarse con los nombres aquitanos *Hahanni*, y *Hanna* y derivados recogidos por GORROCHATÉGUI (1984: 211-212 y 216-218), con los que Caro Baroja relacionaba *Annasso*.

No obstante sorprende su evolución. En San Millán, *Hani, testis*, en 913 (Orbañanos), *Hanni Diaz* en 1063, *Hanni Hanniz* y *Sarracino Hanniz* en 1062 (Grisaleña), convirtiéndose *Hannez/Hanniz* en un patronímico habitual, cf. SERRANO (1930); en Oña *Assur Hanniz* en 1011, *Hannez* es patronímico frecuente en el s. XI, pero también aparece el nombre *Fan* o *Fanne* DEL ÁLAMO (1950), en 1082 *Fanno* o *Fanni* en un documento de San Román de Tovillas y de otros lugares de Álava y Burgos, I. OCEJA (1983), lo que nos lleva a equiparar estos nombres, encontrándonos entonces con un nuevo caso de aspiración de F- como en el caso *Felix/Heriz*.

GODOY ALCÁNTARA (1981 [1871]) equiparaba las formas *Hanno, Han, Fan, Hanne, Fanne, Hannez, Hanniz, Aniaz, Fannez, Yañez*, etc. con *Ibañez*.

44. Muy frecuente en la documentación castellana, navarra y riojana: *launti, lonti* en Albelda, UBIETO ARTETA (1981). En San Millán en 1058 *Monio Jontiz* en Loranco, SERRANO (1930).

45. Origen del topónimo *Izanos*, según CARO BAROJA (1945: 110-112) y MICHELENA (1989 [1959]: 144, s. v. (*h*)otz).

RUIZ DE LOIZAGA (1995:87) lo considera árabe, siguiendo a LAPESA (1986: 183) que se apoya precisamente en este ejemplo; en el cartulario de Albelda, UBIETO ARTETA (1981) con muchos nombres de este origen, se cita un *Eiza Ibn Gamar*, un *Eizani* y *Zani*.

46. Según CARO BAROJA (1945: 162) un nombre antiguo en la toponimia vasconica, cf. Santacara (Navarra); era la ciudad vascona de los carenses, estipendiarios de Roma, según SAYÁS (1984:302). Si estuviera relacionado con el KARINAE de las inscripciones aquitanas de GORROCHATÉGUI (1984: 222) se trataría de un nombre general en la Galia con distribución celtibérica en la Península Ibérica, según UNTERMANN (mapa 31, *Carus*), quien recoge las inscripciones alavasas de Iruña: *Caricus* y de Contrasta: *Caricus, cari*, considerando además la frecuencia de topónimos sobre esta base en Celtiberia: *Cara, Caracca*...

47. Quizá debiéramos vincular este nombre con el *Lihoiart, ostiarius*, que se cita en Albelda, UBIETO ARTETA (1981), relacionado con nombres del tipo *Leioar, Lifuar, Liger, Leier, Ligoarius*... con los que se ha vinculado el nombre de Leire, cf. IRIGOYEN (1977: 586 y ss., s.v. LEIOAR) y CIERBIDE (1996:120-123).

*Munnata/Munassum*⁴⁸, *Nequeti*⁴⁹, *Olaquide*⁵⁰, *Ozoa* (del vasc. *otsoa* 'el lobo'), *Zorraquinus*⁵¹..., que llegan a utilizarse incluso en fórmulas de nombre doble: *Beraxa Afostar* (939).

A fines del siglo X decae el uso de estos nombres, permaneciendo sólo *Oveco*, *Vela* y sus supuestos derivados (más abajo veremos los problemas que estos nombres suscitan), junto con nombres femeninos como *Anderkina* o *Anderazu/Anderazu/Anderaco*⁵², que están documentados hasta principios del XII (*Anderazo Munnioz* y *Anderkina Dominikoz* en 1101, *Anderkina Alvarez* en 1107). No obstante, a fines del siglo X y, sobre todo, a lo largo del siglo XI, cuando se desplaza el uso del nombre único, comienzan a datarse algunas estructuras compuestas por un nombre vasco que expresa relación social o de parentesco más un nombre románico y sobre las que volveremos más adelante: *Eita Munio* (957), *Eita Duenno* (1039), *Annaia* (1050), *Ama Aufrisia de Villa Auta* (1065)...

Uno de los nombres característicos de Valpuesta es *Vela*, que no aparece así documentado hasta los siglos XI y XII, con el femenino *Uelo* 46 (fines del X)⁵³; no obstante, otros nombres que se han relacionado con él, con sufijos euskéricos, *Beraxa* o *Velasco*, aparecen a fines del siglo IX y son generales a lo largo de toda la documentación, junto con los patronímicos que originan. Nos encontramos por tanto ante un nombre o mejor ante un conjunto de nombres realmente problemático, que se cruza con el visigótico *Vigila-Veila*⁵⁴. Sí parece claro que la documentación de Valpuesta hace una distribución cronológica nítida entre las diversas variantes del nombre: así en los documentos del IX y en los de la primera mitad del X se utilizan las formas *Vigila-Begela* (esta es la variante de los documentos de Buezo, de modo que será conscientemente arcaizante), durante el X y durante todo el XI, la variante utilizada es *Beila-Veila*, hasta fines del XI y desde fines del XI y todo el XII, *Vela*, que convive con *Velia* en unos pocos documentos, de fines del XI y principios del XII; con respecto a los patronímicos: *Veliaz*, *Velet* y *Velascoz* conviven durante el siglo XII.

48. Serían nombres femeninos, derivados de *Munna*, con sufijos de tipo vasco-aquitano (-ta, -xo).

49. El onomástico presente en topónimos como Lequeitio. En Albelda, *Nequetius*, UBIETO ARTE-
TA (1981); en San Millán *Munno Nequetiz* en Salcedo (Álava), SERRANO (1930).

50. Quizá formado sobre *ol(h)a* 'ferrería', en ronc. y sul. 'cabaña', MICHELENA (1989 [1959]:
183), base de numerosos topónimos vascos, más *kide*.

En Albelda se recoge un *Fruelaquide* (¿sobre Fruela?), UBIETO ARTETA (1981).

51. Cf. el topónimo Zorraquín en La Rioja, incluido en la zona de repoblación medieval de vascos
occidentales propuesta por MICHELENA (1976). Habría que suponer entonces un sufijo similar al de
Anderkina.

Zorrakin, *Zorraquine* se cita en el becerro de Valvanera, LUCAS ÁLVAREZ (1950), y como nombre
apuesto aparece un *Zhorrakín* en el siglo XI en San Millán, SERRANO (1930).

52. Una *Anderazu* es hermana de *Proclina* y de *Uermudo*, es decir, un nombre vasco, junto a uno
de la antigua tradición romana y otro germánico 35 (957).

53. El número que acompaña a los nombres citados hace referencia al número de documento
que les otorgaron PÉREZ SOLER o RUIZ DE LOIZAGA; el número que sigue, entre paréntesis o cor-
chetes, indica la fecha con la que aparecen en las transcripciones hechas por estos autores.

54. Véase por ejemplo, MICHELENA (1969: 10, n. 34), quien utiliza *Vigila*, *Veila* como base de
Bellacoiz.

Las confusiones son abundantes a fines del XI entre *Vela* y *Velia*: *Velia Garciez* 92 (1099), *Vela Garcieç* 91 (1098), *Veila Garcieç* 105 (1106), *Vela Garciez* 106 [1106]... lo que no supone demasiados problemas si no fuera porque tenemos un *Vela Telliz* en 165 (1135) y un *Velasco Telliz* 165 (1135) que parecen la misma persona. Da la sensación de que, no sólo nosotros, sino también los propios escribas del siglo XII habían llegado a relacionar dos apelativos que, en origen, son completamente distintos, pero que llegan a confluir, por un cambio fonético desde *-r-* a *-l-* que se da en la adaptación desde la lengua vasca al romance entre *Berasco/Belasco*.

Este Velasco (*Uelasco*, *Velasco*, *Belasco*, *Belasconi*) y su patronímico *Blascoz*, *Belascoz*, *Uelascoz* componen el segundo grupo de nombres en conflicto; parece claro su origen en un nombre aquitano *Belexconis*, formado sobre una raíz *Belex-* y seguramente relacionado con el ibérico *-belés*, *-bels*⁵⁵ y el eusk. *beltz* 'negro', que dio un *Berasco* en el vasco medieval⁵⁶. Como expone MICHELENA (1989 [1959]: 69-70), siguiendo a LUCHAIRE, *Belasco* no puede relacionarse con *bela* 'cuervo' puesto que la ecuación medieval hacía equivaler el vasco *-r-* con una *-l-* romance y el vasco *-l-* con *-ll-* romance; por eso el vasco medieval *Berasco* dio *Belasco* en romance, mientras que un derivado de *bela* habría dado *-ll-*.

Todo ello nos lleva a concluir, como ya anticipó MENÉNDEZ PIDAL (1999 [1950]: § 14₂), que existe un solo nombre, de origen visigótico, que evoluciona gráficamente a través de nuestra documentación, desde *Vigila* a *Vela*⁵⁷, que no parece tener nada que ver con el vasco *bela* 'cuervo', y que tiene una vida paralela a la de *Velasco* (< vasco. *Berasco*), con el que acabará confluyendo.

Respecto a *Beraxa*, que aparece en tres ocasiones, MICHELENA (1989 [1959]: 71-72) lo hace derivar de *beratz-beratx*, sobre *bera* 'blando', y lo propone como elemento integrante de topónimos del tipo *Beras(a)tegui*, *Barasoain*, *Berasain*⁵⁸; pero cabe preguntarse hasta qué punto no podemos ver también aquí la base aquitana BELEX, aportada por GORROCHATEGUI (1984:156-158), base del BELEXCONIS que origina *Berasco/Belasco*. Este *Beraxa* sería una forma vasca, no pasada aún por la fonética romance, de ahí que conserve su *-r-*⁵⁹.

55. Cf. el mapa 17 de UNTERMANN (1965:71-72) donde se reflejan sus derivados en la zona este peninsular.

56. Como atestigua J. GORROCHATEGUI (1984:159-160 y 360), quien también considera que *bela*, *bele*, *belatz* suponen un étimo distinto, con *L fuerte invariable en vasco histórico (1984:156-158, s.v. BELEX).

Como ejemplo, un *Berasco coca* (ç) de *Echarri* atestiguado en el siglo XIII por el *Libro Rubro de Iranzu*, cf. LACARRA (1930: 250) y JIMENO JURÍO (1970).

57. PIEL y KREMER (1976:282-283) recogen *Vigila-Vigilani-Veila-Vigilarz-Veilaz-Veliaz* como variantes del gót. VIGILA.

58. Siguiendo a CARO BAROJA (1945: 163-165).

59. ¿Quizá frente al *Belastar* del siglo IX en las donaciones a Taranco, en Pando, del cartulario de San Millán, SERRANO (1930)?

En cuanto a *Belaza*, nombre apuesto que se cita en los documentos de Buezo, MICHELENA (1989 [1959]: 69-70) lo vincula de nuevo con un derivado de *bela* 'cuervo', en este caso *belatz* 'gavilán', pero el hecho de que sólo aparezca en Buezo, apuesto al nombre propio, como cualquier patronímico y teniendo en cuenta que en Buezo aparece también *Gaseza* (sobre *García*), nos inclinan a pensar, bien en una reconstrucción de un patronímico⁶⁰, a modo de los antiguos *Uigilazi*, bien en un sufijo de tipo vasco, que no sería extraño en un conjunto de documentos donde son frecuentes nombres de este origen. Habría que relacionarlo entonces con el *Lopaza* del documento 43 (973)⁶¹.

Otros nombres vinculados al área vascónica oriental como *Eneco*, *Endura*, *Garcia*, *Semeno* o *Sancho*⁶², no entrarán a formar parte de la lista de nombres de Valpuesta hasta finales del siglo X o bien entrado el siglo XI: Aparece *Semeno* en el año 945 y también en los documentos de Buezo, donde se recogen varios nombres de origen vasco, y no volvemos a encontrar un *Scemena* hasta 1048 bajo dominación Navarra; para hombre y para mujer se generaliza este nombre a fines del XI. Se menciona un *Enneco* en el año 968, pero no vuelve a aparecer hasta 1087. *Garcia* no es habitual hasta fines del XI, ya que, si aparece en el X y XI, designa a nobles, reyes y altos dignatarios de la iglesia. Del mismo modo el *Sanctio/Santio* citado a fines del siglo X es el rey de León (hay un *Sanzone* anterior, pero se halla en la documentación de Buezo) y no se convierte en nombre habitual hasta el siglo XI, casi de manera contemporánea a su patronímico. *Endura* se recoge a fines del XI y en el XII. Tendremos que argüir para estos casos que su uso como nombres generales de la población es el resultado de una moda o tendencia marcada por la monarquía y la nobleza castellano-leonesa (vinculadas por matrimonio con la navarra) y alentada quizá a partir de 1035, inicio de la pertenencia de Valpuesta al reino de Navarra. Algo similar a lo que sucede con nombres femeninos como *Toda*, *Mayor* o *Urraca*, los tres recogidos en el siglo XII, de origen germánico o romance, quizá prerromano en el último caso⁶³, pero vinculados especialmente a la monarquía navarra.

Coincido con S. RUIZ DE LOIZAGA (1995: 92) en que los nombres de origen vasco se concentran básicamente en dos grupos de documentos: los de Pando⁶⁴, documentos 9, 12, 15 y 32, y los de Buezo (Briviesca), números 19 al 30. A partir del documento 35 (957) los nombres de dicho origen se ven reducidos a ejemplos aislados: *Anderazo/Anderazu*, *Amusco*, *Munata*, *Nequeti*, quizá *Petri*, *Lopaza*... y comienzan a emplearse las variantes de *Aita* como *praenomen*. Des-

60. Recordemos que la documentación de Buezo parece compuesta ya en el siglo XI.

61. En el monasterio de Valvanera: *Belagga* o *Blagga Gomiz*, también llamado *Belascia*, *Belasia* o *Belaxa* en el siglo XI, lo que nos llevaría a un *Bela* más un sufijo *-xa/-za* de tipo vascónico; cf. LUCAS ÁLVAREZ (1950).

62. Cf. RAMÍREZ SÁDABA (1986: 155, n. 28) quien los califica de "típicamente legerenses".

63. Así lo considera I. BOULLÓN (1999:85), quien le atribuye origen ibérico.

64. San Cipriano de Pando, en Sojo, cerca del límite entre las diócesis de Burgos y Calahorra, en S. RUIZ DE LOIZAGA (1995: 92). Sojo es una población en el extremo occidental de la Cuadrilla de Ayala (Álava), es decir, casi en el límite con Burgos; al sur de esa demarcación se encuentra Orduña.

de 1035, con la dependencia de Navarra, aumentan los *Semeno*, *Eneco*, *Endura*, *Garcia*, mientras que continúa el uso de los *praenomina* y de nombres como *Anderazu* o *Anderkina*. Llama la atención el documento 54 (1050), sobre propiedades de Mambliga, localidad del Valle de Losa, muy cercana a Valpuesta, donde se cita a *Peitrokane*, *Ecta Bita*, *Annaia*.

La intensidad con que se dan estos nombres en la zona de Pando es comprensible, dada su ubicación, en territorio de habla vasca. Sin embargo, la que se produce en Buezo frente a la de la documentación general de Valpuesta no creo que venga a explicar una falta de relación con el elemento vasco en el área valpostana, frente a una fuerte interacción en la de Buezo, como quiere RUIZ DE LOIZAGA (1995: 92), si no más bien dos etapas de repoblación o de contacto diferentes. Recordando a MICHELENA (1976: 67-70), la zona de Briviesca, en la que se circunscribe Buezo, recibiría, junto con la Rioja occidental, una oleada de "pobladores alaveses o vascos occidentales" en torno a los siglos IX y X, quienes, bien establecidos, dejaron incluso una huella importante en la toponimia de la zona, como habían confirmado trabajos como los de J.B. MERINO URRUTIA (1962) para el valle de Ojcastro y nordeste de Burgos. El hecho de que la documentación de Buezo pueda además datarse en una fecha posterior a 950, hacia la segunda mitad del XI, como hemos indicado más arriba, podría corroborar este hecho.

Sin embargo, la huella vasca en el resto de la antroponimia de Valpuesta estaría vinculada a otras razones: los elementos primeros, los de los siglos IX y X, serían fruto de contactos más antiguos entre gentes de habla vasca occiden-



Valpuesta, Berberana (Burgos). Fot. Alberto Villaverde, 1985.

tal y los hablantes romances del entorno de Valpuesta, contactos que no tendrían que presuponer asentamientos estables; ello explicaría, por ejemplo, que no haya huella toponímica relevante, al menos en la toponimia mayor; lógico también si entendemos que la diócesis de Valpuesta llega hasta el Cantábrico, atravesando tierras como Orduña o el Valle de Ayala. En otras palabras, la diócesis se asentaba en los antiguos territorios de los Autrigones, los cuales, citando a M.L. ALBERTOS (1970: 121-122) eran un pueblo mixto étnica y lingüísticamente hablando, que ocupaban el occidente de Vizcaya y Alava y el norte de Burgos (desde el Nervión a Laredo y por el sur hasta Pancorbo)⁶⁵.

Esta zona, previamente indoeuropeizada, fue profundamente romanizada después⁶⁶; de los contactos y la convivencia entre latinos e indígenas (celtizados) quedan restos en los antropónimos de las inscripciones romanas de la zona, donde se puede encontrar, por ejemplo, una mujer con nombre indígena y un nombre latino para su padre, hermano o esposo o un padre con nombre indígena y un hijo con nombre latino⁶⁷.

Sin embargo, si, como sostiene ALBERTOS (1970), la relación de vándulos y caristios en territorio alavés con los vascones ya era escasa, a juzgar por los pocos antropónimos vascones en las inscripciones alavesas⁶⁸, mucho más escasas serían las de los autrigones con los vascones. ¿Cuándo se produjo el contacto entonces entre las gentes de la antigua Autrigonia y estos portadores de nombres de raíz vascónica? Seguramente a lo largo de la Alta Edad Media, si pensamos que ésta era una zona al abrigo de los montes, bastante segura y con un microclima templado⁶⁹, lo que podía hacerla atractiva a gentes vascófonas de territorios más al este, vizcaínos o gentes del noroeste alavés (herederos de los antiguos Caristios)⁷⁰, del mismo modo que había atraído a las comunidades de asturianos y mozárabes que Alfonso I y Alfonso II habían allí instalado. Estas gen-

65. A través del testimonio de Estrabón. Sus ciudades eran *Uxama Barca* (Osma de Valdegobía), *Deobriga* (Arce, cerca de Miranda de Ebro), *Vindeleia* (cerca de Pancorbo), *Virouesca* (Briviesca), *Tritium* (Rodilla), *Segisamunculum* (Cerezo del Río Tirón) y *Salionca* (Poza de la Sal) en Burgos.

66. ALBERTOS (1970: 122).

Para GARCÍA DE CORTÁZAR (1982: 60-61) esta zona había recibido una mayor romanización que el resto de su entorno, a través de los núcleos de Velegia-Iruña (Alava) y de Miranda de Ebro, aunque además debieron de existir numerosos núcleos rurales romanos que constituían explotaciones agrarias.

Esta profunda romanización se confirma perfectamente en el área de la propia Valpuesta, situada en el centro de tres yacimientos que conforman un triángulo: en la base, a orillas del río Omencillo, Las Arenas y Ribalpuesta, en el vértice El Manzanal (con el asentamiento tardorromano del Castillo de Astúlez); estos pequeños asentamientos romanos, rodeados de otros muchos, distan escasos kilómetros al oeste de la ciudad autrígona de Uxama Barca. Sobre estos y otros asentamientos romanos en la zona occidental de Álava, cf. FILLOY NIEVA y GIL ZUBILLAGA (2000).

67. ALBERTOS (1972: 337).

68. Lo cual por otra parte no indica que existieran en la práctica.

69. GARCÍA DE CORTÁZAR (1982: 56-57).

70. En los siglos IX-X la diócesis de Valpuesta se extendió desde La Bureba al Cantábrico (valles de Cuartango, Valdegobía, Tobalina, Valdivielso, Ayala, Losa, Soba, Mena y Carranza), enmarcada al oeste por las sedes de Oviedo y Osma y al este por la de Alava-Calahorra, en RUIZ DE LOIZAGA (1982: 83)

tes, seguramente vascófonos, que pudieron llegar al calor de esta repoblación de la diócesis de Valpuesta, se habrían diluido pronto, asimilándose a los modos lingüísticos romances, en plena ebullición, tras dejar tal vez en éstos un sedimento de su propia lengua y los herederos de sus nombres⁷¹. Frente a este movimiento repoblador antiguo, los vascófonos que llegaron dos siglos más tarde a las tierras más al sur, a la zona de Briviesca, se habrían encontrado ya con una lengua romance bien definida frente a la suya propia, y eso pudo contribuir a que mantuvieran por más tiempo, protegidos frente a una lengua totalmente extraña, sus topónimos y sus nombres de persona⁷².

Los elementos más tardíos en la antroponimia valpostana serán, en parte, continuadores de los elementos más antiguos, y, en parte, producto del contacto con navarros y riojanos a partir del siglo XI, en un momento además de mayor apertura en los alledaños del valle del Ebro.

1.1.5. Algunos nombres de difícil adscripción

Araspio.

Keruda: Otro *Queruda* se cita en 1207 en Oña, DEL ÁLAMO (1950).

Kilicidi: GODOY ALCÁNTARA (1981 [1871]: 54) trae un *Vellidici, judío*, que no parece más que un patronímico sobre Bellido. Tal vez *Kilicidi* sea una mala lectura de una formación similar sobre *Kideri/Quederi* de *Kete-ricus* –cf. PIEL y KREMER (1976:187)– o, más improbable, de *Quiricus* (que parece dio un *Quillis* con –l– romance).

Zelonius 12 (929)/Zetlano 41(968)/Zelano 16(940)/Zelanus 9(913): Quizá pueda relacionarse con formaciones del tipo *Celianus*, var. *Caelianus*, recogidas por KAJANTO (1982:142) en inscripciones y calificados como derivados de gentilicios. O sobre una raíz gótica del tipo GIL-, GEL- que da formas como *Geilanem*, para derivados de esa raíz cf. PIEL y KREMER (1976: p. 152).

Osacius: tal vez sea una mala lectura. I. BOULLÓN (1999: 85 y 341) aporta un *Osorius* como un nombre prerromano, de amplia tradición indígena; var. *Osarius* en Sobrado (1006) y *Osicus* en Samos (982).

Mazacone: Un testigo llamado *Mazocono* aparece en el s. X en Albelda, UBIE-TO ARTETA (1981).

71. Evidentemente, que los individuos citados en esta documentación lleven un nombre vasco-nico, no quiere indicar, en absoluto, que fueran vascófonos.

72. Quizá no haya que descartar incursiones o incluso movimientos de repoblación anteriores, desde el territorio de los caristios hacia el de los autrigones, del mismo modo que, por el este, los vascones repoblaron territorios berones en época romana; así SAYÁS (1984: 289-310) recuerda la repoblación de Calagurris, una ciudad no vasca en principio, por los vascones cuando su población pereció a manos de las tropas de Pompeyo. Esto es, los caminos que siguió la monarquía de Pamplona durante su expansión medieval habían sido abiertos ya por la expansión vasca de épocas pasadas, de modo que podríamos suponer un esquema similar para las poblaciones al oeste del territorio de lengua vasca (en su sentido amplio).

1.1.6. La revolución onomástica del siglo XI

El hecho de que la lista de nombres propios se establezca a fines del siglo X, eliminando una serie de nombres que hasta ese momento habían sido habituales, tuvo que forzar necesariamente la entrada o creación de nombres nuevos de diferentes orígenes a partir del siglo XI para evitar el caos absoluto, reestructurando y afianzando el sistema y haciéndolo más complejo al introducir el patronímico⁷³ e incluso el topónimo. Si bien y con seguridad el pueblo llano se serviría de otros muchos medios como los apodos, las referencias familiares o los hipocorísticos para no provocar confusiones.

No hay duda de que en torno a estas fechas debió de producirse un trasvase político, social y cultural, no sólo entre los territorios ultrapirenaicos y los emergentes reinos hispánicos, sino también entre estos mismos reinos. De este modo podríamos justificar por ejemplo por qué en Valpuesta en ese momento tenemos nombres de tradición occidental como *Muño* u *Obeco* con nombres tradicionales del otro lado del arco vasco-románico como *García* o *Eneco* y viceversa⁷⁴, justo en una época en que la ribera del Ebro se convierte en un lugar de paso e intercambio.

1.2. Creación de prenombrs sobre fórmulas de tratamiento o relaciones de parentesco

La documentación valpostana, como luego será habitual en otros textos castellanos, utiliza determinados elementos, vascos desde un punto de vista lingüístico, bien como prenombrs, bien como tratamientos de respeto o cortesía, que acabarán fosilizados como nombres propios, generando incluso patronímicos:

Echa < aita 'padre': *Agía Iohannes* 111 [1107], *Ecta Bita* [54 [1050], *Ecta* o *Ega Patierno de Elcedo* 103 [1106], *Ega Belasco* 169 [1137], *Ega Gutier* 88 [1094], *Ega Vela* 150 [1131], *Eiga Nunu de Macanare* 142 [1125], *Eita Munnio* 35 [957], *Eita Duenno* 50 [1039], *Eita Gemelle* 32 [956], *Exa Iohannes* 119 [1109].

Ama 'madre': *Ama Aufrisia de Villa Auta* 66 [1065]⁷⁵.

Annaia 'hermano' 54 [1050], se emplea ya claramente como nombre propio, dando lugar, por tanto, a la creación de un patronímico: *Petro Annaiaz* en el doc. 2 [804], por lo que deberíamos poner en cuarentena este dato, sólo aparecido en este documento de fecha cuestionable.

⁷³ En ocasiones da la sensación de que el sistema vacila entre la elección de un patronímico formado a partir de un nombre apuesto (como el sistema que triunfa en Cataluña) o la de uno formado mediante un sufijo en -z.

⁷⁴ Es la preocupación que ya anotaba RAMÍREZ SÁDABA (1986: 155), especialmente nota 28, cuando analizaba la lista de nombres de la Navarra medieval, sobre todo de Leire.

⁷⁵ UNTERMANN (1965: mapa 7) recoge derivados de *Amma* en todo el cuadrante noroeste peninsular, penetrando hasta Albarracín en el este.

Ya indicaba MICHELENA (1969: 4-5), al calor del comentario de la antroponimia de la *Colección diplomática de Irache*, la tendencia de las inscripciones aquitanas a construir “apelativos que aluden a circunstancias personales de sexo, edad o parentesco, a menudo solos (*Andere*, *Cison*, *Nescato*, cf. vasc. *andere* ‘señora, mujer’, *gizon* ‘uir’, *neskato* ‘muchacha’), otras veces acompañados de algún sufijo u otro determinante (*Sembe-ten-*, cf. *seme* ‘hijo’; acaso *Atta-* en relación con el vasc. *aita* ‘padre’, etc.) variedad a la que corresponde *Umme-sahar* en Lerga”; y con esta tendencia relaciona el empleo medieval en documentos navarros de *Aita*, *Ama*, *Amunna*, *Annaia*, bien como *praenomina*, bien como nombres solos, acompañados entonces de algún sufijo, como el nombre *Anderazu*⁷⁶. Quizá la costumbre haya que ampliarla al menos a la antigua Celtiberia, a la vista, por ejemplo, del mapa para el nombre AMA propuesto por UNTERMANN (1965).

Realmente el euskera ha tendido a formar nombres de persona sobre denominaciones que indican relaciones familiares o sociales: *Semeno*, de *seme* ‘hijito’⁷⁷, *Garsea*, si aceptamos su vinculación con *gaste* ‘joven’ propuesto por A. IRIGOYEN (1982)⁷⁸, *Andere* y sus derivados, sobre *andere* ‘señora’, *Ammuna* ‘abuela’, *launso* sobre *jaun* ‘señor’ y también deberíamos incluir aquí a *Enneco*, si admitimos el origen en el euskera *ene* ‘mío’⁷⁹. En la documentación de Valpuesta se observa toda una variedad de nombres de persona de estas características:

Amunnu 7 [894], *Amusco* 9 [913], 37 [963], 32 [956], *Anderaco* 91 [1098], *Anderaza de Arego* 46 [984-995], *Anderazo* 35 [957], *Anderazo Munnioz* 93 [1101], *Anderazu* 41 [968], 46 [984-995], 68 [1066], *Anderazu [Enderazu]* 20 [950], *Anderguina* 26 [950], *Anderkina* 126 [1097-1114], 160 [1132], *Anderkina Albariz* [111 [1107], *Anderkina Dominicoz* 93 [1101], *Annaso* 12 [929], *Annasso, presbiter*, 9 [913], *launso* 32 [956], *lonti* 9 [913].

Como puede comprobarse, la mayoría de ellos pertenecen a la documentación más antigua, de modo que podemos considerarlos como nombres propios de esta zona o fuertemente arraigados en ella.

Dejamos a un lado, en este caso, a nombres como *Garsea/Garcia/Garsia*, *Semen/Semeno* y, por supuesto, *Eneco* y sus variantes, porque se trata de nom-

76. Es frecuente documentar este tipo de prenombrs, que luego se convierten en nombres y finalmente originan patronímicos en otros monasterios castellanos, navarros y riojanos: en Valvanera *Acta*, *Agge*, *Ecta*, *Eita*, *Annai*, *Annaia Ferrero*... desde la segunda mitad del XI, cf. LUCAS ÁLVAREZ (1950).

En Oña se documentan estos prenombrs precedidos por el posesivo: *Mieggá* en 1157, *Mien-naia Gutiérrez Fernandez*, mayordomo del rey Alfonso I el Batallador, del mismo modo que *Mioro*, todas en el siglo XI, DEL ÁLAMO (1950).

77. Vid. H. KNÖRR (1999: 139-140) nos ofrecía algunos de los problemas que planteaba el nombre *Semeno*.

78. H. KNÖRR (1999: 138-139) recoge las principales teorías acerca de este nombre, aceptando como válida la ofrecida por IRIGOYEN.

79. A. IRIGOYEN (1984: 210-211) y R. CIERBIDE (1996: 124); vid. también H. KNÖRR (1999: 137-138), quien nos ofrecía algunos de los problemas que planteaba el nombre *Enneco*, vinculado a las inscripciones aquitanas e ibéricas

bres relativamente tardíos en esta documentación y, por tanto, tal vez importados desde la zona vascónica oriental, como mencionaremos más adelante.

Estas peculiaridades de la antroponimia vascónica pudieron haber facilitado el uso de nombres romances del tipo: *Donnu, frater*, 13 [935], 14 [939], *Donnus* 10 [919], *Duenna* 160 [1132], 161 [1118-1132?], que, en estos casos, no se utilizan como fórmulas de tratamiento, o *Madonna* 145 [1126] y *Mamadonna* 88 [1094]⁸⁰. Llegan a formar patronímicos: *Munnio Donniz*: 93 (1101), *Tello Duen* 50 (1039). Del mismo modo se utiliza *Cidi Didaz/Ziti Didaz*, (1050) de origen árabe⁸¹.

1.3. Frecuencia de los nombres

1.3.1. Nombres masculinos

El nombre más utilizado en la documentación valpostana es **MUNNIUS** (*Monio, Monnio, Munio, Munioni, Munnio, Munnionnu, Munnione, Munnioni, Munnu*); aparece constantemente desde la documentación más antigua hasta mediados del XII, dando lugar también a la formación de patronímicos: *Munione, Munnioz, Munnioç, Munnioz, Monioz, Monnioz, Muniz*, es, del mismo modo, uno de los patronímicos más antiguos, datándose con asiduidad desde el año 945 hasta el primer cuarto del XII⁸². Vid. el femenino **Monina**.

Un nombre paralelo es **NUNNUS**: *Nun, Nunni, Nunno, Nunnu, Nuno, Nunu, Nunus*; en ocasiones se utilizan indistintamente, para el mismo personaje, pero también cabe pensar que las confusiones se deban a malas lecturas, tanto de los copistas medievales como de los transcritores modernos: *Munnio Covo* (1094) o *Nunu Cobo* (1098). Como base de apellido patronímico: *Nuniz, Nunnioç, Nunuç*, se utiliza también desde fecha temprana; llama la atención que tanto *Nunno* como *Nunniz* sean citados en los dos documentos iniciales, del año 804 (Cf. *supra* nota 11).

Son también nombres muy habituales:

80. Quizá mala lectura por *Mumadona* o *Muniadona*; este era el nombre de la mujer de Sancho el Mayor, condesa de Castilla y madre de Fernando I, pero era un nombre de amplia tradición castellana; en la documentación se las llama *Muniadonna* o *Munia*.

I. BOULLÓN (1999:320) dice acerca de *Mumadona* que *Mumma* es una variante de *mamma* 'mama, pecho femenino', voz de origen expresivo en latín.

81. Es muy habitual en otra documentación como prenombre, como nombre propio e incluso como patronímico: *Citi* o *Zide Petrez, Citi Vita* en el siglo XI en Valvanera, cf. LUCAS ÁLVAREZ (1950) o Juan Citiz en San Millán en el siglo XI, SERRANO (1930).

82. MUNNIUS es un nombre ampliamente documentado en la Península, BOULLÓN (1994: 380 y ss.), si bien parece un nombre especialmente utilizado en la mitad occidental; CIERBIDE (1978; 1996: 129), lo recoge en Leire, pero en pocas ocasiones, en dataciones no anteriores a mediados del siglo XI y siempre vinculado a nobles u obispos de Álava, Calahorra o Nájera.

GARCIA (*Garcea, Garceani, Garcia, Garcie, Garsea, Garseani, Gasseanis, Garsia, Gartia*): No se emplea antes del siglo XI, por lo que parece importado a través de la monarquía y la nobleza castellano-leonesa; en los documentos de fines del X se cita a García Fernández, conde de Castilla, y en el 911 a García, rey de León. No es por tanto un nombre del área vascónica occidental, es decir, la que incide originariamente sobre Valpuesta, sino oriental; hay que suponer, por tanto, que la dependencia de Navarra en el siglo XI tuvo que acelerar el proceso de difusión de este nombre.

No es tan frecuente sin embargo como base de patronímico: *Garcia* en 1039 y, desde finales del XI: *Garciez, Garçiez, Garcieç* o *Garsiez*.

DIDACUS (*Diac, Dida, Didac, Didaç, Didaco, Didaconi, Didacus, Didiaco, Didag, Didagus, Didago, Didaz*): Es un nombre propio de todas las épocas; también como formante de patronímicos: *Didaz, Didaç*; un *Didaco Didaz* firma en el documento 2 [804], pero su uso no empieza a ser habitual hasta mediados del XI.

IOHANNES (*Ihoannes, Ihoanni, Ioannes, Iohan, Ioannes, Iohannis*): Aunque su frecuencia aumenta en el siglo XII, lo recogemos desde los documentos iniciales; no suele utilizarse como base patronímica: *Iohannes* se emplea en pocas ocasiones entre 1109 y 1122, mientras que *Ivannes* sólo se recoge una vez, en 1132.

LUPUS (*Lop, Lope, Lupe, Lupo, Lupus, Lupellu, Lopaza*): General, pero muy poco utilizado en los documentos más antiguos. Origina los patronímicos *Lopez, Lopet*, habituales desde fines del XI.

OBECO (*Obecco, Obbeccus, Obecho, Obieco, Obieto, Oueco, Oveco, Ouecconi, Ovieco*): Muy habitual en los siglos X y XI, se emplea hasta principios del XII. En apellidos: (*O*)vecoz surge en la documentación en torno a 1090, correspondiendo la mayoría de las apariciones a *Muño Oveco*, merino, entre los años 1106-1107, *Ofecoz* 78 [hacia mediados del XI] y *Ovecozi*, la primera datación del patronímico, en el documento 45 [966-984]. El patronímico deja de documentarse en torno a 1026, pocos años antes que la última datación de *Oveco* como nombre.

TELLUS (*Tello, Telo, Tel, Teillo, Teillus, Tellus, Tellu, Telu*): Debemos considerarlo como uno de los nombres particulares de Valpuesta y, por tanto, uno de los más antiguos, general en la documentación del X; se emplea hasta el primer cuarto del siglo XII. Forma el patronímico *Telliz, Tellize, Tellizi, Tellez, Telluz*, con la misma duración en el tiempo; destaca el uso de la forma *Telluz*, con una de las terminaciones más arcaicas en la formación de patronímicos.

VIGILA (*Begela, Uigila, Beila, Ueila, Uelia, Bela, Vela, Vel*): Como hemos mencionado, es uno de los nombres más antiguos, heredado de la tradición visigótica. Documentado desde el siglo IX hasta el XII. La forma *Vigilazi* 10 (919) de su patronímico es también una de las primeras en aparecer; *Beilaz* 31 (952), *Velizaz*

63 (1063), *Belaz* y *Velet* son habituales en los siglos XI y XII; *Belaz* aparece en el documento final, fechado en torno a 1200. Respecto a *Oveco Velendiz* 109 [1106] parece el mismo *Oveco Veliaz* de documentos contemporáneos. En *Obieto Uela* 1 [804], *Uela* funciona como un nombre apuesto. Su correspondiente femenino es *Uelo de Pineto* 46 (fines del X). Ya nos hemos referido al *Munnio Belaza* de los documentos de Buezo del año 950, *Belaza* puede considerarse como un patronímico o como un nombre en aposición.

MARTINUS (*Martin, Martinus, Martino*): Sólo aparece en el siglo XII; *Martino* se recoge en un documento fechado hacia 1098. Su patronímico correspondiente, *Martiniz*, sólo se menciona una vez, en 1132. Efectivamente, el nombre Martín se introduce en la Península a partir del siglo XI, no de la mano de los repobladores pirenaicos que empezaban aquí su asentamiento, sino de los clérigos⁸³.

Otros nombres masculinos aparecen con frecuencia en la documentación de Valpuesta, si bien, no con la intensidad con la que lo hacen los ya mencionados:

ALVARUS (*Albar, Albaro, Albaret, Albaroni, Albarus, Alvaro, Alvaro, Alvar*): Habitual desde el siglo X; su patronímico es uno de los más recurrentes en esta documentación también desde el siglo X: *Albaroç, Albaroz, Alboroz, Alvariz, Albariz, Alvarez, Alvarez, Alvaret*.

DOMINICUS (*Dominco, Dominico, Dominicus, Donminco*): Aparece citado ya muy a finales del siglo XI y hasta la primera mitad del XII; forma los antropónimos *Dominicoz, Dominici*, utilizados en muy pocas ocasiones, siempre en documentos del primer cuarto del siglo XII.

ENNECUS (*Eneco, Enneco, Ennecho, Enego, Enneco*): La forma romanizada de *Enego*, con sonorización, aparece en el documento 178, fechado en torno a 1200, puesto que se trata de un documento ya claramente redactado en lengua romance; deberíamos suponer por tanto que el escribano no ha reflejado el diptongo inicial. La mayoría de las citas corresponden al conde Íñigo López, en la década de los años 20 del siglo XII, o a un escribano de fines del XI; la mención más antigua corresponde al documento 41 del año 968. Esto es, se trataría de un nombre foráneo. Forma el patronímico *Ennecoz*, apenas empleado.

FELIX (*Feles, Felex, Felix, Heliz, Heriz*): Documentado desde el siglo IX; las dos lecturas del siglo X: *Heliz* 16 (940) y *Heriz* 41 (968) serían ejemplos de la aspiración de la F- y de una alternancia l/r en posición intervocálica, muy habitual en

83. Hasta entonces había sido muy usado en toponimia en honor a San Martín de Tours, pero no era frecuente como nombre de persona, ni siquiera en Francia, por lo que los repobladores no pudieron traerlo consigo; su auge a este lado de los Pirineos como onomástico personal comienza a raíz de la implantación del rito romance en Navarra, Aragón y Castilla (siglo XI), con la adopción de la escritura francesa y el gusto de los clérigos cistercienses o cluniacenses, en todo caso de origen francés, por los nombres de tradición latina del tipo *Martinus* (MOREU-REY, H., (1972-1973). "Martin: Problème historique et philologique" *Anuario de Estudios Medievales*: 55-59; GARCÍA MOUTÓN (1980: 84-85).

lengua vasca⁸⁴. En la formación del apellido se emplea siempre como nombre apuesto, sin sufijo: *Fredenado Feles* 19 (950), 21 (950), *Fredenando Félix* 24 (950), *Gomiz Feles* 134 (1122?), 135 (1122?), *Munio Felix de Tovelles* 85 (1092), *Munio Feles de Goregio* 103 (1106), 116 (1109), *Munio Feles, hijo de Feles Iohannes* 30 (1119).

FORTUNIUS (*Fortun, Fortunio, Fortunius, Furtunio, Furtuno*): Excepto un caso de 1035, los ejemplos son del siglo XII. Como patronímico, *Fortuniz* en 1131 y *Ortiz* en 1200, si aceptamos este *Fortuniz* como origen, siguiendo a Michelena⁸⁵.

GUNDISALVUS (*Gondosalbo, Gonsalbus, Gonsalvo, Gundesalvo*): Citado desde el siglo X (Gonzalo Téllez es conde de Castilla). Da lugar a los patronímicos: *Gonsalviz, Gondesalbiz, Gundesalviz, Gundesalboz, prolis Gundesalbi*; si bien casi todos hacen referencia a la figura del conde Fernán González, frecuentemente citado en los textos.

PATERNUS (*Paterna, Paterne, Paterno, Paternus, Patierno*): Presente en los documentos desde el siglo X. Excepto un *Begela Paternez* 22 (950), curiosamente en Buezo, la forma del patronímico al que da origen es *Patierniz*, desde fines del XI.

PELAGIUS (*Pelaio, Pelagío, Pelai*): Lo consideramos como nombre frecuente, aunque la mayoría de las citas corresponden al año 1132 y a la misma persona. Da lugar al patronímico *Pelaiz*, aunque citado en el dudoso documento 2 (804).

PETRUS (*Pedro, Petri, Petro, Petru, Peitrokane*): *Pedro* en 1184; sorprende *Petru*, en *-u*, en la misma proporción que *Petro*, quizá por influencia vasca y no por tendencia latinizante, puesto que lo "latino" tiende a la terminación *-o*. *Peitrokane*, en 1050, parece una formación vasca sobre *Petro*. Como patronímicos, en el documento 2 de 804 tenemos *Pedriz/Petriz* y, a partir del siglo XI, *Petriz; Periz* en 1126. *Petro* como nombre apuesto en 164 (1135).

SANCIUS (*Sancho, Sancio, Sancius, Sanctio, Santio, Sanzio, Sanzione*): Las menciones de este nombre correspondientes a los siglos X y XI hacen referencia siempre a reyes; como nombre general surge en la documentación en el siglo XII, excepto *Sanzone* en el año 950, en documentos de Buezo de Bureba. Es la base de uno de los patronímicos más habituales: *Sancio, Sangiz, Sangiç* (estos tres, por ejemplo, aplicados al mismo personaje, Diego Sánchez, señor de Término, fines del XI y principios del XII), *Sangez* (a. 1200), *Sangoz, Sanzio, Sanzone, San-*

84. En la toponimia de origen vasco es posible establecer áreas mediante la distribución de los topónimos que mantienen la *-r-* y los que mantienen la *-l-*, por ejemplo, *uri* frente a *uli* 'ciudad'. Cf. el artículo de E. KNÖRR (1984) y E. RAMOS (1999: II, 202).

MICHELENA (1989 [1959]: 84-85, s.v. *Eri(t)z*) considera que esta es la forma vasca de Félix.

85. Evolución vasca de *Fortuniz*>**Ortuiz*>*Ortiz*. Esta evolución se ve confirmada, según MICHELENA (1969: 13) por un documento de Irache de 1097, donde un tal *senior Fortun Ihoannis de Arbeiza* declara: "Si autem....uoluntate Dei tamen contigerit ut filii nostri Orti Ortiç scilicet et Petro Fortunionis..."

zonez (*Sanzone* y *Sanzonez* se aplican a la misma persona en 950), *Sanchez* (a. 1200).

(E)XIMENUS (*Scemeno*, *Semen*, *Semeno*): Es un nombre habitual desde el siglo X, también el femenino *Semena*; en torno a 1125 se cita con frecuencia al conde de Álava *Semen Latrón*. Da lugar al patronímico *Scemenoz*, *Scemenoz*, citado a mediados del siglo X, y la variante *Semeniz*, ya a partir del XI.

BEREMUNDUS (*Bermudo*, *Bermudus*, *Uermudo*, *Uermudus*, *Ueremundus*, *Vermudo*): Nombre habitual en el X (es el nombre de un rey de León y un abad), pero también en documentos del XII. En pocas ocasiones se constatan los patronímicos *Bermudiz*, *Vermudiz* (siglos XI y XII).

VELASCO (*Uelasco*, *Velasco*, *Belasco*, *Belasconi*) y su patronímico *Blascoz*, *Belascoz*, *Uelascoz* documentados en escasas ocasiones, pero desde época temprana: 16 (940). Tenemos, por ejemplo, un *Vela Telliz* 166 [1135] y un *Velasco Telliz* 165 [1135] que posiblemente se refieran a la misma persona. Es mucho menos frecuente que *Vela*, pero, al contrario que éste, aparece en los documentos de los siglos IX y X fundamentalmente.

Otros nombres se repiten en la documentación, pero no pueden ser considerados como nombres característicos puesto que son propios de reyes, nobles o dignidades eclesiásticas: **FERDINANDUS** (*Ferando*, *Fernando*, *Ferran*, *Ferrando*, *Fredenando*, *Fredenandus*, *Fredenatus*, *Fredianado*, *Fredinandus*, *Fernandus*, *Errando*⁸⁶), **ILDEFONSUS** (*Adefonso*, *Adefonsus*, *Adefoso*, *Adefosso*, *Adifunso*,



Vista de la puerta de acceso por el norte y Casa-Torre de los Velasco.

86. Destaca esta forma con pérdida de F-.

Aldefonso, Alfonso, Andefonso, Ildefonso, Oildefonso, Yldefonso), **BERNARDUS** (*Bernardo, Bernardus, Vernardo, Vernardus*), **RANEMIRUS** (*Ranemiri, Ranemiro, Ranemirus, Ranimiri, Ranimiro*), **EXIMINUS** (*Eximinus, Exsimeonis, Simeoni, Simeonis*)... con una clara tendencia al uso de onomásticos de origen germánico. Evidentemente esta tendencia que llega desde las capas más altas de la sociedad va a provocar un cambio en las denominaciones de la población general, sobre todo, a partir del siglo XII, desplazando los nombres más arraigados en los documentos de los siglos IX, X y XI. No obstante, algunos de ellos son la base de patronímicos muy utilizados: como es el caso de *Fredenandoz, Fredenadizi, Frenandoz, Fredenandoz*, utilizado desde mitad del X; también *Bermudiz, Bermudiç, Vermudiz*.

Son nombres empleados con menor frecuencia en esta documentación: *Abayza, Abita/ Abite/ Habitu, Aboli, Acenar/ Acenari/ Acenariz, Adriano, Affostar/ Ahostar/ Haoztar, Ailani, Alarico, Albura, Aldermiro, Altemirus, Amatus, Amunnu, Amusco, Analso, Annaia, Annaso/Annaso, Aparitio/Apparicio, Araspio, Argisso, Arias, Armenter/Armentero, Arnal/Arnaldo/Arnallo, Assuri, Ato, Baleri/ Balleri/ Balerius/ Ualeri/ Ualerius/ Valeri, Bertran, Bicienti/ Vincencio/Vincencio/ Vincenti, Braholio/ Braulio, Cardellus/ Cardelus, Carulu, Cetullus, Christofori/ Christovallo/ Cristovallo, Ciscla, Comasio, Davala, Dolkiti/Dolquiti/Dulquiti, Donnu/Donnus/Duenno, Duranco, Egero, Eilo, Emeritus, Endur, Ereti, Etello, Felemirus/Filimirus/Flemirus, Fenester/ Fenesterius, Flagino/ Flaininus/ Flaino/ Flainus/ Lain, Flarinus, Fradulfo/ Fredulfus, Froila/ Fruela, Galindo, Gaseza, Gauzbertus, Gemelle/ Gemellus, Godesteus/ Godestio/ Gudistio, Gomesano/ Gomessanus/ Gomiz/ Gomizi, Guisando, Gutier/ Gutierre/ Guttier, Hanni, Harramellus, Iacobi, Iainso, Ionti, Isidori, Iuliano, Iustus, Izani, Karlo, Keruda, Kilicidi, Kolio, Laucellu/Lauzellu, Licinius/ Licinianus, Lihoti, Lusidius, Marino, Marcacone/ Mazacone, Materhus, Maure/ Maurellus, Mer, Meritus, Michael, Minio, Mirabilis, Mitro, Montanus, Naninus/ Nanni [Anne], Nequetti, Nonnuso/ Nonnusso, Olaquide, Olio, Oliverius, Osacius, Osoro, Ovelio, Ozoa, Pascual, Placenti/Placentius, Puni, Quellu/ Quellus, Ricamundo, Rodericus/Rodrico/Rodric, Romano, Salbatore/ Salvator/ Salvador, Samproni, Sarracinum/ Sarrazzino, Saturnino/ Saturninus, Seles, Sebastiano, Seueri/ Seuro/ Seure/ Seuerus/ Siberus/ Siuro, Simpronius, Sintigaria, Sisevertus, Soarius, Soler, Sonna, Teodemirus, Tomas, Uandilo/Bandilo, Uassalo, Uita/ Uida/ Vida/ Bita, Victori, Zelanu/ Zelanus/ Zelonius/ Zetlano, Ziezo, Zorraquinus, Ziti/ Citi, Viliulfus.*

En conclusión, si nos situamos de nuevo en la media luna que, por el sur rodea el territorio de habla vasca, nos encontramos con una oposición en las tendencias antroponímicas entre la mitad oriental y la occidental⁸⁷. Así, en Leire, los nombres que aparecen con más asiduidad son *Eneco* y sus derivados, junto con *Garcia* y *Sancho*, siguiéndoles en frecuencia *Acenar, Fortuño, Galindo, Lope* y *Semeno*, siendo habituales las estructuras de nombre + patronímico en la que se combinan estos apelativos. Encontramos pocos *Vigila/Vela/Veila*, pero sí *Velasco*, especialmente la forma sincopada *Blasco, Blascoiz*. Apenas se docu-

87. Como ya demostró RAMÍREZ SÁDABA (1986) partiendo de la documentación navarra.

menta *Muño*, a no ser en el siglo XI entre señores de Álava u obispos de Calahorra, Nájera o Álava, sí se recogen sin embargo patronímicos sobre esta base. *Nuño* sólo aparece en dos ocasiones, en el siglo XI⁸⁸.

No obstante, salvo los mencionados *Eneco*, *Sancio*, *García* o *Semeno*, hay una coincidencia entre el resto de nombres vascos documentados en Leire y los recogidos en Valpuesta: *Andere*, *Anderezu*, *Andereco*, *Andregoto*, *Andrebita*, *Andretota*, *Amuna*, *Amune*, *Amuscoiz*, *Amosco*, *Jaunso*, *Jauntellu*⁸⁹. Esto nos lleva de nuevo al contacto antiguo de los hablantes romances de la primitiva Castilla con hablantes de habla vasca, puesto que estos nombres se recogen en la documentación más temprana. Siguiendo los planteamientos de RAMÍREZ SÁDABA (1986: 155), Valpuesta se convierte entonces en el exponente más occidental de la antroponimia vascónica altomedieval, con muy pocos restos de la misma si la comparamos con los hallados en la documentación de los monasterios navarros.

Este mismo autor (1986: n. 28) alumbra la idea de que en el territorio de la Rioja alta es donde parecen confluir las dos tendencias antroponímicas: la de los vascones occidentales o de Valpuesta y la de los vascones pirenaicos o legerenses, combinadas ambas con nombres romanos y germánicos; esto es, antes de la conquista navarra de esa zona había habido una penetración de los “vascos occidentales”. En monasterios riojanos vinculados a Navarra en el siglo X se constata la gradación que marca el paso entre la antroponimia navarra y la castellana; como ejemplos:

- 1) En Valvanera⁹⁰, los nombres predominantes son los navarros *Eneco* y *Sancio*, seguidos de los también “legerenses” *Fortún*, *Galindo*, *García*, *Semeno*, además de *Gomesanus/Gomiz*, pero igualmente son muy frecuentes los *Munio* (para mujer aparecen *Monina*, *Monnoça* o *Munata*) y los *Tello*, también *Vigila* y *Beila* a fines del XI (con el *Belagga* citado más arriba), caracterizados como “vascos occidentales” o “de Valpuesta” por MICHELENA (1976) y RAMÍREZ SÁDABA (1986); asimismo son abundantes los *Blasco/Belasco*.
- 2) En San Millán⁹¹, también son frecuentes los *Eneco*, *Fortunio*, *Semeno*, *García*, *Lope*, *Gomesano*, *Velasco/Basco*, pero muy frecuentes también los *Muño* y los *Oveco*.
- 3) En Albelda⁹², monasterio más alejado de La Rioja occidental, es decir, de la repoblada por gentes de habla vasca en torno al siglo X⁹³, donde puede

88. CIERBIDE (1977; 1978).

89. CIERBIDE (1977; 1978).

90. LUCAS ÁLVAREZ (1950).

91. SERRANO (1930) y LEDESMA RUBIO (1989).

92. UBIETO ARTETA (1981).

93. MICHELENA (1976).

recogerse un mayor número de antropónimos árabes, aparecen sobre todo nombres orientales, del tipo *Eneco*, *Semeno*, *Garsia*, *Sancio*, *Fortunio* y *Endura*, también *Lope* y *Gomesano-Gomiz* y muy pocos *Munio* y *Tello*, con un solo *Ovequo*, monje de Cárdenas en el siglo X, evidentemente un personaje foráneo.

En los tres monasterios se recogen nombres vascónicos del tipo *Anderazu*, *Nequeti*, *Annaia*, etc.

Al volver a tierras occidentales, en el monasterio burgalés de Oña⁹⁴, recuperamos la onomástica de Valpuesta: *Oveco* (relacionado por J. del ÁLAMO con el nombre Ovidio), *Munio*, *Nunno*, *Tello*, *Vela*, *Velasco*... aparecen en esta documentación, si bien no con la frecuencia de Valpuesta, puesto que, al recoger esta colección textos de muy avanzado el siglo XIII nos encontramos con nombres de la nueva tradición cristiana: *Juan*, *Martín*, *Miguel*, *Pedro*... que triunfan combinados con otros nombres orientales como *Semeno*, *Fortunio*, *García*.

1.3.2. Nombres femeninos

Los nombres femeninos más frecuente son *Contrueda/Gontroda/Guntroda/Guntrueta* (2 casos en el siglo X y el resto en el XII) y *Godo/Goto/Godina* (ss. XI-XII), seguidos de *Maria* (desde el siglo XI). El masculino *Munno* tiene su correlativo femenino en otro nombre general en estos documentos, desde los más antiguos hasta el siglo XII: *Monina*, *Monnina*, *Munina*, *Munnina*, *Munata*, *Munnata*, *Munnassum*.

Maior/Maiore/Mayor (ss. XI-XII), junto con *Flagina/Flaina* (ss. IX-XI), *Iusta/luxta* (IX-XII), *Sancia/Sancha* (XII), *Scemena/Semena* (XI-XII), *Toda* (XI-XII), se repiten, al igual que dos nombres de origen vasco: *Anderkina* (ss. X-XII) y *Anderazu* y sus variantes (ss. X-XI): *Anderaza*, *Anderazo*, *Anderaco*, *Enderazu*, sobre la base *andere* 'señora'. Menos frecuentes son *Ama Aufresia/Heufresia* (s. XI), *Elbira/Elvira* (s. XII), *Elduara* (ss. IX y XII), *Estanza/Stanza/Sandria [Stantia]* (ss. XI-XII), *Gugina/Gugine* (ss. IX-X), *Legundia/Leguntia* (ss. XI-XII), *Oria* (< AURIA, ss. XI y XII), con los compuestos *Orovita* (s. XI) y *Orvelido* (s. XII), *Sartuera* (s. XI), *Urraca* (s. XII).

Hemos hablado ya de los formados mediante una fórmula de tratamiento o un nombre que indica una relación familiar: *Duenna* (s. XII, vs. *Donnus* desde el s. X), *Madonna* (s. XII) y *Mamadonna* (s. XI).

Sólo se mencionan en una ocasión: *Alienor*, *Bona*, *Bonafilia*, *Flama*, *Kara*, *Lucadie*, *Marina*, *Proclina*, *Sintigaria*, *Ualeria*, *Uelo*, *Ualie*.

En Leire, sin embargo, predominan las *Tota* (documentado desde el s. XI), *Urraca* (desde el X), *Sancha* (desde el XI) y *Auria* (desde el X)⁹⁵.

94. J. DEL ÁLAMO (1950) e I. OCEJAGONZALO (1983).

95. Cf. CIERBIDE (1977, 1978).

Muchos de los nombres femeninos de Valpuesta aparecen en el documento número 1 del Cartulario de San Millán, SERRANO (1930), referente a la constitución del monasterio de monjas de San Miguel de Pedroso, a escasos kilómetros de Belorado, cedido a San Millán en el siglo XI; el documento está fechado en el año 759, pero evidentemente fue compuesto o refundido en época posterior, seguramente en el siglo XII⁹⁶: *Nuna, Amunna, Monnia, Anderkina, Anderazo, Eilo, Donna, Mumadonna*... Destacan los sufijos hipocorísticos: *Munnuza, Munnata, Gometiza*... La aparición de *Scemena, Sancia, María* en esta documentación son argumentos para retrasar la fecha de composición del texto.

1.4. El empleo de hipocorísticos

No son habituales en esta documentación manifestaciones de carácter afectivo o familiar a través de la antroponimia. Como veremos más adelante, al tratar sobre el apellido, apenas encontramos sobrenombres o apodos y son también escasos los hipocorísticos.

Llama, por una parte, la atención el hecho de que la mayoría de estos hipocorísticos se concentren en la documentación más antigua, mientras que, a partir de los siglos XI y XII, no hay formas nuevas, sino sólo las ya atestiguadas en los documentos más antiguos. Comprensible porque los siglos IX y X son aquellos en los que se mantiene la tendencia al nombre único y es lógico que los mecanismos que permiten la variación sobre un mismo nombre trasciendan a la lengua estándar escrita.

Pero es si cabe más destacable aún que una gran parte de los hipocorísticos se formen con un sufijo vasco y sobre nombres de ese origen lingüístico. Bien es verdad, que el euskera es una lengua con una gran capacidad para la creación de hipocorísticos mediante una serie de sufijos, gran parte de los cuales están formados mediante palatalización expresiva, fenómeno que no es extraño, no obstante, a la lengua romance⁹⁷.

Excepción a esta tendencia vascónica son un *Lupellu* del año 929 y los derivados de *Muña* (*Munnina, Munina, Monina* ya en 1135⁹⁸), de donde eliminaríamos *Munnata* (950) (963) y quizá *Munassum* (913), que parecen haber recibido un sufijo de tipo euskérico (cf. más adelante).

Tenemos varios ejemplos formados sobre *-ti*: el más claro es *lonti* (913), a partir del nombre de persona *Jaun* 'señor', bien documentado según IRIGOYEN⁹⁹. Respecto a *Lihoti* (950), *Nequeti* (956) (963) son nombres documentados en len-

96. Véase por ejemplo al respecto, G. MARTÍNEZ DÍEZ (2000).

97. Seguiré en este punto el artículo de A. IRIGOYEN (1995), donde se da una relación de estos sufijos, apoyada por una serie de ejemplos medievales.

98. KAJANTO (1982:366) documenta un similar *Nunnina*.

99. (1995: 4, n.12) donde se mencionan topónimos sobre esta base en Vizcaya: *Janditegui, Janchitegui, Yandiola*, donde *-t* sonoriza tras nasal, fenómeno bien conocido de la lengua vasca.

gua vasca y formantes de topónimos. *Dulquiti* (865), *Dolquiti*, *Dolkiti* (principios del XII) parecen adaptaciones hechas por vascófonos desde el lat. *DULCIDIUS*¹⁰⁰. En el Cartulario también se registran *Ereti* y *Lihotti*.

Sobre *Jaun* encontramos *launso* (956) y *Nonnuso* (929) (939)¹⁰¹ sobre *NUNUS*; el sufijo es *-so*, *-xo*, muy documentado en las inscripciones aquitanas; lo recoge IRIGOYEN (1995: 16) con estos mismos ejemplos, entre otros. Parece repetirse en el nombre del presbítero *Annalso* (911) o *Annasso* (913) (929), citado junto a su sobrina *Munassum*, que reflejaría también este sufijo¹⁰², aunque distorsionado por el acusativo, sobre el nombre *Munna*. También en *Argisso* 6 (875).

Un nombre habitual en estos documentos, *Velasco*, frecuente en los siglos XI y XII, está formado sobre un sufijo *-sko*, muy productivo en euskera (*oilasko* 'pollo' < *oilar* 'gallo'), que puede aparecer con palatalización expresiva *-xko*¹⁰³. El mismo sufijo *-sko* forma parte de *Amusco* (956) (963)¹⁰⁴.

La forma *Beraxa* (913), *Beraxa Affostar* (939) o *Ueraxa* (929) es un derivado sobre el sufijo *-xa*¹⁰⁵; como ya se ha indicado, el hecho de que estas formas tengan *-r-* parece sugerir que son las utilizadas por vascófonos, mientras que *Velasco* ya habría sido adaptado por los hablantes romances.

En *Lopaza* (973) y *Gaseza* (950) –es un documento de Buezo, parece formado sobre *Garsea*– podemos tener un sufijo similar a *-xa*, pero me inclino más por que sea una reconstrucción de un patronímico, puesto que en los documentos de Buezo aparece reiteradamente el apellido *Belaza*¹⁰⁶, si bien MICHELENA (1969: 14) relacionó esta forma valpostana con el vasc. *belatz* 'gavilán'.

El nombre femenino *Anderazu*, *Anderazo*, *Anderaza* es habitual en esta documentación, desde el siglo X hasta 1101; está formado sobre *And(e)re* 'señora' más un sufijo del mismo tipo que los anteriores. Otro nombre sobre la misma

100. También lo sostiene MICHELENA (1989 [1959]: 152, s. v. *-ti*); en esta entrada defiende que el sufijo *-ti* es muy frecuente en nombres propios medievales de la zona castellano-vasca, citando precisamente: *Dolquiti*, *Jaunti*, *Nequeti*.

101. Nos hace dudar sobre esta forma el *Nonnosus/sa* y el *Nonusus* recogidos por KAJANTO (1982: p. 366), quien entiende ese sufijo *-osus*, *-osa* como latino.

102. J. CARO BAROJA (1945: 166). No obstante, cf. lo dicho para *Nonnuso* y el sufijo latino *-osus*.

103. IRIGOYEN (1995: 13-14).

104. *Amusco* y *Amuscoiz* en Leire, CIERBIDE (1996: 123). *Musco* es nombre apuesto en documentos navarros del XIV, en IRIGOYEN (1984:238). *Amusco* aparece también en los documentos de San Esteban de Salcedo (Álava) del s. XI en el Cartulario de San Millán, SERRANO (1930).

105. IRIGOYEN (1995: 9-10).

106. Cf. arriba las variantes *Belagga*, *Belascia*, *Belasia*, *Belaxa* de Valvanera. En el documento de la constitución del monasterio de San Miguel de Pedroso recogido en el Cartulario de San Millán, se cita a las monjas *Munnoza* y *Gometiza*, SERRANO (1930). No obstante hay que recordar que este documento no habría sido creado antes del siglo XII. *Gasseça* es el patronímico de varios testigos en un documento de 944 en Oña, DEL ÁLAMO (1950).

base más un sufijo hipocorístico *-kin(a)* es *Anderguina*, *Anderkina*, mencionado sobre todo a principios del XII.

Sobre *Munata*, quizá presente un sufijo de carácter palatal; IRIGOYEN (1995: 9) menciona *-txa*: *Lopecha Obaco* en un documento de Vera Lesaca del siglo XIV, el mismo sufijo que la lengua vasca emplea en *neskatza* 'jovencita', sobre *neska* 'chica, moza'. Pudiera ser que la *t* de *Munnata* se pronunciara palatalizada, del modo en que muchas veces el euskera moja la *t*¹⁰⁷.

En este apartado debiéramos incluir *Eneco* (sobre vasco. *ene* 'mío') y *Obeco* (sobre vasco. *hobe* 'mejor'), con un sufijo *-ko*¹⁰⁸. IRIGOYEN (1995: 10-11) considera que DIDACUS debe considerarse como una formación similar a estas, partiendo de un *praenomen* latino *Didius* (*Didiaco* en Valpuesta a. 1050), portado por un emperador romano en el año 139, sobre el que se forma el patronímico *Dideiz/Didez*.

2. LA EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ONOMÁSTICAS

Hemos mencionado ya cómo entre los siglos X y XI se producen cambios fundamentales en el sistema de denominación personal en el mundo hispánico, no sólo por la entrada de nuevos nombres que progresivamente se irán imponiendo sobre el antiguo nomenclátor romano, sino también porque comienza a desarrollarse un nombre complejo que acabará dando lugar al apellido moderno; éstas eran las apreciaciones de MORÁN i OCERINJAUREGUI (1999) para el área catalana, que son válidas *mutatis mutandis* para otros territorios del norte peninsular:

L'any mil és una data ben representativa d'un període en què el vell sistema onomàstic, heretat del Baix Imperi romà, basat en un nom únic, simple, per a cada persona, que caracteritza l'alta edat mitjana, entra en crisi i es transforma progressivament en un sistema de doble nom, que aviat prendrà un caràcter fix de nom personal, imosat en el moment del baptisme i generalment extret del santoral cristià, més un cognom de caràcter familiar. En l'alta edat mitjana predominaven els noms d'origen germànic, sobretot gòtics, però també n'hi ha d'origen franc. Respecte dels cognoms, al principi solien ésser de caràcter patronímic o toponímic, però aviat també hi apareixeran els que indiquen ofici o professió, que s'incrementaran durant la baixa edat mitjana¹⁰⁹.

Del sistema romano del *tria nomina*, quizá no suficientemente implantado entre las clases más populares del Imperio, se había ido yendo progresivamente hacia un sistema más simple (un *praenomen* y un *cognomen* a lo sumo), siste-

107. *Munnata* es una de las monjas del documento de constitución del monasterio de San Miguel de Pedroso recogido en el Cartulario de San Millán; junto a ella aparece *Munnoza*.

108. Sobre este sufijo de diminutivo *-ko*, aquitano *-c(c)o*, véanse los ejemplos navarros aportados por MICHELENA (1969: 8-9).

109. MORÁN i OCERINJAUREGUI (1999: 515; resumen del artículo).

ma que se acentúa durante el Bajo Imperio y, sobre todo, con la expansión del cristianismo, que implanta un sistema de nombre único, sin riesgo de demasiados problemas de confusión, puesto que siempre se podía recurrir a la acumulación de dos nombres y al uso de apodos o de hipocorísticos¹¹⁰.

Para los primitivos cristianos, el nombre que se imponía en el bautismo debía romper con los anteriores al poseer

(...) un valor estrictamente personal como resultado de una elección de los familiares del neófito, en un acto de buenos deseos que habían de durar para el resto de su vida, todo ello frente al nombre heredado de los padres y de los abuelos. El hecho de la falta de un segundo nombre, el apellido, o el nombre paterno en genitivo, como será normal dentro del sistema medieval, es también otro símbolo de gran importancia en estos momentos y es que todos los nombres registrados poseen un rasgo en común, son *famuli Christi o Dei*¹¹¹,

dejando de este modo evidente el control que ejercerá la jerarquía eclesiástica a todos los niveles, incluido el de la imposición del nombre.

Según CERRILLO (1988: 1663-1664) cuando se recogen algunos nombres dobles en el momento de transición entre el sistema onomástico romano y el paleocristiano, en torno al siglo IV, se trata siempre de un claro elemento de prestigio social. Es interesante esta puntualización en una época tan remota de la



Ex-colegiata. Iglesia y claustro de Santa María de Valpuesta.

110. MORÁN i OCERINJAUREGUI (1999: 516).

111. CERRILLO (1988: 1663).

que a nosotros nos ocupa, porque veremos más adelante cómo los primeros casos de patronímicos en documentación medieval, alrededor del siglo X, se relacionan con personajes pertenecientes a familias nobles o de la realeza.

La costumbre cristiana del nombre propio como única denominación fue desarrollada al máximo por la tradición germánica, merced a su facilidad casi ilimitada para formar nuevos nombres que, por sí solos, bastaban para distinguir a una persona (MENÉNDEZ PIDAL y A. TOVAR, 1962: 399).

Aunque aparecen ejemplos anteriores¹¹², es durante el siglo XI cuando comienza a asentarse en la documentación del norte peninsular un sistema de denominación personal basado en un nombre propio complementado por un patronímico, el cual adquiere diferente configuración dependiendo del documento, de la tradición notarial a la que pertenece o de la fecha o lugar de redacción del mismo: puede ser un nombre en genitivo, el nombre del padre precedido de *filius* o *prolis*, un nombre con un sufijo, simplemente un nombre apuesto.... En la mayoría de las ocasiones el nombre que forma el patronímico en estos siglos iniciales será el nombre paterno¹¹³.

Algunos autores han querido ver en el uso de los patronímicos un efecto del sustrato vasco, lo que explicaría la difusión de esta tendencia desde “áreas circundantes a la zona pirenaica”, al decaer el uso de los *nomina singularia* que había favorecido el cristianismo¹¹⁴.

A lo largo del siglo XI y, especialmente, durante el XII, la estructura se hará más compleja, añadiéndose al patronímico un nombre de lugar que indicará la procedencia, el lugar donde se reside o los lugares donde se poseen bienes, según los casos.

Se ha venido sosteniendo que el empleo de topónimos como formantes del apellido se desarrolló gracias a la influencia de los repobladores cispirenaicos que llegaron a la Península a partir del siglo XI; estos nuevos pobladores comenzaron a servirse profusamente del lugar de origen o de residencia como elementos distintivos, puesto que para los habitantes de las tierras en las que se asentaban o incluso para otros repobladores no tenía ningún sentido su clase social o su filiación familiar. El que los apellidos formados por nombres de lugar se extendieran con la Reconquista a partir del área pirenaica se habría debido a que era en esta zona donde esta población estaba asentada en mayor número¹¹⁵. Es decir, una costumbre que venía acrecentándose en la zona desde hacía más de un siglo y que quizá estuviera latente desde la Romanización, se expan-

112. KREMER (1987: 1588-1589), considera que es a fines del siglo X cuando comienzan a surgir en la documentación de forma creciente dos nombres para designar a una persona.

113. Un ejemplo de diferentes tipos de creación del patronímico nos lo brinda M. ALVAR (1973: 115-141).

114. A. IRIGOYEN (1989: 27).

115. P. GARCÍA MOUTON (1980: 97-98), y M. ALVAR (1987: 157-159).

día gracias al uso exhaustivo que de ella se hacía por otras circunstancias, como por ejemplo, las de estos repobladores.

Otros autores, partiendo de la proliferación de esta estructura en documentación de áreas vasco-románicas, como Álava, Navarra, Huesca o La Rioja¹¹⁶, insisten en esta zona como origen de la misma, desde donde se habría ido extendiéndose a otras áreas peninsulares.

En este sentido, sobre la idea de GODOY ALCÁNTARA (1871: 5) de que la fórmula nombre propio + patronímico + *de* + nombre de lugar era similar al *tria nomina nobiliorum* de los romanos, se ha llegado a defender la hipótesis de que en algunas zonas como Álava y Navarra parece que se mantuvo la tradición romana del *tria nomina*, dando lugar el *nomen* al patronímico, a pesar de que, durante el periodo visigótico y la Alta Edad Media se propagó el uso exclusivo del nombre propio, tal y como confirma la propia documentación más antigua de Valpuesta¹¹⁷.

VIDAL-ABARCA (1985: 109), se apoya en que, a partir del siglo XI, comienza a constatarse en la documentación alavesa cómo los personajes están denominados preferentemente siguiendo esta estructura triple¹¹⁸, del mismo modo que parece suceder en el valle de Ayala, Vizcaya y Guipúzcoa; en Navarra, sin embargo, la incidencia sería, según este autor, mucho menor¹¹⁹. Su propuesta se apoya en el hecho de que, durante la Romanización se habían establecido a lo largo de la Llanada alavesa una serie de asentamientos romanos, *fundi* y *villae*, esto es, granjas de explotación agrícola, formadas por la vivienda del propietario de la explotación, quien la habría obtenido como recompensa a sus acciones militares, y por las de sus colonos¹²⁰. VIDAL-ABARCA sostiene que estos establecimientos agrícolas se mantuvieron hasta la Edad Media, constituyéndose la divisa como medio de sucesión de las tierras, de forma tal que éstas no se frag-

116. *Sancio Garceandi de Ronkali* (Siresa, año 922), *Monio Gondissalvez de Arcillana* (San Millán de la Cogolla, 937), *Monio Scemenoz de Aniana* (San Millán, 942), *Blasco Sancho de Zuhaz* (Albelda, 947), *domna Iusta de Maturana* (San Millán, 955)... en VIDAL-ABARCA (1981: 109).

117. VIDAL-ABARCA (1985: 107).

118. Así en el documento de anexión del monasterio alavés de Uhula a San Juan de la Peña (1060) son testigos *García Álvarez de Galarreta*, *Didaco Semenez de Narbaxa* y *Alvar Vélez de Mendísur*, o en la donación a Irache del monasterio de Santa Engracia de San Román de San Millán lo son: *García Garceiz de Gauna*, *Lope Ghiderit de Ocariz*, *Santio Gonzalvez de Alvenit*, *Furtun Sasoiz de Sancti Romani*, *Furtun Munioiz de Sancti Romani* y *Santio Munnoiz de Eguino* (M. PORTILLA (1984: 342-343). Más ejemplos de apellidos toponímicos alaveses entre los siglos XI y XIII en M. PORTILLA (1978: 78-91). En una donación a Santa María de Nájera de 1138, de los 25 fiadores, 24 llevan apellido compuesto con topónimo alavés (cf. VIDAL-ABARCA (1985: 110), pues la tendencia se consolida con claridad a lo largo del XII, cf. M. PORTILLA (1978: 80).

119. Basta echar una ojeada al Becerro de Leyre por ejemplo para ver que esta afirmación no es en absoluto cierta.

120. VIDAL-ABARCA (1985: 110). Es conocida la relación establecida entre los *fundi* y los topónimos alaveses en -ANUS, y entre las villas y los topónimos en -ANA, así como la de este tipo de establecimientos con la terminación -ain en topónimos al este de Álava y en Navarra, por ejemplo en CARO BAROJA (1980: 207-208).

mentaban, sino que se heredaban siempre pro indiviso, pudiendo residir varios diviseros en un mismo *fundus* o pudiendo ser una persona divisera en varios *fundi*, por compra o herencia; de este modo los diviseros incluían tras el patronímico el nombre de lugar en el que residían, aunque poseyeran divisas en distintos pueblos, que luego repartían entre sus hijos, según lo cual éstos tomaban un topónimo distinto para formar su apellido¹²¹.

La argumentación de VIDAL-ABARCA sobre la transmisión de la propiedad agrícola puede explicar en parte la abundancia de los llamados apellidos compuestos en Álava, conservados hasta nuestros días, puesto que este modo de explotación perdura hasta la actualidad para muchas familias de las áreas rurales alavesas. No obstante, no es válida como teoría general para desentrañar el origen y expansión de esta estructura de apellido, habitual hasta los siglos XVI y XVII, al menos entre las clases altas, aunque la tendencia posterior haya sido la de su reducción para prevalecer sólo el patronímico o el topónimo, excepto en Álava.

Realmente es difícil sostener la idea de que la estructura de nombre + patronímico + *de* + topónimo enlaza directamente, sin solución de continuidad, con la época romana, cuando la documentación nos arroja, hasta bien entrada la Edad Media, un amplio muestrario de nombres únicos. En todo caso, nos hallamos en un proceso de revolución onomástica en torno al siglo XI, que no deja de ser un proceso de ámbito europeo, como indica D. KREMER (1987: 1590).

Desde luego, sorprende, al menos a la vista de la documentación, cómo, en muy pocos años, se pasa de la utilización de un sistema muy simple de denominación personal a un sistema complejo en el que intervienen, al menos, dos o tres elementos.

Es obvio que esta apertura hacia una nueva forma de denominaciones personales debe encuadrarse, no sólo en un momento de crecimiento y de movimientos de población, sino también y, especialmente, en el momento de reformas culturales vividas a partir de fines del siglo XI con la implantación definitiva en el norte peninsular de la reforma cluniacense, el auge de las peregrinaciones a Santiago y la expansión de nuevos pobladores procedentes de Europa, sobre todo, del sur de Francia¹²². El cambio en la forma de los nombres de persona, el aumento de su complejidad, no viene más que a reflejar lo complejo también de la sociedad hispánica a partir de la segunda mitad del XI y la verdadera revolución que debió sufrir al aire de los nuevos modos que llegaban del otro lado de los Pirineos.

Fácilmente podremos constatar dicha evolución a través de la documentación de Valpuesta:

121. RAMOS REMEDIOS (1999: II, 211-214).

122. Siguiendo los trabajos ya mencionados de GARCÍA MOUTON (1980) y M. ALVAR (1987).

2.1. Variantes en la estructura del apellido

2.1.1. Nombre propio

En los primeros documentos de Valpuesta nos encontramos sólo el nombre propio, acompañado en ocasiones por alguna designación complementaria, en este caso, una referencia al cargo que el personaje ocupa: rey, abad, presbítero, obispo...

2.1.2. Nombre propio + patronímico

Salvando el cuestionable documento 2, donde encontramos patronímicos en -z, el primer caso de la estructura nombre propio + patronímico –con diferentes formaciones, de las que hablaremos más adelante– lo hallamos en el documento 9 (913): *Gemelle Uictoriz*. En el mismo documento se cita otro patronímico, esta vez seguido también de denominación complementaria: *Gondsalbo Telliz o Telluz, comite in Castella*. A partir de aquí son escasas este tipo de estructuras durante la primera mitad del X, encontrándolas normalmente aplicadas a los condes de Álava y Castilla. Excepción son los documentos de Buezo, del año 950, donde el uso del patronímico se intensifica, pero ya se ha indicado que hemos de considerar este conjunto de textos como fechados en el siglo XI. El uso del patronímico es claramente habitual sólo a fines del siglo XI, principios del siglo XII.

No siempre el patronímico está formado con un sufijo, pues a menudo, se emplea solamente un **nombre apuesto**; el primer ejemplo de este tipo es *Obeco Olaquide* 18 (945), donde, curiosamente, el nombre apuesto es una designación de origen vasco, por lo que quizá pudiera considerarse como un sobrenombre o apodo. Esta estructura se mantiene esporádicamente hasta los últimos documentos: *Munnio Sancio* 168 (1136), aunque hay numerosos ejemplos anteriores: *Beraxa Affostar* 15 (939), *Belasco Sarrazinus* 26 (950), *Begela Ifardo*¹²³ 46 [984-995], *Didaco Sebirie* 53 (1050), *Gonsalbo Iohannes* 128 (1119), *Iohannis Vincentio* 134 (1122); en ocasiones parece vacilar el uso entre el nombre apuesto y el patronímico, si bien se tratará seguramente de malas lecturas o errores de copia: *Munnio Quentulle* o *Munnio Quentullez* en documentos de Buezo del año 950.

Llaman la atención los ejemplos del siglo XI sobre el nombre **Mer**: *Mer Nunnu* 50 [1039], *Mer Obecco* 69 [1069], *Mer Obeco* 74 [1065-1088], *Mer Seuerus* 50 [1039], equivalente quizá al *Mir* (que ha permanecido en el patronímico *Miro*) documentado en los textos catalanes del XI y también seguido de un apuesto, construcción que es, por otra parte, la tendencia propia catalana¹²⁴.

123. Seguramente por *Ilhardo*. En Valvanera hay una *Urraka Elhurdo* en 1068, LUCAS ÁLVAREZ (1950), en Albelda aparece un testigo llamado *Illurdo*, UBIETO ARTETA (1981), y en Oña quizá responda al mismo nombre *Juan Alardo*, ya en el siglo XIII, DEL ÁLAMO (1950).

124. Cf. un *Mir Renard* (1038) documentado por MORAN i OCERINJAUREGUI (1999: 520 y 523). Vid. BOLÒS i MASCLANS y .MORAN i OCERINJAUREGUI (1994, s.v. *Miro*).

Miro es abad de Albelda en el siglo X, UBIETO ARTETA (1981); *Mer Galindo* y *Mer Nunni* son testigos en 932 en documentos de San Millán pero referentes a posesiones en Salinas de Añana, cerca de Valpuesta, SERRANO (1930).

Cabrían quizá aquí los casos en los que una antigua denominación de parentesco o de relación social, en su mayoría de origen vasco, se fosiliza como nombre y acompaña a otro nombre yuxtapuesto: *Ecta Bita* 54 [1050], *Ega Gutier* 88 [1094], *Eita Munnio* 35 [957], *Eita Gemelle* 32 [956], *Exa Iohannes* 119 [1109].

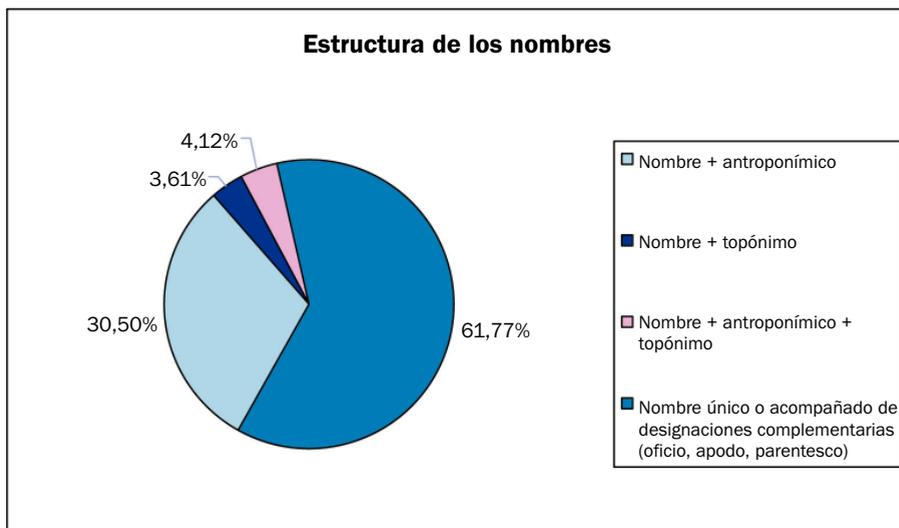
Pueden combinarse un **nombre apuesto** y un **patronímico**: *Ovieco Iohannes Dominicoz* en documentos de 1122.

Nombre propio + patronímico + de + topónimo

También a fines del XI, cuando comienza a intensificarse el uso de patronímico, surgen tímidamente los primeros casos de esta estructura: *Felix Beilac de Gruendes*, *Etello Didaz de Uilla Auta*, en un documento de 1039; sorprende que aparezca en el momento en que Valpuesta pertenece a Navarra¹²⁵, quizá el contacto con el área vascónica oriental, abierta ya a la influencia franca, potencia, que no origina, este tipo de denominación personal. No obstante esta estructura no comienza a emplearse con continuidad hasta fines del XI y, especialmente, a principios del siglo XII. También se utiliza con un **nombre apuesto**: *Munnio Vita de Vilanova* 160 (1132) o *Ama Aufrisia de Villa Auta* 66 [1065].

En fechas anteriores al siglo XI sólo hay ejemplos aislados de la estructura, más sencilla, **nombre propio + topónimo**: *Iohannes de Solago* o *Solaco* se menciona en los documentos de Buezo de 950 y *Lain de Ordunia* en 32 (956), en un documento de Pando; en el documento 46, de fines del X, son dos mujeres las que reciben este tipo de apellido: *Anderaza de Arego* y *doña Uelo de Pineto*. *Godestio de Reuendeca* se cita en el documento 50 (1039).

125. A la muerte del conde castellano Sancho García, su cuñado, el rey navarro Sancho el Mayor, heredó el condado de Castilla, pero al morir éste en 1035 repartió sus reinos entre sus hijos, dándole a Fernando Castilla, engrandecida con el título de reino, y Navarra al primogénito, García; no obstante había segregado a Castilla la parte nordeste para unirlos a Navarra, zona que comprendía la Trasmiera, Laredo, Vizcaya, la Vieja Castilla, Bureba, Alava y un espacio burgalés que limitaba con el Monasterio de Rodilla y Atapuerca, llegando casi hasta Burgos, cf. MENÉNDEZ PIDAL (1966: 6-7). Fernando I de Castilla heredó por su parte el reino leonés en 1038, al estar casado con una hermana de Bermudo III de León, con lo cual se convirtió en el más poderoso monarca hispánico. Mantuvo relaciones muy tirantes con Navarra, hasta que mató a su hermano García en la batalla de Atapuerca en 1054, recobrando para Castilla parte de la Bureba con el monasterio de Oña, que había sido fundado por los condes de Castilla en 1011. En 1064, reinando en Navarra Sancho el de Peñalén, Fernando se apoderó de Castilla la Vieja, incluida la parte de la Montaña que poseía Navarra. Valpuesta (actualmente provincia de Burgos) con Valdegovía (actualmente Álava), se incorporó al reino de Castilla entre 1064 y 1065, pues los diplomas de los cartularios de Valpuesta se fechan expresando el nombre de los reyes de León y condes de Castilla hasta 1019; desde 1030 hasta el 1 de febrero de 1064 se indica el nombre de los reyes de Pamplona y Nájera y desde 1065 en adelante sólo el nombre del rey Fernando en Burgos y el de sus sucesores; el obispado de Valpuesta se separa también en 1065 del de Nájera, al cual se había unido en 1052. Sólo a la muerte de Sancho el de Peñalén en 1076 pasan Alava y los Montes de Oca a Castilla, junto con las tierras de Soria y la Rioja, en la persona de Alfonso VI, cf. MENÉNDEZ-PIDAL (1966: 7-9) y RUIZ DE LOÍZAGA (1991: 131-132).



2.1.3. Nombre propio + apodo

Es poco frecuente en estos documentos la estructura formada por un **apodo** o *cognomen*: sólo un *Fueracasas* o *Fuerakasas* aparece citado en los documentos de Buezo de 950, documentos que reflejan material muy posterior; también en estos documentos aparecen los primeros ejemplos de **nombre propio + apodo**: *Munnio Mannairo* o *Munnio Manno*. El uso del apodo no comienza a registrarse en esta documentación hasta principios del XI, no siendo, de todos modos, habitual en el cartulario: *Munnio Kovo* o *Covo* 80 (1091), 86 (1094), *Nunu Cobo* 91 (1098), *Tellu Paradiso* 123 (1112), *Garsia Relanio* 150 (1131), *Iohannes Albe?* 153 (1131), *Iusta Bonafilia*¹²⁶ 157 (1132) son los escasos ejemplos que aparecen.

2.1.4. Nombre propio + designación complementaria

Esta estructura incluye generalmente un **oficio** o cargo: *Petro Celerizo* o *Cellerizo*¹²⁷ 128 (1119), 136 (1123), 141 (1118-1124), 144 (1125), 164 (1135), *Vela Ferrero* y *Didaco Ferrero* 149 (1127), *Gonsalvo Ferrero* 166 (1135), *Garsia Merino* 170 (1137), *Munnio Ferrero* 172 (fines XII), *Garsia Merino* 170 (1137); a menudo es difícil determinar hasta qué punto, en los siglos XI y XII, este tipo de designaciones funcionaba ya como auténticos apellidos, por eso sólo incluyo en

126. Si no se trata de un nombre apuesto, ya que *Bonafilia* se emplea también como nombre propio (1132).

127. 'Cillerero', del lat. CELLARARIUS, de CELLA 'despensa', era el mayordomo del monasterio en algunas órdenes monacales o bien el 'cillero' o encargado de la cilla 'casa donde se almacenaba el grano', esto es, la persona encargada de guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, dar cuenta de ellos, y entregarlos a los partícipes.

este grupo los que los autores de las transcripciones han remarcado en mayúscula. En ocasiones van precisados por un **topónimo**: *Munio Ferrero de Lanclares* 123 (1112) o *Pedro Ferrero de Mioma* 176 (1184), hecho que no arroja luz sobre el estatus que debemos otorgar al primer elemento.

De todos modos, es habitual en toda la documentación que cualquier estructura de designación personal vaya acompañada del cargo u oficio que esa persona desempeña, sin que tengamos que entender que esas apostillas se hayan fosilizado como apellidos.

En el caso de *Albarus Marinus Chiret* 119 (1109), *Marinus* puede entenderse como un nombre apuesto o como una mala lectura de *Merinus*; lo sorprendente, si aceptamos esta segunda posibilidad es que vaya acompañado del patronímico *Chiret*.

En una sola ocasión encontramos como designación complementaria un **gentilicio**, seguido además de un topónimo: *Garcia Nafaro de Bilacones* 162 (1132), hablándonos de un movimiento de población desde tierras más orientales.

2.1.5. Nombre propio + relación de parentesco

Es frecuente también que la designación complementaria que acompaña al nombre sea la de una **relación de parentesco**, estructura muy habitual cuando se trata de mujeres: *Gontroda, mulier de Semeno* 87 (1094), *Gontroda, mulier de Sancio Garciez* 103 (1106), *Sancia, mulier de Lope Ennecoz*, 111 (1107), *Albariz, mulier de Gonsalvo Alvariz de Lancrares* 146 [1126], *Bonafilia de Moliñela, mulier de Martin Nuniz, nuera de Nun Suveriz* 162 [1132].

Los escasos ejemplos en los que se indican relaciones de parentesco nos permiten intuir la forma de **transmisión del patronímico**: *Munio Didaz, filio de senior Didaç Sancio* 111 (1107), *Munio Feles, filio de Feles Iohanes* 128 (1119), *Tellu Iohannes, hermano de Feles Iohannes* 128 (1119), *Nunu, filio de Nunú de Lagos* 133 (1121), *Dominico, filio Iohannis Dominici de Ancio* 134 (1122?), *Didac Lopez et suo iermano Lope Lopez* 143 (1125?), *Martin Iohannes, filio de Iohan Petriz* 146 [1126], *Bonafilia de Moliniela, mulier de Martin Nuniz, nuera de Nun Suveriz* 162 [1132]. Son muy pocos ejemplos, pero muestran una tendencia a formar el patronímico sobre el nombre propio paterno, salvo la excepción *Rodrico Munioz, filio de Rodrico Munioz de Faiolas* 143 (1125?), donde el hijo adopta el mismo patronímico que el padre; todos los hermanos comparten patronímico, excepto en el caso de las mujeres, donde el patronímico o, al menos el topónimo del apellido, cambiará, seguramente por matrimonio: *María Garciez, sorore [de Elbira de Espeio]* 176 (1184).

2.2. El desarrollo del patronímico

Hemos visto que los patronímicos comienzan a aparecer tímidamente en esta documentación a principios del siglo X: *Gondosalbo Tellizi/Telliz, conde de Lantarón* 8 (911) o conde de Castilla 9 (913), *Gemelle Victoriz* 9 (913), *Monio*

Vigilazi, conde de Álava 10 (919), *Albaro Herramelliz*, conde de Lantarón 12 (929), *Fredenando Gundesalbiz*, conde de Lantarón o conde de Castilla 13 (935), 14 (939), 15 (939), 16 (940), *Didaco Fredenandoz* 16 (940), *Fredenandoz Blascoz* o *Belascoz* 16 (940)... Su uso sigue en la misma escasa proporción y generalmente vinculado a nobles hasta principios del siglo XII, momento en que se observa la proliferación de patronímicos, acompañados habitualmente de un topónimo.

Como ya hemos mencionado, caso aparte es la documentación de Buezo, del año 950. En este conjunto de documentos nos encontramos con un número muy elevado de patronímicos con respecto a los documentos datados en Valpuesta; lo mismo puede comentarse sobre los dos documentos iniciales: en el documento 1, de letra gótica, sólo aparecen nombres propios con otro nombre en aposición a modo de patronímico, sin embargo en el 2, con letra gótica, pero de influencia carolina, lo que situaría su creación con seguridad en la segunda mitad del siglo XI, aparecen numerosos patronímicos en -z.

En cuanto a su **morfología**, a partir del siglo XII se estabilizan los patronímicos en -z, que alternan con los nombres apuestos, éstos en menor medida. Evidentemente el nombre apuesto expresa la simplificación desde la expresión *hijo de*, no muy habitual en nuestros textos. Durante el X encontramos algunos casos en los que la filiación se indica mediante la expresión latina *prolis*: *Fredenandus prolis Gundesalbi, comite in Castella*, siempre en los documentos de Buezo del año 950, donde esta fórmula alterna con *Fredenando Gundesalbiz*; partiendo de la redacción más tardía de estos documentos, debemos suponer un intento consciente de latinización, toda vez que en el siglo XI se está procediendo ya a la separación de las dos sistemas gráficos: el latino y el romance. Durante el siglo XI tenemos algunos casos de genitivo, del tipo: *Munnio Gondesalbi* 49 (1035), *Veila Lacenti* 50 (1039), *Tellu Nunni* 50 (1039), *Beila Sebirie* 53 (1050), *Didaco Sebirie* 53 (1050), *Munnio Vincenti* 70 (1070), *Nunnu Nani* 78 (segunda mitad del XI), *Telu Aparicii* 85 (1092), *Iohannes Dominici de Ancio* 134 (1122?).

Quizá en ese proceso de latinización que mencionábamos o, al menos, de vacilación entre dos sistemas gráficos, deberíamos enmarcar el uso de patronímicos en -*ici* y sus variantes en la segunda mitad del X y primera del XI: *Munnio Assurizi* 38 (966), *Fredenando Gundesalbizi* 40 (968), *Nunnu Obecozi* 45 [966-984], *Garcea Fredenandizi* 46 [966-984], *Nunu Ferrozi* 50 (1053), *Obieco Munioze* 53 (1050), *Munio Tellize, Feles Beilaze* 53 (1050), *Gondesalbo Alboroz* 55 (1050), *Vela Rodrice* 169 (1137). O también el uso del genitivo en -*nis* más habitual en el área oriental de la Península Ibérica¹²⁸: *Munio Sanzone* o *Sanzone*, de nuevo en los documentos de Buezo.

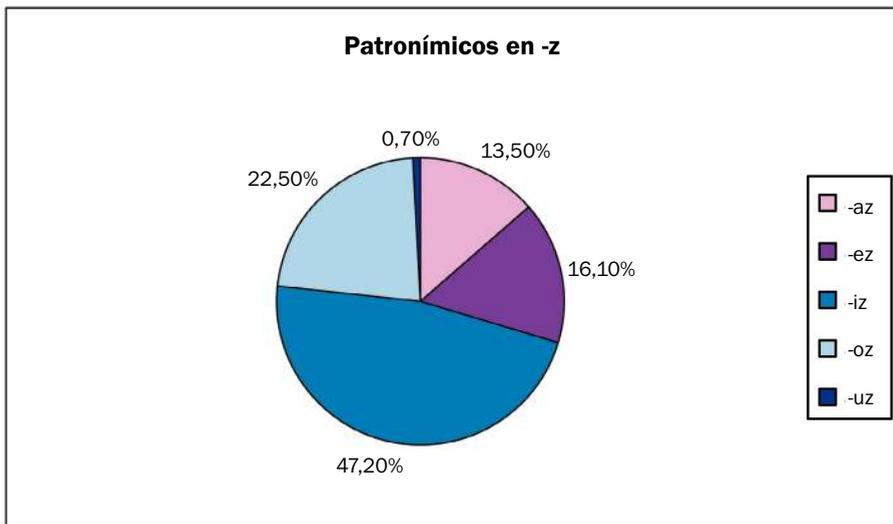
A fines del X o principios del XI el patronímico en -z debía de estar perfectamente formado, si bien con vacilaciones entre los tipos -*az*, -*ez*, -*iz*-*oz* y -*uz*, de modo que otras formas de patronímicos serían, como venimos sosteniendo,

128. FORT CAÑELLAS (1992: 978).

intentos de latinización y como latín ya reformado¹²⁹ deberíamos por tanto entenderlas, distinguiendo entre tendencias romances y tendencias latinas o latinizantes¹³⁰.

Respecto a los patronímicos en -z, un 13'5% son en -az, un 16% en -ez, un 47'2% en -iz, un 22'5% en -oz y un 0'7% en -uz (3 casos). Incluimos aquí los patronímicos en -ici y sus variantes en -ice, -oci, -oce, incluso en -aza (*Munnio Belaza*, 950, docs. de Buezo) porque los consideramos intentos de latinización de los patronímicos en -z.

Los ejemplos más antiguos (no tengo en cuenta los del documento 2) son en -iz y en uz: *Gondosalbo Tellizi* o *Gondosalbo Telluz* en el documento 8 (911), también en -az: *Monio Uigilazi* 10 (919) y en -oz: *Didaco Fredenandoz* 16 (940); los casos de -ez o el citado *Belaza* (-az) en documentos datados en el X, pertenecen a documentación de Buezo. No podemos hablar de patronímicos en -ez hasta mediados del siglo XI, en plena dominación navarra: *Munio Albarez* 54 (1050), ejemplo aislado hasta fines del XI, cuando tenemos en el documento 78: *Tellu Ammatez*. La terminación en -ez (a menudo con grafía -et) surge con más intensidad a principios del siglo XI, curiosamente en documentos ya redactados en letra carolina, es decir, con un acto consciente del copista de estar manejando



129. GIMENO (2006).

130. IRIGOYEN (1977: 566-569, n. 9), hace una defensa del origen del patronímico en -nis a través de hablantes vascos -nis> (-nes) > -ns > -iz -itz, partiendo de formas como el *Sanzone* de Valpuesta de los documentos de Buezo (Briviesca) de 950 -composición en el siglo XI-. Hay que recordar que, en esta documentación, *Sanzone* convive con *Sanzonez*. No estoy poniendo en duda tanto este posible origen del patronímico en -z como el uso de este ejemplo como punto de partida puesto que, remarco, se trataría de una latinización propia del momento de adaptación a la reforma carolina.

dos sistemas gráficos distintos, de ahí quizá la aparición de esa grafía -et, en un intento de buscar el signo apropiado para el sonido romance. No obstante convive con -oz, -iz y, menos, -az (exclusivo para *Didaz*, *Veliaz* y *Anaiaz*), hasta fines del siglo XII, triunfando en el único documento netamente romance de la colección, el 178 (salvo *Velaz* y *Ortiz*)¹³¹; ponemos fecha a un triunfo que, evidentemente, es sólo gráfico, pues la lengua hablada habría tomado partido mucho tiempo antes.

Como ya hemos mencionado en el apartado sobre los nombres propios masculinos, los nombres utilizados desde época más antigua y, en general, los más habituales para formar apellidos son *Munio*, *Nuno*, *Vela*, *Velasco*, *Tello*, *Oveco*, *Didaco*, *Alvaro*, *Gundisalvo*, *Fredenando*, *Sancio*, *Semeno*, *Paterno*. Hacia el XII aumentan en frecuencia: *Lopez*, *Garciez/Garcia*, *Gutierrez/Gutierriz*, *Petriz*, *Sangíz/Sangez*, *Iohannes*, *Ivannes* en 1132, *Martinez* (en 1132 y sin más incidencias), *Ortiz* en 1200, pero *Fortuniz* en 1131, que conviven con los patronímicos más antiguos. Esporádicamente se mencionan: *Adrianiz*, *Amuscoz*, *Ammatez*, *Annaiaz*, *Assurizi/Suriz*, *Bermudiz*, *Chiret*, *Dolquitiz*, *Dominiciz*, *Donniz*, *Ennecoz*, *Fannez*, *Ferrozi*, *Florentiz*, *Galindo*, *Herramelliz*, *Oriolet/Orioliz*, *Pelaiz*, *Penniz*, *Quentullez*, *Rodrice*, *Romaniz*, *Salvatoriz*, *Sarracinez*, *Severiz*, *Tenez*, *Toceniz*, *Velendiz*, *Vicentiz*, *Victoriz*, *Zítez*,... que, salvo pocas excepciones, coinciden con nombres del cartulario.

Algunos nombres siempre se emplean como nombres apuestos, sin ningún tipo de sufijo, por ejemplo, *Felix*, *Latron*¹³² (sólo *Semen Latron*, conde alavés), *Affostar* (*Beraxa Affostar* 15 (939)), *Olaquide* (*Obeco Olaquide* 18 (945)); en tres de los casos se trata de nombres de tipo vascónico.

Un patronímico habitual, como *Garcia*, no comienza a utilizarse hasta 1039, del mismo modo que el nombre correspondiente, quizá por haber sido introducido a través de la monarquía y la nobleza castellano-leonesas; la fecha podría suponer que este fue un nombre impulsado en la época navarra.

En los documentos de Buezo hay patronímicos característicos, sólo mencionados en ellos: *Belaza*, *Sanzone/Sanzonez*, *Paternez* (vs. el habitual *Patierniz*),

131. En el documento final, los patronímicos son: *Alvarez*, *Belaz*, *Garciez*, *Lopez*, *Ortiz*, *Sangiez/Sanchez*.

132. *Ladrón* es un patronímico característico de Alava; está basado en un sobrenombre legendario y fue empleado por primera vez por Ladrón I, señor de Guevara y de Oñate y conde de Alava en el siglo XII, siendo de uso exclusivamente familiar y empleándose sobre todo en la forma Ladrón de Guevara -los Guevara emplearon también a menudo los patronímicos Beltrán y Vela, de amplio uso en Alava-. Cf. VIDAL-ABARCA (1985: 115). *Latronius* existe en época romana como nombre de persona y también el cognomen *Latro* y, ya en la Edad Media, aparece por ejemplo un *Bela Latro comite tenente en Salinas* en el año 1157 en el *Cartulario de Santo Domingo de la Calzada* editado en 1978 en Zaragoza por A. UBIETO ARTETA. Cf. A. IRIGOYEN (1990: 66-68). ALBERTOS (1972: p. 341; 1970: 209) recuerda los topónimos alaveses *Latronia* (Aberásturi) y *Latro-Aran* (Múrua), sobre LATRO y LATRONUS, antropónimos latinos muy conocidos en la Península Ibérica.

En el ejemplo de Valpuesta, *Latron* está vinculado a un nombre de raigambre vasca: *Semen*.

Fredenandez (cuando lo habitual en documentos fechados incluso posteriormente es la terminación en *-oz* o *-iz*), *prolis Gundesalbi*... Estas particularidades, demasiado innovadoras para la fecha de los documentos, la propia frecuencia de patronímicos, junto con el uso de topónimos en el apellido y de apodos, ratifican la composición de esta documentación en fecha muy posterior, tal y como ya se ha mencionado.

2.3. El empleo del topónimo en la formación de los apellidos

La primera cita de un apellido toponímico la encontramos en los documentos de Buezo de Bureba: 950: *Johannes de Solaco* 23 (950) o *de Solago* 24 (950), de modo que, de nuevo, no podemos considerar ésta como la fecha de arranque, sino una muy posterior. Bajo este topónimo, pudiera subyacer el nombre celta *Súlaco* (la fonología romana trasladó el acento a la penúltima sílaba > *Sulágo*)¹³³.

El siguiente ejemplo lo encontramos en un *Lain de Ordunia* 32 (956), documento sobre una propiedad en Pando.

Ya a fines del X o principios del XI hallamos **topónimos** en apellidos, curiosamente, femeninos: *Anderaza de Arego* y *Uelo de Pineto*, documento 46. *Arego* es el actual *Arreo* en la Cuadrilla de Añana, cerca de Salinas (Álava) y *Pinedo* se encuentra en el municipio de Valdegovía (Cuadrilla de Añana, Álava).

Sólo ya entrado el siglo XI comenzamos a encontrar la estructura compleja de **patronímico + topónimo**: *Felex Beilaç de Gruendes*, *Etello Didaz de Uilla Auta* y *Godestio de Reuendeca* 50 (1039). Correspondiendo *Gruendes* al *Gurendes* de Valdegovía, *Uilla Auta* parece corresponder al despoblado de *Villota* en el valle de Losa (Burgos) y *Reuendeca* recuerda al despoblado de *Revenga*, cerca de San Millán de San Zadornil¹³⁴; otro *Didaco de Rebendeka* 51 (1044) es el siguiente nombre, en orden cronológico, que contiene en su estructura un topónimo.

El siguiente ejemplo pertenece a un nombre que ofrece mala lectura, alguien apellidado *de Amatoga* 56 (1053). Ya en la segunda mitad del XI: *Fruela de Orbone*, *Ama Aufrisia de Uilla Auta* y *Salbatore de Azebeto* en el documento 65 (1065). *Orbón* es término de Salinas de Añana y *Azebeto* corresponde al *Acebedo* del municipio alavés de Valdegovía. Y a fines del XI se acelera el uso de la fórmula que incluye un topónimo: *Tello Aparicii de Mioma*, *Monio Teliz de Mioma* y

133. J. CARIDAD ARIAS (2003-2004). *Los fenómenos de homonimia y homofonía en la toponimia y su repercusión en las etimologías cultistas y populares de la Europa Occidental*. Tesis doctoral publicada en la *Colección Soportes Audiovisuales e informáticos*: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2218810&orden=102255&info=link>: 30.

No comparto la opinión de quienes han querido ver aquí un sufijo vasco *-ko* de procedencia, que confundiremos con el *-ko* de diminutivo mencionado arriba; cf. MICHELENA (1969: 8-9). Esta tesis vasquista la defiende David PETERSON en su página http://www.errioxa.com/3_personajes/4_1_varios/peterson_d.htm, en el apartado "La toponimia diplomática (siglos IX y X)".

134. RUIZ DE LOIZAGA (1995: 53).

Munio Felix de Tovelles 85 (1092). *Mioma* es un pequeño pueblo a unos tres kilómetros de Valpuesta, situado, como *Tobillas*, en el valle de Valdegovía.

No obstante, no siempre se utiliza la estructura más compleja, puesto que lo habitual es que se emplee sólo uno de los dos elementos para designar al individuo, siendo mucho más alta la proporción del uso del patronímico, cuya frecuencia aumenta vertiginosamente hasta convertirse en habitual a principios del XII.

Salvando que un individuo puede figurar nombrado con diferentes fórmulas, y que los individuos se repiten en distintos documentos, de un total de 1967 entradas, 152 (7'73%) contienen un topónimo -71 (un 3'61%) sólo el topónimo y 81 entradas (un 4'12%) corresponden a la estructura más compleja de patronímico + topónimo-, frente a las 681 entradas (34,62%) que contienen un patronímico, de las cuales 600 (30'5%) sólo poseen dicho patronímico; las 1286 entradas restantes (el 65'38%) corresponden a otras estructuras, como la del nombre único o acompañado de designaciones complementarias como un apodo, el cargo u oficio o relaciones de parentesco.

Debemos tener en cuenta que la mayoría de las apariciones del apellido corresponden al 50% de las entradas recogidas, las que corresponden a los documentos más recientes, a partir de 1090 aproximadamente, esto es, hablamos de nuevo de una fecha de despegue que coincide, al menos para la extensión de este tipo de estructura de denominación personal entre todas las capas de la población, con la segunda mitad del XI. En concreto, si nos centramos sólo en el uso del topónimo, del total de 152 mencionados arriba, 139 (un 7'07% del total de entradas) se recogen desde el documento 85 de 1092.

Los topónimos contenidos en los apellidos nos propocionan además otro tipo de información. Su localización en el espacio nos permite averiguar datos que interesarán a los historiadores sobre, por ejemplo, los movimientos de población. En este conjunto de documentos, los nombres de lugar vinculados al nombre de persona hacen referencia en su gran mayoría a toponimia mayor, núcleos de población medievales situados en el área de influencia del monasterio, algunos ya despoblados; son poblaciones que actualmente se ubicarían dentro de una serie de municipios de las actuales Álava, Burgos y Vizcaya y que envuelven el área de Valpuesta; así, encontramos numerosos lugares pertenecientes¹³⁵:

- 1) A la actual Cuadrilla de Añana (Álava), en concreto a los municipios de Valdegovía¹³⁶ (Astúlez, Acebedo, Bachicabo, Basabe, Corro, Espejo, Gurendes, Fresneda, *Magurdones* por Villamardones, *Minorvilla* -despoblado de Villanueva-, *Mioma*, Pinedo, *Rivo de Ciela* -despoblado de Villanue-

135. Sólo incluiremos aquí nombres de lugar recogidos en apellidos; respecto al resto de la toponimia, ofrece un análisis RUIZ DE LOIZAGA (1995: 67).

136. Valpuesta se encuentra en una lengua de tierra, hoy burgalesa, que se adentra en el valle alavés de Valdegovía, es decir, políticamente pertenece a la provincia de Burgos, pero desde un punto de vista meramente geográfico forma parte de este valle.

va¹³⁷-, Tobillas, Tuesta, Villalta –despoblado de Quintanilla–, Villamaderne, Villanueva¹³⁸), Añana (Fontes –despoblado de Salinas–, Orbón –despoblado de Salinas–, Terrazos –despoblado de Salinas–, Salinas, Villacones –despoblado de Salinas–), Lantarón (quizá San Martín, término de Pobes, Alcedo, Caicedo, Tisuenzo, Comunión, Fontecha, Molinilla, el despoblado de Quijera), Ribera Alta (Arreo¹³⁹, Barrón, Lagos¹⁴⁰ –despoblado– Molinilla, Villambrosa), Ribera Baja e Iruña de Oca (*Lancreares/Lanclares*, o *Nanclares*).

- 2) A la comarca burgalesa de las Merindades, en especial, los ayuntamientos o juntas administrativas de: Berberana (a la que pertenece la propia Valpuesta y Berberana), Jurisdicción de San Zadornil (*Sancti Saturnini* o San Zadornil, Arroyo, *Revendeca* –Revenga¹⁴¹, despoblado de San Millán de San Zadornil-, Villa de Suso –despoblado de San Millán–), Villalba de Losa (Múrita), Junta de Traslaloma (Las Eras, Tabliega, Villalacre), Valle de Losa (Aostri, Robredo).
- 3) A la comarca denominada de Ebro (Burgos), en torno a Miranda de Ebro, Santa Gadea del Cid y Pancorbo en el límite sur: Encío, Moriana, Ayuelas (*Faiolas*), junto a la cual se haya Gorejo –*Goregio*–.
- 4) A Orduña (exclave de Vizcaya en territorio alavés): la propia *Orduña*, *Lendoño* u *Orruño* (Barrio de Orduña según la *Lista calagurritana*).
- 5) A la comarca de la Bureba, quizá *Solaco/Solago*.
- 6) A Montes de Oca pertenecerían *Coscorrita* (Cuzcurrita del Río Tirón) y *Fontceia* (Foncea, actualmente en La Rioja).
- 7) A la Cuadrilla de Ayala (Álava): Respaldiza.

Es probable que el topónimo que acompaña al individuo en este caso marque su lugar de residencia: “In loco qui dicitur in Villanova de Flumenciello, in Valfalcone, in Macanare super carrera qui pergit ad rio de Ciela et ad Sancti Martini, iuxta casa de Egja Nunu de Macanare” 142 (1125), “Cum una terra in territorio de Moriana et de Faiolas in locum qui dicitur Pozomoruta, illa terra que fuit de don Kilicidi de Moriana” 145 (1126), pero también puede indicar que esos

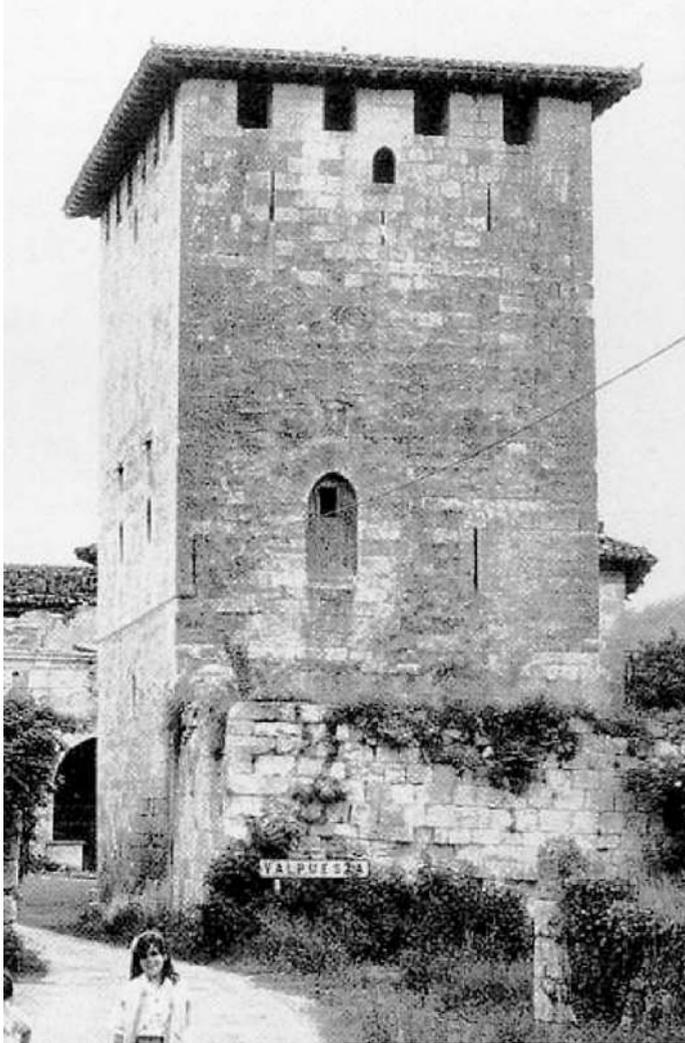
137. *Vela de Rivo de Cela* 149 (1127?), parece mala lectura del *rio de Ciela* mencionado en el doc. 142 (1125) y que corresponde, según RUIZ DE LOIZAGA (1995: 65), al arroyo de San Martín que desemboca en el río Omecillo en Villanueva de Valdegovía.

138. Hoy Villanueva de Valdegovía, pero en la Edad Media (vid. doc. 142 (1125)) se denominó Villanueva de Omecillo (*Flumenciello*), en referencia al río, que desemboca en el Ebro en Puentelarrá y que la atraviesa. Cf. S. RUIZ DE LOIZAGA (1995: 64).

139. *Arreo*, igual que en la Rreja de San Millán

140. Citado como *Lagus* en la Rreja.

141. *Revendeca* en la Rreja.



Valpuesta, Berberana (Burgos). Fachada Norte de la torre de los Velasco.
Fot.: Alberto Villaverde, 1985.

individuos tengan posesiones en ese lugar¹⁴². Que sólo haya nombres pertenecientes a un radio de acción muy corto indicaría que los movimientos de población se hacen sólo entre estas pequeñas distancias o, más bien, que el topónimo no indica origen, sino propiedad en un lugar determinado.

142. Véase al respecto cómo en la Llanada occidental alavesa, cuando un individuo, a fines de la Edad Media, obtiene nuevas propiedades por matrimonio, cambia su apellido por el de su esposa o bien añade otro topónimo al que ya forma parte de su apellido: RAMOS REMEDIOS (1999: II, 228).

2.4. Designaciones complementarias: sobrenombres y nombres de oficio

Como ya indicábamos más arriba, al tratar sobre los hipocorísticos, estos documentos no nos permiten acercarnos a la lengua popular o familiar, de la cual suelen ser un buen exponente los apodos o *cognomina* que reciben los hombres medievales, algunos de los cuales se acabarán fosilizando y dando lugar a apellidos, del mismo modo que un gran número de nombres de oficio.

Ahora bien, el hecho de que estos sobrenombres no se constaten por escrito no quiere decir que, en la lengua hablada, no se emplearan profusamente; no cabe pensar otra cosa por ejemplo en los momentos en que, en torno al siglo X, la lista de nombres personales se estabiliza, mientras aún no ha arraigado el uso del patronímico.

Lo que sí podemos deducir del análisis de esta documentación es que la aparición de los apodos es tardía. La primera documentación se produce en los textos de Buezo: Munio *Mannairo* o *Manno* y *Fueracasas*, hecho que constituye precisamente uno de los argumentos para determinar que se trata de una documentación bastante posterior. El apodo Mañairo o Maño procede del adjetivo *mañero* 'esteril', 'muerto sin sucesión legítima'¹⁴³. No creo que haya que ver en estas dos variantes del mismo apodo un paso a través hablantes vascófonos (a pesar de tratarse de los documentos de Buezo –Briviesca–) como quiso ver A. IRIGOYEN (1977: 589), quien lo consideró producto de un cruce entre el lat. –ARIUM y el mismo sufijo transmitido por hablantes vascos¹⁴⁴. Si, como parece evidente, esta documentación fue confeccionada o, al menos, manipulada, en torno al s. XI, la forma *Manno* pudiera no ser más que una copia de un *Mannero* (la variante *Mannairo* será un arcaísmo que refleja la pronunciación real *Mannero* en el siglo XI) sin desarrollar la abreviatura *er*.

El siguiente ejemplo es ya de fines del XI: *Munnio Covo* (1091, 1094, 1098), uno de los casos más claros de apodo, junto con los dos citados de Buezo; *Covo* puede hacer relación a 'calvo'. Otro apodo aparece en *Tellu Paradiso* (1112).

El *Petro Cellerizo* que se repite en diferentes documentos de la primera mitad del siglo XII tendremos que considerarlo dentro de la categoría de oficios o cargos en vía de fosilización, aunque, como en el caso de los patronímicos, quizá no se transmita aún de padres a hijos o, al menos, no podemos certificarlo en esta

143. DCECH, s. v. *mañero*. GODOY ALCNATARA (1981 [1871]: 172) menciona un *Maino*, procedente de *Maynerio*, con el significado bajolatino de 'craido, serviente'

FRAGO GRACIA (1977), p. 251, explica de este modo un *Dominici de Mainero* de Tudela (1202). Alfonso IRIGOYEN (1990), p. 194, y (1977): 589-592, relacionaba este adjetivo con topónimos como Mañaria, nombre de lugar que también vinculaba a antropónimos del tipo *Mannaria* (nombre femenino de una inscripción cristiana del siglo V) y otros medievales como *Mainerius*, *Mainer*... También CARO BAROJA (1980: 242-243), en el capítulo dedicado a la "Toponimia más enigmática", sugirió una relación con el antropónimo *Masnarius*.

144. A la luz de nombres navarros como *Leiore-Leiro-Leier*. IRIGOYEN se apoyaba en MICHELENA (1969: n. 51), quien sólo constató que *Munnio Mannairo* y *Munnio Manno* eran la misma persona.

documentación. El mismo camino parece tener el oficio de *ferrero*: *Vela Ferrero* y *Didaco Ferrero* son testigos en el documento de 149 (1127), pero no podemos determinar si son dos hermanos, padre e hijo o dos personas con el mismo oficio, *Gonsalvo Ferrero* (1135) y *Munio Ferrero* [1118-11137]. *Munio Ferrero de Lanclares* en 1112 o *Pedro Ferrero de Mioma* en 1184 podrían parecer acercar el nombre de oficio a la función del patronímico, pero perfectamente los transcritores modernos podrían haberlas considerado como una designación que complementa al nombre y reflejarla entre comas, como en muchas otras ocasiones sucede en estos documentos. Lo mismo es aplicable a *Garsia Merino* en 1137.

El caso de *Garsia Relanio* (1131) parece responder a un topónimo apuesto al nombre más que a un apodo.

Sólo tenemos un caso de gentilicio: *Garsia Nafaro de Bilacones* [1132] que nos habla de movimientos de población; obsérvese el nombre *Garsia* al que acompaña.

3. CONCLUSIONES

Poner en relación una pequeña muestra de antropónimos, en un espacio de tiempo concreto (siglos IX-XI) y en un área bien delimitada (antigua diócesis de Valpuesta), con información obtenida de otras áreas en el mismo espacio de tiempo, nos permite extraer una serie de conclusiones conectadas entre sí de tal modo que una lleva necesariamente a la otra:

- 1) Una primera cuestión que se plantea al analizar este sesgo antroponímico¹⁴⁵ es la del contacto vasco-románico; no podemos obviar esta realidad que ya atrajo a CARO BAROJA, a MICHELENA o a IRIGOYEN, entre otros; existe una conexión entre ciertos antropónimos de Valpuesta y antropónimos documentados desde las inscripciones aquitanas (GORROCHATÉGUI, 1984). La mayor dificultad estriba en distinguir entre los verdaderamente vascónicos y otra serie de nombres ampliamente utilizados en zonas vascohablantes, pero cuyo origen lingüístico no tiene que ser necesariamente vasco, aunque sí pueda ser prerromano, indoeuropeo o no. Estos últimos pueden haber arraigado en otras zonas del norte peninsular y quizá sea ese el resultado de su éxito expansivo: Muño, Oveco... Pero hay rasgos especialmente subyugantes como el empleo de los hipocorísticos o de la palatalización expresiva, tendencia claramente vinculada con la lengua vasca.
- 2) Al cruzar la información de Valpuesta con la de cartularios de otros monasterios nos preguntamos sobre la posibilidad de establecer áreas

145. Elijo conscientemente el término sesgo porque quiero remarcar la arbitrariedad de los cortes que establecemos para el análisis.

antroponímicas dentro del área de influencia vascónica. Hemos partido del artículo de RAMÍREZ SÁDABA (1986), quien, a raíz del trabajo de MICHELENA sobre San Millán de la Cogolla (1976), distingue entre un área occidental (la de Valpuesta) y un área oriental (Leire), con una zona de transición (La Rioja). Coincido plenamente con este punto de partida; además la división de esa área antroponímica que circunda la zona vasca por el sur responde también a una división lingüística en torno al curso alto del Ebro, que idénticamente genera un territorio de transición lingüística en La Rioja (RAMOS REMEDIOS, 1999: 273-275, vol II); es evidente que no sólo el sustrato y el tipo de latinización, sino además los avatares políticos medievales de estas zonas, entre los reinos navarro y castellano-leonés, son el motor de este estado lingüístico. Lo que se viene llamando área antroponímica vascónica, en su sentido amplio, desde Burgos a Navarra, se identifica asimismo con el área de nacimiento del romance hispánico central, con la “mezcla de dialectos” que acabó originando el castellano medieval.

- 3) Volviendo a los vaivenes políticos que sufren durante los siglos que nos ocupan estas áreas, entre Navarra y Castilla-León, los cruces dinásticos entre estas monarquías conllevaron también un baile de nombres: las Jimena, las Sancha, las Muña, las Urraca o las Toda aportaron, no sólo su dote o sus derechos de sucesión al trono, sino también sus nombres. Y, como nos recuerda KREMER (1987:1587), la onomástica siempre se ha movido impulsada por modas; esas modas, han avanzado desde arriba hacia abajo, de modo que, ya entrados en los siglos IX, X y XI, sobre todo en cuanto a determinados nombres (Muño, Oveco, Eneco, Jimeno, García...), es complicado determinar si su presencia en un texto se debe a contactos entre la población o a modas que se transmiten a imitación de nobles y reyes.
- 4) De todos modos, resulta complejo establecer áreas nítidamente delimitadas, más cuando no tenemos una masa de datos siempre fiable, esto es, cuando no se ha hecho una revisión paleográfica de todas las colecciones documentales que manejamos, ni tampoco un trabajo exhaustivo de selección de esas colecciones: así, los textos de una misma colección y sus firmantes proceden de diversas áreas donde se mezclan documentos de zonas y épocas muy distintas, muchos personajes se repiten y otros no tienen relación con el área a la que pertenece el documento. Amén de la documentación falsificada o manipulada en época muy posterior a la fecha o cuyos nombres han sido mal interpretados, no sólo por los transcritores modernos, sino también por los copistas medievales...
- 5) Pero incluso en este sentido, la propia antroponimia puede arrojar luz. Es el caso de la documentación de Buezo del año 950 incluida en Valpuesta: la particularidad de sus nombres de persona completa la labor paleográfica a la hora de establecer el momento aproximado de composición de los documentos.

- 6) Hemos dicho ya que la onomástica esta sujeta a modas y los documentos de Valpuesta confirman con claridad las tendencias antroponímicas medievales: desde el nombre único al establecimiento en torno al siglo X de una estructura de denominación más compleja que parte de la adición de un patronímico, al que se le acabará añadiendo un topónimo. Esta estructura se consolidará en el siglo XI, momento de cambio determinante, no sólo en lo antroponímico, MORÁN i OCERINJAUREGUI (1997), sino también en lo religioso y lo cultural con la revolución que supone la reforma gregoriana, la cual viene a culminar en el XI lo iniciado en la Península en el siglo X por la carolingia (GIMENO: 2006). Esa época revolucionaria, con los nuevos aires que entran desde Europa, supondrá necesariamente un cambio en la tendencia de los nombres propios y aumentará el gusto por los nombres de nueva tradición cristiana o por los de origen franco, además del impulso de estructuras de denominación personal cada vez más complejas para poner nombre a situaciones personales diversas.
- 7) Los movimientos de población que genera esta transformación de la sociedad peninsular, así como los anteriores, motivados por los cambios de signo político o por las presiones demográficas y económicas, quedarán reflejados en la toponimia que se inserta en los nombres.

No obstante, queda aún camino por recorrer: la delimitación de las áreas antroponímicas debe llevarse a cabo a través de la comparación exhaustiva del mayor número posible de cartularios, cuyas transcripciones deberían ser previamente revisadas y cuya documentación debería ser seleccionada siguiendo criterios geográficos y también cronológicos muy precisos. No pueden compararse cartularios que incluyen documentación de los siglos IX y X con cartularios que no arrancan hasta el XI. Es una labor ingente que debiera llevarse a cabo de manera coordinada para poder establecer conclusiones fiables.

ÍNDICE DE ANTROPÓNIMOS¹⁴⁶

- Abayza:** 45 (966-984)
Abita: 6 (875)
Abite: 7 (894)
Aboli: 18 (945)
Acenar: 113 (1108). **Acenari:** 98b (1104), 91 (1098)
Acenariz: 115.[1108], 115b [1108]
Adefonso: 43 (973), 58 [1035-1054]; regnante rege in Obeto: 5 [870?]; rex: 7 (894); rex in Toledo et in Castella: 71 (1086); 72 (1087); 73 (1087); 82 (1092); 83 (1092); 84 (1092); 86 (1094); 91 (1098); rex in Leone: 47 [1024]; regnante principe in Asturias: 6 (875); principe Obetau. Rex in Obetau: 1[804]. **Adefonsus:** 51 (1044); presbiter: 5 [870?]; rex in Toledo et in Castella: 80 (1091), 81 (1092); rex in Obeto: 9 (913); rex Ouertensium: 2 [804]; rex in Leone: 12 (929). **Adefoso,** rex: 69 (1069); **Adefosso,** rex: 74 [1065-1088]. **Adifunso,** rex in Toledo: 87 (1094). **Aldefonso,** rex in Castella et in Toledo: 79 (1090), 177 (1190). **Alfonso,** rex aragonensis in Leone et in Castella simulque in Nagera: 121 (1112), 123 (1112); rege in Toledo et in Leone et in tota Castella: 119 (1109). **Andefonso:** 67 (1065); regnante in Legione: 68 (1066). **Ildefonso,** rex in Castella et in Nagera et in Aragon et in Pampilona: 135 (1122?), 137 (1123?); rex in Toledo et in Leone et in Castella Vetula: 107 (1106); rex in Burgos et in Nagera et in Pampilona et in Aragon: 142 (1125), 143 (1125?); in Leone et in Nagera: 95 (1104); rex in Aragon et in Nagera et in Salinas: 156 (1132), 157 (1132), 158 (1132); rex in Toledo et in Leone et in Castelle Vetule: 92 (1099), 96 (1104), 104 (1106), 111 (1107), 116 (1109); rex in Leone et in Castella et in Nagera: 93 (1101); rex in Castella et in Aragon et in Saragoza: 133 (1121); rex in Aragon et in Nagera: 159 (1132); rex in Nagera et in Pampilona et in Aragon, in Leone et in Burgos: 149 (1127?); rex in Nagera et in Burgos: 136 (1123?). **Oildefonso,** rex in Toledo et in Legione et in Castella: 111b (1107). **Yldefonso,** rex in Castella et in Legione atque in Toledo: 90 (1095)
Adega, abbas: 5 [870?]
Adriano: 91 (1098)
Affostar: 9 (913). **Ahostar:** 8 (911). **Haostar:** 32 (956)
Agia Iohannes: 111 (1107), 111b (1107)
Ahilani: 5 [870?]
Alarico, presbiter: 5 [870?]
Albar, cf.
Albar Didaz: 118 (1109). **Alvar Didaz:** 158 (1132)
Albar Telliz: 78 (fines XI)
Albar Muñoz: 172 [1118-1137]
Albar Didaz: 156 (1132), 159 (1132), 143 (1125?), 157 (1132). **Alvar Didaz:** 123 [1112]
Albar Veliaz: 98 [1104], 114 [1108], 115 [1108], 115b [1108]
Albaret : 177 (1190)
Albaro: 16 (940), 21 (950), 41 (968), 43 (973), 50 (1039), 52 (1048), 58 [1035-1054], 75 [alrededor de 1086-1089], 166 (1135); abba: 2 [804], 35 (957), 36 (962), 39 (967), 40 (968), 41 (968), 44 (975), 45 [966-984]; clerici: 1 [804]; frater : 38 (966), 46 [984-995], 49 (1035), 60 [1038-1054]; presbiter: 5 [870?], 39 (967), 49 (1035); presbiter, abba: 43 (973). **Albaroni,** abba: 32 (956); 42 (971). **Albarus,** abba: 1 [804]. **Aluaro:** 59 [1035-1054]
Albaro Blasco: 108 [1106]
Albaro de Aostre: 90 (1095)
Albaro de Comunione: 86 (1094)
Albaro de Fresseno: 142 (1125)
Albaro de Sancti Iacobi: 153 [1131]

146. Para facilitar la consulta de los nombres mencionados en este trabajo, incluyo el índice de antropónimos citados en el Cartulario, fundiendo así los que aparecen en las dos transcripciones publicadas, la de M.D. Soler (hasta el documento 78) y la de S. Ruiz de Loíza, del 79 en adelante.

Detrás de cada entrada se indica el número de documento y, ente paréntesis, la fecha del mismo.

- Albaro Ennecoz de Corro:** 99 [1104]
Albaro Herramelliz, comite in Lantarone: 12 (929)
Albarus Marinus Chiret: 119 (1109)
Albaro Munnioç: 91 (1098). **Albaro Muñoz:** 114 [1108]
Albaro Suriz: 115b [1108]
Albaro Veliaç: 91 (1098)
Albura, presbiter: 3 [864]
Aldemiro, frater: 49 (1035)
Alienor: 177 (1190)
Altmerius: 2 [804]
Alvar, cf. **Albar**
Alvar Anaiaz: 173 [1138]
Alvar Didac de Villacones: 161 [1118-1132?]
Alvaro Assuriz: 103 (1106)
Alvaro de Vassabe: 176 (1184)
Alvaro de Comino: 90 (1095)
Alvaro Muñoz de Lendonio: 138 [1123]
Ama Aufrisia de Villa Auta: 66 (1065)
Amatoga, de: 56 [1053]
Amatus: 10 (919); 12 (929)
Amunnu: 7 (894)
Amusco: 9 (913), 32 (956), 37 [963]
Analso, presbiter: 8 (911)
Anderaco: 91 (1098). **Anderazo:** 35 (957).
Anderaza de Arego: 46 [984-995]
Anderazo Munnioz: 93 (1101)
Anderazu: 41 (968), 46 [984-995], 68 (1066). **Anderazu [Enderazu]:** 20 (950)
Anderguina: 26 (950). **Anderkina:** 126 [1097-1114], 160 [1132]
Anderkina Albariz: 111b (1107)
Anderkina Dominicoz: 93 (1101)
Annaia: 54 (1050)
Annaso: 12 (929); presbiter: 9 (913)
Aparicio de Villamunus: 90 (1095)
Aparicio: 98b [1104]. **Apparicio:** 71 (1086), 72 (1087), 73 (1087), 75 [alrededor de 1086-1089], 97 [1104]; 98 [1104]
Araspio: 12 (929)
Argisso: 6 (875)
Arias, episcopus: 2 [804]
Armenter Telliz: 146 [1126]
Armentero: 71 (1086); 170 (1137)
Arnal Petro: 164 (1135)
Arnaldo: 173 [1138]
Arnaldo Gigelmo [Giselino], archidiacono: 174 [1138]
Arnaldo, archidiacono: 175 [1140]. **Arnallo,** magistro: 85 (1092)
- Assuri,** abba: 10 (919)
Ato, episcopo: 50 (1039)
- B.,** abad d'Azevedo: 178 [1200]
Baleri: 7 (894). **Balerius:** 9 (913), 12 (929); presbiter: 7 (894). **Balleri,** frater: 13 (935)
Begela: 25 (950). **Beila:** 9 (913), 16 (940), 35 (957), 60 [1038-1054], 58 [1035-1054]. **Ueila:** 41 (968), 51 (1044), 72 (1087). **Uigila:** 8 (911), 44 (975); presbiter: 37 [963]; presbiter de Reuendeca: 38 (966). **Veila:** 80 (1091), 84 (1092). **Vela:** 149 (1127?); clerico: 118 (1109). **Velia:** 103 (1106)
Begela Ifardo: 46 [984-995]
Begela Telliz: 19 (950), 20 (950), 22 (950), 24 (950), 27 (950), 29 (950). **Ueila Telliz:** 78 [fines del XI]. **Vela Telliz:** 116 (1109), 150 (1131), 156 [1132], 166.1135
Begela Paternez: 22 (950). **Vela Patierniz:** 133.23-V-1121
Beila Sebirie: 53 (1050)
Bela Nuniz: 119 (1109). **Veila Nunuç:** 79 (1090). **Vela Nuniz:** 136 (1123?), 149 (1127?), 172 [1118-1137]. **Vela Nuniz:** 142 (1125), 149 (1127?). **Vela Nuniç:** 91 (1098)
Begela. Beila, cf. **Vela.**
Belasco: 7 (894), 19 (950), 28 (950); presbiter de Sancti Mikael: 42 (971). **Belasconi:** 42 (971). **Velasco:** 95 (1104)
Belasco Galindo: 21(950)
Belasco Telliz: 150 (1131) **VelascoTelliz.**165.1135
Belasco Sarraciniz: 42 (971). **Belasco Sarrazinus:** 26 (950)
Belasco Romaniz de Robredo: 111b. (1107)
Belasco, cf. **Velasco. Uelasco**
Beraxa, cf. **Ueraxa**
Beraxa Affostar: 15 (939)
Bermudo: 46 [984-995]; frater: 16(940)
Bermudo Munnioç: 91 (1098). **Bermudo Monioz:** 113 (1108)
Bermudus Velet: 119 (1109)
Bernardo: 156 [1132], 157 (1132), 158 (1132), 159 (1132); archidiacono: 136 (1123?), 142 (1125), 143 (1125?), 145 (1126), 146 [1126], 149 (1127), 150 (1131), 151 (1131), 152 (1131), 153 [1131], 165 (1135), 164 (1135), 166

- (1135), 167 (1136), 168 (1136), 169 (1137), 170 (1137), 172 [1118-1137]; clericis: 154 [1131]. **Bernardus**, archidiaconus: 140 [1118-1124], 141 [1118-1124]. **Vernardo**: 131 (1121), 144 [1125], 160 [1132], 161 [1118-1132?], 171 [1118-1137]; archidiacono: 133 (1121), 135 (1122?), 137 (1123?), 138 [1123]; clericis: 134 (1122?). **Vernardus**: 128 (1119)
- Bertran**, comite in Termino et in Panticurbo: 123 (1112)
- Bicenti**: 36 (962), 48 (1030)
- Bona**: 28 (950)
- Bonafilia de Moliniela**: 162 [1132]
- Braholio**, presbiter: 7 (894). **Braulio**, presbiter: 18 (945)
- Cardellus**, presbiter: 15 (939). **Cardelus**, presbiter: 32 (956)
- Carulo de Salinas**: 171 [1118-1137]
- Centullus**, abba de Arci: 42 (971)
- Christofori**, presbiter de Vallecovo: 171 [1118-1137]. **Christoval**, clericis: 107 (1106), 170 (1137). **Cristoualo**: 71 (1086)
- Ciscla** 21 (950)
- Citi Didaz**: 54 [1050]
- Comasio** 12 (929)
- Contrueda Nunniç de Mioma**: 102 [1104]
- Diac Sancio**, senior in Termino: 104 (1106). **Didac Sancio**, senior in Termino et in Tedegia: 93 (1101), 95 (1104); senior in Termino: 96 (1104), 107 (1106), 111 (1107), 111b (1107). **Didac Sangiz**: 111b (1107), 146 [1126]; senior in Termino: 92 (1099). **Didaco Sangiç**, in Termino: 82 (1092), 83 (1092), 84 (1092), 86 (1094). **Didaco Sangiç**, regnante in Termino: 80 (1091), 81 (1092). **Didaco Sangiz**, regnante in Termino: 71 (1086), 72 (1087), 73 (1087)
- Didac Alvariz**: 95 (1104); 151 (1131). **Didaco Albaroç**: 91 (1098)
- Didac Didaz**: 152 (1131)
- Didac Lopez**: 143 (1125?), 145 (1126)
- Didac Lopez in Termino**: 137 (1123?)
- Didac Munioz**: 98 [1104], 114 [1108], 115 [1108], 115b [1108], 151 (1131). **Didac Munnioz**: 38 (966), 98b [1104], 152 (1131); 169 (1137). **Didaco Munnioç**: 91 (1098). **Didaco Monnioz**: 40 (968). **Didago Monioz**: 113 (1108). **Didagus Monioz**: 113 (1108). **Didaz Munnoz**: 176 (1184)
- Didac Munnioz de Pinedo**: 164 (1135)
- Didaco Ovecoz**: 104 (1106)
- Didac Petriz**: 133 (1121)
- Didac Veliaz**: 137 (1123?)
- Didac Veliaz de Corro**: 169 (1137)
- Didac Veliaz de Pinedo**: 169 (1137)
- Didac Vermudiz**: 98 [1104]
- Didac Zitez de Aostri**: 106 [1106]
- Didaç Gonsalviz**: 170 (1137)
- Didaco**: 35 (957), 36 (962), 37 [963], 41 (968), 44 (975), 59 [1035-1054], 60 [1038-1054], 64 (1065), 81 (1092), 96 (1104), 98 [1104], 98b [1104]; abbate: 5 [870?]; clericis: 150 (1131); episcopo: 5 [870], 18 (945), 31 [952], 33 [929-957], 40 (968); presbiter: 49 (1035). **Didaconi**, episcopi: 32 (956)
- Didaco de Eras**: 98 [1104], 98b [1104]
- Didaco de Rebendeka**: 51 (1044)
- Didaco Didaz**, comes: 2 [804]
- Didaco Fredenandoz**: 16 (940)
- Didaco Ferrero**: 149 (1127?)
- Didaco Nuniç**: 91 [1098]. **Didaco Nunniç**: 102 [1104]
- Didaco Pelaiz**, armiger regis: 2 [804]
- Didaco Veliac**: 91 [1098]
- Didacu**: 52 (1048), 58 [1035-1054], 66 (1065). **Didacus**: 7 (894), 43 (973), 58 [1035-1054], 61 (1057), 65 (1065); abba: 1 [804], 14 (939), 16 (940), 17 [944]; episcopus: 2 [804], 11 (929), 12 (929), 13 (935), 14 (939), 16 (940), 34 (957); presbiter: 13 (935), 14 (939), 45 [966-984]
- Didag [Didagus] Alvaret**: 119 (1109)
- Didago de [Arroio]**: 120 (1109)
- Didago Telliz de Orbon**: 123 (1112)
- Didago Velet**: 119 (1109). **Didagus Velet**: 112 (1108)
- Didagus Nuniz**: 112 (1108)
- Didaz Enecoz**: 104 (1106)
- Didiaco Sebirie**: 53 (1050)
- Dolkiti**: 172 [1118-1137]. **Dolquiti**: 120 (1109). **Dulquiti**, presbiter: 4 (865)
- Dominco**: 72 (1087); abbate: 81 (1092), 82 (1092), 83 (1092); clericis: 131 (1121), 146 [1126]. **Dominico**: 75 [alrededor de 1086-1089], 95 (1104); 133 (1121); 134 (1122?). **Dominico**, clericis

- de Bussedo: 145 (1126), 165 (1135).
Dominicus, archidiaconus: 90 (1095); archidiaconus sedis Burgensis: 85 (1092). **Donminco**, archidiacono: 79 (1090)
Dominco Patierniz: 72 (1087), 73 (1087)
Dominico Alvariz: 93 (1101). **Dominico Albariz**: 166 (1135).
Dominico de Mioma: 152 (1131)
Dominico Didaz: 116 (1109), 143 (1125?)
Dominico Iohannes: 134 (1122?), 135 (1122?)
Dominico Penniz: 135 (1122?)
Dominico Telliz: 152 (1131), 155 [1131]
Dominico Tennez: 170 (1137)
Donnu, frater: 13 (935), 14.28-VII-939.
Donnus.10 (919)
Duenna: 160 [1132], 161 [1118-1132?]
Duranco: 16 (940), 41 (968)
- Eccta Bita**: 54 (1050)
Eccta Patierno de Elcedo: 103 (1106)
Ega Belasco: 169 (1137)
Ega Gutier: 88 [1094]
Ega Patierno: 103 (1106)
Ega Vela, frater de Fontezeia: 150 (1131)
Egero: 29 (950)
Egia Nunu de Macanare: 142 (1125)
Eilo: 66 (1065)
Eilo: 132 [1121]
Eita Munnio: 35 (957)
Eita Duenno: 50 (1039)
Eita Gemelle: 32 (956)
Elbira de Espeio: 176 (1184)
Elbira: 111b (1107), 111 (1107)
Eldoara [Heldoara]: 17 [864]. **Elduara**: 91 (1098), 106 [1106]
Elvira de Grundes: 177 (1190)
Emeritus, presbiter: 6 (875)
Endura: 64 (1065), 65 (1065), 68 (1066), 73 (1087), 86 (1094), 133 (1121)
Eneco: 41 (968); [escribano]: 73 (1087), 80 (1091), 81 (1092), 82 (1092), 84 (1092), 86 (1094). **Ennecho**, archipresbitero vel magister: 105 (1106); magistro: 92 (1099), 91 (1098), 124 [1097-1112], 130 [1120], 152 (1131), 153 [1131], 174 [1138]
Enego Lopez: 178 [1200]
Enego Lopez de Fresneda: 178 [1200]
Enneco Lopez in Estuliz et in Mena et in Tedegia: 133 (1121), 149 (1127?); in Termino et in Tedegia et in Mena: 142 (1125), 143 (1125?); in Mena et in Tedegia et in Estuliz: 136 (1123?); in Mena et in Tedegia: 135 (1122?), 137 (1123?)
Ereti: 16 (940)
Errando de Pinedo: 176 (1184)
Estanza: 115b [1108]
Etello Didaz de Uilla Auta: 50 (1039)
Exa Iohannes: 119 (1109)
Eximinus, cf. **Semeno**
Exsimeonis, cf. **Semeno**
- Felemirus**, episcopus: 1 [804]; 2 [804]
Feles: 38 (966), 43 (973), 45 [966-984], 52 (1048), 54 (1050), 58 [1035-1054], 60 [1038-1054], 67 (1065), 83 (1092); presbiter de Berrendules: 124 [1097-1112]. **Felix**, presbiter: 3 [864]. **Heliz**: 16 (940). **Heriz**: 41 (968)
Feles de Sancti Saturnini: 137 (1123?), 138 [1123]
Feles Beilaze: 53 (1050)
Feles Iohannes: 128 [1119]
Feles Munnioz: 93 (1101), 120 (1109), 169 (1137)
Feles Munioz de Foceampla: 134 (1122?)
Feles Nunniz: 93 (1101), 95 (1104)
Feles Ueliaz: 63 (1063)
Felex Beilac de Gruendes: 50 (1039)
Fenster, presbiter: 4 (865). **Fensteri**: 15 (939). **Fensterius**: 12 (929); presbiter.10 (919), 18 (945)
Ferando de la Chambara: 91 (1098)
Fernando: 82 (1092), 92 (1099)
Ferran Gonsalviz in Termino: 116 (1109)
Ferrando de Villa de Suso: 95 (1104)
Filimirus, episcopus: 8 (911)
Flagina: 23 (950), 24 (950). **Flaina**: 4 (865), 52 (1048), 59 [1035-1054]
Flagino: 41 (968)
Flaininus: 17 [944]
Flaino: 16 (940). **Flainus**: 6 (875)
Flainus Ualerius: 1[804]
Flama: 146 [1126]
Flarinus: 5 [870?]
Flemirus [Felmirus], episcopus: 17 [944]
Fortun Alvariz: 133 (1121); senior in Termino: 135 (1122?), 137 (1123?). **Fortun Albariz**: 136 (1123?), 151 (1131); senior in Termino: 136 (1123?)
Fortun de Villamorosa: 142 (1125)
Fortun Sangez de Butrana: 178 [1200]

- Fortunio:** 118 (1109), 169 (1137). **Fortunius:** 49 (1035)
- Fradulfo, cf. Fredulfus**
- Fredenando,** comite in Castella: 26 (950). **Fredenandus,** comite in Alaba et Castella: 28 (950). **Fredenandus [Fredenando]:** 3 [864]. **Fredenatus,** rex in Burgos et in Legione: 53 (1050), 62 (1057). **Fredinando:** 80 (1091); monaco: 79 (1090). **Fredinandus,** comes: 2 [804]. **Frenadus,** rex in Burgos et in Legione: 60 [1038-1054]. **Frenandus,** regnante in Burgos, Legione: 65 (1065), 66 (1065); principe in Burgos et in Legione: 64 (1065); rex: 67 (1065); rex in Burgos et in Legione: 61 (1057)
- Fredenando Gondesalbiz:** 32 (956), 37 [963]; comite in Castella: 15 (939); 16 (940); 18 (945); 34 (957); 35 (957), 41 (968); comite in Alaba et in Castella: 31 [952]. **Fredenando Gundesalbiz,** comite in Castella: 14 (939), 20 (950), 21 (950), 22 (950), 24 (950), 38 (966), 39 (967), 40 (968); comite in Lantarone: 13 (935). **Fredenandus, prolis Gundesalbi,** comite in Alaba et Castella: 23 (950), 25 (950), 27 (950), 29 (950)
- Fredenando Blascoz [Belascoz]:** 16 (940)
- Fredenando Feles:** 19 (950); 21 (950). **Fredenando Felix:** 24 (950)
- Fredulfus,** episcopus: 1 [804], 2 [804], 7 (894), 17 [944]. **Fradulfo,** episcopo: 16 (940)
- Froila:** 19 (950), 20 (950), 22 (950), 24 (950), 27 (950), 29 (950), 30 [950], 43 (973)
- Fruela de Orbone:** 65 (1065)
- Fruela,** comes: 2 [804]
- Fuerakadas:** 28 [950]
- Furtunio Scemenoz:** 32 (956)
- Furtuno de Villamorosa:** 114 [1108]
- G. Garçiez de Butrana:** 178 [1200]
- Galindo:** 4 (865), 6 (875)
- Galindo de Panticurbo:** 145 (1126)
- Garcea,** presbiter: 13 (935). **Garceani,** rex in Papilona et in Nagera: 49 (1035). **Garcia:** 111 (1107), 111b (1107); maestro de Valposta: 178 [1200]; rex in Alaba in Pampilona: 55 (1050); rex in Papilona: 53 (1050), 54 (1050); rex in Pampilona, in Alaua et in Castella Uetula: 51 (1044). **Garsea,** episcopo: 91 (1098); rex in Leone: 8 (911); rege in Pampilona: 57 [1035-1054], rex in Alaba et in Papilona: 56 (1053). **Garseani,** rex in Pomplona: 52 (1048), 58 [1035-1054], 60 [1038-1054]. **Garseanis,** regnante in Pampilona et in Castella: 50 (1039). **Garsia,** burgensis episcopo: 121 (1112); clerici: 124 [1097-1112], 128 (1119), 131 (1121), 135 (1122?), 137 (1123?), 138 [1123], 141 [1118-1124], 142 (1125), 143 (1125?), 144 [1125], 145 (1126), 150 (1131), 161 [1118-1132?], 164 (1135), 165 (1135), 166 (1135), 171 [1118-1137]; clerici de Mioma: 131 (1121); comite in Nagera: 93 (1101), 95 (1104); diaconus: 141 [1118-1124]; episcopo: 111b (1107), 125 [1097-1114], 126 [1097-1114], 127 [1097-1114], 134 (1122?), 135 (1122?), 137 (1123?), 139 [1123]; episcopo in Burgos et in Valleposita: 93 (1101), 95 (1104); maestro, don: 162 [1132]; merino: 170 (1137); episcopo in Nagera et in Uallis Posite: 63 (1063); rex in Nagera: 63 (1063); subdiaconus: 134 (1122?), 135 (1122?). **Gartia,** rex in Castella: 59 [1035-1054]
- Garcea Fredenadizi,** comite in Castella: 46 [984-995]. **Garcea Fredenandiz,** comite in Castella: 43 (973). **Garsea Fredenandiz,** comite in Castella: 42 (971), 44 (975)
- Garcia Garciez:** 133 (1121)
- Garcia Sancio,** comite in Castella: 47 1024]
- Garcie Lopez:** 104 (1106). **Garsia Lopet:** 119 (1109). **Garsia Lopez:** 96 (1104), 147 [1127]
- Garsea de la Chambara:** 91 (1098)
- Garsea Garseani,** episcopo in Ualle Composita: 49 (1035)
- Garsia Ovecoz:** 143 (1125?)
- Garsea Sangoz:** 78 [fines del XI]
- Garsea Sarracinic:** 91 (1098)
- Garsia Alvariz:** 175 [1140]
- Garsia de Chexera :** 90 (1095). **Garsia de Kasiera :** 111 [1107]. **Garsia de Kessera:** 111b (1107)
- Garsia de Mioma,** clerico Sancte Marie Valliscomposita: 132 [1121]
- Garsia de Respaldoz:** 104 (1106)
- Garsia Galindo:** 162 [1132]
- Garsia Lopez:** 149 (1127?)

- Garsia Lopez de Espejio:** 136 [1123?]
Garsia Munioz: 149 (1127?)
Garsia Munnioz de Coscorrita: 165 (1135)
Garsia Nafaro de Bilacones: 162 [1132]
Garsia Ovecoz: 136 (1123?)
Garsia Relanio: 150 (1131)
Garsia Telliz: 131 (1121), 137 (1123?), 153 [1131]; clerici: 152 (1131); subdeaconus: 143 (1125?), 161 [1118-1132?]
Garsia Veliaz: 153 [1131]; clerici: 152 (1131). **Garsia Valiaz,** subdeaconus: 143 (1125?)
Garsia Ververana, clerico Sancte Marie Valliscomposite: 132 [1121]
Garsia Vernaldo, deacono de Bussedo: 131 (1121)
Gaseza: 19 (950)
Gauzbertus: 90 (1095)
Gemelle Uictoriz : 9 (913)
Gemelle: 12 (929), 32 (956). **Gemellu:** 15 (939). **Gemellus:** 4 (865), 6 (875), 9 (913)
Gisclauara: 3 [864]
Godesteus [Godesteo]: 3 [864]
Godestio de Reuendeca: 50 (1039)
Godina: 96 (1104)
Godo: 98 [1104], 98b [1104], 113 (1108), 134 (1122?), 139 [1123], 141 [1118-1124], 143 (1125?), 163 [1134], 167 (1136), 169 (1137); sorore: 152 (1131). **Goto:** 86 (1094), 91 (1098), 140 [1118-1124]
Godo Cidiz: 146 [1126]
Godo Didaz: 136 (1123?)
Godo Gonsalviz: 133 (1121)
Godo Munnioz: 114 [1108]
Gomesano, episcopo sedis burgensis: 90 (1095). **Gomessano,** episcopo: 86 (1094). **Gomessanus,** episcopus: 79 (1090)
Gomiz Feles: 134 (1122?), 135 (1122?)
Gomiz: 16 (940), 37 [963], 41 (968). **Gomizi:** 1 [804], 38 (966)
Gomiz Gonsalviz, comes in Panticurbo: 92 (1099), 116 (1109)
Gondosalbo Alboroz: 55 (1050)
Gondosalbo [Gonsalbo]: 18 (945); abba: 48 (1030). **Gonsalbus,** abba: 17 [944]
Gondosalbo Telluz, comite in Castella: 9 (913). **Gondosalbo [Gondosalbo] Tellizi [Telluz],** comite in Lantarone: 8 (911)
Gonsalvo: 123 [1112]. **Gundesaluo,** presbiter: 50 (1039)
Gonsalvo Albariz de Lancraes: 146 [1126]
Gonsalvo Alvariz: 118 (1109)
Gonsalvo Didaz: 103 (1106), 107 (1106).
Gonsalvo Ferrero: 166 (1135)
Gonsalvo Iohannes: 129 (1120)
Gonsalvo Munnioz de Faiolas: 144 [1125]
Gonsalvo Nuniz: 136 (1123?)
Gonsalvo Salvadoriz: 118 [1109]. **Gonsalvo Salvatoriz:** 149 [1127?]
Gonsalvo Veliaz: 144 [1125]
Gonsalvo Veliaz de Fontceia: 165 (1135)
Gontroda: 87 (1094), 103 (1106), 109 [1106]. **Gontruoda:** 14 (939)
Gontroda Lopez: 149.6-IV-1127?
Goto, cf. **God:**
Gudistio Pedriz: 2 [804]
Gugina: 33 [929-957]. **Gugine:** 7 (894)
Guisandus, presbiter: 5 [870?]
Gundesaluo, cf. **Gonsalvo.**
Guntroda: 107 (1106), 108 [1106], 118 (1109), 158 (1132), 173 [1138], 175 [1140]. **Guntrueta:** 37 [963]. **Gutrueda:** 70 (1070)
Guntroda Dominicoz: 93 (1101)
Guntroda Ovecoz: 93 (1101)
Gutier: 6 (875), 13 (935), 75 [alrededor de 1086-1089]. **Guttier :** 21 (950), 32 (956)
Gutier Munnioz: 145 (1126)
Gutierre Belascoz: 36 (1123?)
Habitu, frater: 25 (950)
Hanni, presbiter: 3 [864]
Haoztar, cf. **Affostar**
Harramellus, presbiter: 77 [fines del XI]
Heliz. Heriz, cf. **Feles**
Heufresia: 4 (865)
Hordonio, cf. **Ordonio**
I. Garçiez: 178 [1200]
Iacobi de Villamaterni: 136 (1123?)
launso: 32 (956)
Ihoannes: 29 (950); 82 (1092), 133 (1121), 156 (1132), 158 (1132); episcopus: 1 [804]; presbiter: 25 (950). **Ihoanni,** episcopo: 2 [804]. **Ioannes:** 7 (894); episcopus: 17 [944]. **Iohannes:** 83 (1092), 159 (1132); clerici: 137 (1123?), 138 [1123], 141 [1118-1124], 142 (1125), 143 (1125?), 144 [1125],

- 152 (1131), 157 (1132), 161 [1118-1132?], 164 (1135), 166 (1135); clerici de Bussedo: 131 (1121) ; clerici de la Nave : 171 [1118-1137]
- Ihoannes de Solago:** 24 (950). **Ihoannes de Solaco:** 23 (950)
- Ildefonso**, cf. **Adefonso**.
- Iohan Petriz de la Ripiela:** 146 [1126]
- Iohan Didaz de Villamaderne:** 176 (1184)
- Iohannes Albe?:** 153 [1131]
- Iohannes Didaç:** 91 (1098)
- Iohannes Dominicoz:** 134 (1122?), 135 (1122?), 150 (1131)
- Iohannes Florentiz:** 129 (1120)
- Iohannes Florentiz de Eregio :** 130 [1120]
- Iohannes Gutierriz:** 133 (1121)
- Iohannes Gutierriz de Elcedo:** 133 (1121)
- Iohannes Munioz:** 134 (1122?). **Iohannes Munnioz:** 135 (1122?)
- Iohannes Velet:** 119 (1109)
- Iohannes Veliaz de la Rade:** 111 (1107), 111b (1107)
- Iohannes Vincentiz**, clerici: 144 [1125]; presbiter: 135 (1122?). **Iohannis Vincentio:** 134 (1122?)
- Iohannis Dominici de Ancio :** 134 (1122?)
- Ionti :** 9 (913)
- Isidori**, clerici: 141[1118-1124]
- Iuliano:** 142 (1125); 149 (1127?)
- Iusta:** 3 [864], 110 [1106]. **Iuxta:** 79 (1090)
- Iusta Bonafilia:** 157 (1132)
- Iustus**, diaconus: 1[804]
- Izani:** 20 (950)
- Kara:** 29 (950)
- Karlo:** 160 [1132]
- Keruda:** 161 [1118-1132?]
- Kilicidi de Moriana:** 145 (1126)
- Kolio**, frater: 16 (940)
- Lain de Ordunia:** 32 (956)
- Cf. **Flaino**
- Laucellu:** 9 (913). **Lauzellu:** 12 (929)
- Legundia:** 91 (1098)
- Leguntia Didaz:** 142 (1125)
- Licinanus:** 15 (939). **Licinianus**, presbiter: 5 [870?]
- Licinius:** 4 (865)
- Lihoti:** 19 (950), 24 (950), 27 (950), 29 (950). **Lihotti :** 22 (950)
- Lop de Speio:** 176 (1184)
- Lopaza:** 43 (973)
- Lope:** 114 [1108]; magistro: 111b (1107), 115b [1108], 125 [1097-1114], 126 [1097-1114], 127 [1097-1114]; saio: 32 (956). **Lupe:** 7 (894); 58 [1035-1054]. **Lupo**, clerici: 35 (1122?), 134 (1122?), 138 [1123]; filio supra dicte ecclesie: 85 (1092); magistro: 93 (1101), 95 (1104), 113 (1108), 115 [1108], 116 (1109), 117 [1109], 118 (1109), 119 (1109), 120 (1109), 121 (1112), 123 (1112), 131 (1121), 132 [1121], 133 (1121), 135 (1122?), 136 (1123?), 137 (1123?), 138 [1123], 143 (1125?), 144 [1125], 145 (1126), 149 (1127?), 150 (1131), 151 (1131), 152 (1131), 153 [1131], 156 (1132), 157 (1132), 158 (1132), 159 (1132), 160 [1132], 161 [1118-1132?], 164 (1135), 165 (1135), 168 (1136), 169 (1137), 170 (1137), 171 [1118-1137], 173 [1138], 175 [1140]; magistro, clerici: 142 (1125), 146 [1126], 166 (1135), 172 [1118-1137]; Vallisconposite magistro: 122 (1112); presbiter: 137 (1123?). **Lupus** (escribano): 104 (1106), 133 (1121); clerici: 128 (1119); 141 [1118-1124]; magistro: 103 (1106)
- Lope Didaz:** 149 (1127?). **Lope Didac:** 107 (1106)
- Lope Didaz de Corro:** 146 [1126]
- Lope Ennecoz:** 103 (1106), 111 (1107), 111b (1107)
- Lope Lopez:** 143 (1125?)
- Lope Nunniz:** 137 [1123?]
- Lope Sancio**, senior in Estuliz et in Mena: 95 (1104)
- Lope Scemenoz:** 32 (956)
- Lucadie:** 56 (1053)
- Lupellu:** 15 (939); 12 (929)
- Lupo del Muriata:** 153 [1131], 154 [1131]
- Lupo Lupo:** 12 (929)
- Lupo Sancio**, senior in Mena et in Estuliz: 93 (1101)
- Lusidius**, abba: 3 [864]
- M. Sanchez:** 178 [1200]
- M. Belaz de Butrana:** 178 [1200]
- Madonna:** 145 (1126)
- Maior. Maiore.** 65 (1065), 119 (1109), 146 [1126]. **Mayor:** 73 (1087)
- Mamadonna:** 88 [1094]
- Maria:** 30 [950], 67 (1065), 82 (1092), 83 (1092), 98 [1104], 98b [1104]

- Maria Albariz:** 146 [1126]
Maria de Faiolas: 163 [1134]
Martin Didaz: 111b (1107)
Maria Fannez: 54 (1050)
Maria Garciez: 176 (1184)
Martin Gonsalviz: 160 [1132]
Maria Munnioz: 93 (1101)
Marina de Vilamaderni: 162 [1132]
Marino, episcopo: 176 (1184)
Martin, prepositus Sancti Emiliani: 13 (1121). **Martinus Alvaret:** 119 (1109)
Martin Albariz: 115 [1108], 149 (1127?)
Martin Ferrandiz: 111b (1107)
Martin Galindiz: 111b (1107)
Martin Iohannes: 146 [1126] ; clerici: 146 [1126]
Martin Martiniz: 162 [1132]
Martin Munnoz: 176 (1184). **Martin Munnioz:** 120 (1109), 149 (1127?)
Martin Munioz de Vilanova: 142 (1125)
Martin Nunniz: 157 (1132). **Martin Nuniz:** 160 [1132], 162 [1132]
Martin Petriz de Villalacre: 146 [1126]
Martin Telliz: 128 (1119), 131 (1121), 132 [1121], 133 (1121), 134 (1122?), 135 (1122?), 137 (1123?), 141 [1118-1124], 142 (1125), 143 (1125?), 144 [1125], 145 (1126), 152 (1131), 153 [1131], 161 [1118-1132?], 166 (1135), 172 [1118-1137]
Martin Tellez de Mioma: 176 (1184)
Martin Didaz de Mioma: 176 (1184)
Martin Telliz de Valleposita: 95 (1104)
Martino: 89 [1094], 122 (1112), 159 (1132); clerico: 133 (1121), 138 [1123], 143 (1125?), [1126], 150 (1131), 156 (1132), 157 (1132); clerico de Tuesta: 168 (1136); presbitero: 122 (1112); subdiaconus: 134 (1122?)
Martino de Goregio: 143 (1125?), 145 (1126)
Martino de Panticurbo: 128 (1119)
Mascacone [Masoecone]: 45 [966-984].
Mazacone: 34 (957)
Materhus: 7 (894)
Maure : 23 (950)
Maurellus: 18 (945); abba: 10 (919); presbiter: 5 [870?], 7 (894)
Mayor, cf. **Maior.**
Mer Nunu: 50 (1039)
Mer Obecco: 69 (1069). **Mer Obeco:** 74 [1065-1088]
Mer Seuerus: 50 (1039)
Meritus: 4 (865); episcopus: 6 (875)
Michael: 73 (1087), 152 (1131); clerici: 150 (1131)
Michael Tocenez: 146 [1126]
Minio: 41 (968)
Mirabilis: 1 [804]
Mitro, comes: 2 [804]
Monina Lupiz de Gruendes: 166 (1135)
Monio, clericus: 85 (1092). **Monnio:** 15 (939); diacono: 1 [804]. **Munio:** 1 [804], 13 (935), 14 (939), 17 [944], 36 (962), 48 (1030), 74 [1065-1088], 164 (1135); abba: 65 (1065), 66 (1065); don: 152 (1131); frater: 14 (939); presbiter: 1 [804], 42 (971), 55 (1050), 57 [1035-1054]. **Munnio:** 4 (865), 18 (945), 31 [952], 34 (957), 35 (957), 37 [963], 38 (966), 39 (967), 41 (968), 43 (973), 44 (975), 52 (1048), 56 (1053), 58 [1035-1054], 60 [1038-1054], 67 (1065), 71 (1086), 74 [1065-1088], 84 (1092), 98 [1104], 98b [1104], 118 (1109); frater: 16 (940), 34 (957), 43 (973), 45 [966-984]; scriba: 13 (935), 16 (940), 71 (1086), 72 (1087); abba: 70 (1070); archidiacono : 2 [804]; clerico: 91 (1098); escriba de Balle Composita: 78 [fines del XI]; frater: 39 (967), 49 (1035); magistro 131 (1121); presbiter: 23 (950), 26 (950), 27 (950), 28 (950), 42 (971), 54 (1050) 97 [1104]. **Munnio [Munnioni],** abbate de Ualle Composita: 68 (1066). **Munnione,** magister: 79 (1090). **Munioni:** 56 (1053); abba: 64 (1065); magistro: 63 (1063), 128 (1119); presbiter: 12 (929). **Munionni,** abba: 60 [1038-1054]; **Muninioni:** 61 (1057), 80 (1091); abbate: 67 (1065), 76 [1054-1094]; magistro: 86 (1094); presbiter, escripts: 55 (1050), 60 [1038-1054], 68 (1066), 164 (1135). **Munnu:** 20 (1050), 36 (962); presbiter, scripsi: 62 (1057)
Monio Albaret: 113 (1108). **Munio Albariz:** 54 (1050). **Munio Albariz:** 98 [1104], 98b [1104], 106 [1106], 114 [1108]. **Munnio Albariz:** 115 [1108]. **Munnio Alvariz:** 115b [1108]
Monio Teliz de Mioma: 85 (1092)
Monio Vechoz: 119 (1109). **Monio Vecoz:** 113 (1108). **Munio Ovecoz:** 103 (1106). **Munio Ovecoz:** 104 (1106), 133 (1121),

- 138 [1123], 168 (1136), 172 [1118-1137]; mairino in Salinas: 111 (1107).
Munnio Ovecoz: 93 (1101), 111 (1107), 111b (1107), 118 (1109), 137 (1123?), 166 (1135); mairino in Salinas: 111b (1107). **Munnio Ofecoz:** 78 [fines XI].
Munnio Ovecoz: 79 (1090), 91 (1098)
Monio Velet: 112 (1108), 113 (1108).
Munnio Veliaz: 149 (1127?); 174 [1138]. **Munnio Beilaz:** 50 (1039). **Munio Veliaç:** 91 (1098)
Monnina: 174 [1138]. **Munnina:** 6 (875), 46 [984-995]. **Munnina:** 4 (865), 27 (950), 76 [1054-1094], 84 (1092)
Monnio Belascoz: 18 (945). **Munio Velascoz:** 134 (1122?)
Monnio Uigilazi, comite in Alaba: 10 (919)
Montanus, abba: 10 (919)
Munassum: 9 (913)
Munata: 37 [963]. **Munnata:** 22 (950)
Munio Alvariz de Tuesta: 103 (1106).
Munio Albariz de Tuesta: 92 (1099).
Munnio Albariz de Tuesta: 96 (1104)
Munio Assuriz: 104 (1106)
Munio Covo: 86 (1094). **Munnio Kovo:** 80 (1091)
Munio de Fontzeia: 165 (1135)
Munio Didaz: 111b (1107), 142 (1125).
Munnio Didaz: 146 [1126]
Munio Feles: 128 (1119)
Munio Feles de Goregio: 103 (1106). **Munio Feles de Goregio:** 116 (1109)
Munio Felix de Tovelles: 85 (1092)
Munnio Ferrero: 172 [1118-1137]
Munnio Ferrero de Lanclares: 123 (1112)
Munio Garciez: 161 [1118-1132?]
Munio Munioz: 143 (1125?). **Munio Muniz:** 111 (1107). **Munnio Munnioz:** 95 (1104), 116 (1109), 123 (1112), 152 (1131); comes: 52 (1048)
Munio Munioz de Salinas: 103 (1106)
Munio Nuniz: 95 (1104), 111b (1107).
Munio Nunniz: 93 (1101). **Munnio Nunez:** 20 (950). **Munnio Nuniç:** 91 (1098). **Munnio Nuniz:** 152 (1131)
Munio Ovecoz de Gruendes: 104 (1106)
Munnio Ovecoz de Kessicedo: 111b (1107). **Munnio Ovecoz de Kesicedo:** 111 (1107)
Munio Patierniz: 136 (1123?). **Munnio Patierniz:** 142 (1125), 149 (1127?)
Munio Placenti: 21 (950)
Munnio Sancio: 168 (1136)
Munio Sarraciniz de Fontes: 136 (1123?)
Munio Sarraciniz de Villachones: 122 (1112)
Munio Telliz: 169 (1137). **Munio Tellize:** 53 (1050). **Munnio Telliz:** 144 [1125], 149 (1127?)
Munio Veliaz de Tuesta: 111 (1107), 111b (1107)
Munnina de Terrazos: 87 (1094)
Munnio Adrianiz: 169 (1137)
Munnio Albaroç: 91 (1098)
Munnio Alvariz de Gruendes: 170 (1137)
Munnio Amuscoz: 44 (975)
Munnio Assurizi: 38 (966)
Munio Belaza: 19 (950), 20 (950), 22 (950), 23 (950), 24 (950), 26 (950), 27 (950), 28 (950), 29 (950)
Munio de Sancti Martini : 86 (1094), 91 (1098)
Munnio de Toviellas: 86 (1094)
Munnio Didaz: 169 (1137)
Munnio Didaz de Magurdones: 149 (1127?)
Munnio Donniz: 93 (1101)
Munio Gondesalbi: 49 (1035)
Munio Gutierrez: 123 (1112)
Munio Iohannes: 96 (1104), 116 (1109)
Munio Mannairo: 19 (950), 24 (950), 27 (950), 29 (950). **Munnio Manno:** 22 (950)
Munio Munnioz de Mioma: 137 (1123?)
Munio Patierniz: 133 (1121)
Munio Ovecoz de Villamorosa: 133 (1121), 136 (1123?)
Munio Petriz: 169 (1137)
Munio Quentullez: 24 (950), 27 (950).
Munnio Quentulle: 23 (950)
Munio Romes: 79 (1090)
Munio Sanzone: 20 (950), 22 (950), 23 (950), 24 (950), 27 (950), 28 (950).
Munnio Sanzonez: 19 (950), 23 (950), 29 (950)
Munio Sarraziniz. 120 (1109), 158 (1132). **Munnio Sarrazin:** 123 (1112), 136 (1123?). **Munnio Sarracino:** 156 (1132), 157 (1132), 159 (1132). **Munio Sarraciniç:** 91 (1098). **Munnio Sarracinez:** 159 (1132)
Munio Sarraciniz de Villacones: 161 [1118-1132?]
Munnio Semeniz, clerici: 146 [1126]
Munio Telliz: 80 (1091), 81 (1092). **Munio Telliz:** 135 (1122?), 138 [1123], 145 (1126), 150 (1131)

- Munnio Telliz de Valleposita:** 146 [1126]
Munnio Velascoz: 135 (1122?)
Munnio Veliaz de Tuesta: 136 (1123?), 164 (1135)
Munnio Vida de Villanova: 161 [1118-1132?]. **Munnio Vita de Vilanova:** 160 [1132]
Munnio Uincenti: 70 (1070)
Munnionu Gondosalbiz, comite in Termino et in Latorone: 58 [1035-1054]
- Naninus:** 5 [870?]
Nanni [Anne]: 44 (975)
Nequeti: 32 (956). **Nequeti:** 37 [963]
Nonnuso: 12 (929). **Nonnuso:** 15 (939)
Nun Didac: 91(1098)
Nun Gonsalviz: 133 (1121)
Nun Telliz: 140 [1118-1124], 143 (1125?)
Nun Telliz de Faiolas: 145 (1126)
Nun Severiz [Suveriz]: 160 [1132], 162 [1132]. **Nunius Severiz:** 156 [1132]. **Nunno Suveriz:** 161 [1118-1132?]
Nunni: 38 (966), 43 (973). **Nunno:** 18 (945), 31 [952], 35 (957), 41 (968), 47 [1024]; archidiacono: 2 [804]; presbiter: 16 (940), 18 (945), 32 (956), 35 (957)
Nunnu Munnioz: 93 [1101]
Nunno Nunniz, comes: 2 [804]
Nunno Suveriz: 123 (1112). **Nunno Suberiz:** 123 [1112]. **Nunnu Severic:** 79 (1090)
Nunnu: 26 (950), 31 [952], 43 (973), 44 (975), 54 (1050), 72 (1087), 79 (1090), 86 (1094), 133 (1121); abba: 47 [1024]; escribano: 54 (1050); presbiter: 43 (973), 45 [966-984]. **Nuno:** 90 (1095). **Nunu:** 1 [804], 17 [944], 36 (962), 103 (1106); presbiter: 1 [804]; scripsi: 53 (1050). **Nunus,** clerici: 141 [1118-1124]
Nunnu Alvarez: 21 (950); abba: 19 (950), 20 (950), 22 (950), 24 (950), 25 (950), 27 (950), 29 (950)
Nunnu de Lagos: 133 (1121)
Nunnu Nani: 78 (fines XI)
Nunnu Obecozi: 45 [966-984]. **Nuno Ovecoz:** 111 (1107). 111b (1107)
Nunnu Quentullez: 26 (950)
Nunnu Ueilaz: 71 (1086). **Nunu Ueilaz:** 73 (1087)
Nuno Monioz: 119 (1109). **Nunu Munnioz:** 78 (fines XI). **Nunu Munnioç:** 91 (1098). **Nunu Muniz:** 77 (fines XI)
- Nuno Pantaleon:** 136 (1123?)
Nuno Romes de Tuesta: 100 [1104]
Nuno Suveriz: 122 (1112)
Nunu Bigi[...]: 36 (962)
Nunu Cisla: 55 (1050)
Nunu Cobo: 91 (1098)
Nunu Ferrozi: 56 (1053)
- Obecco:** 6 (875), 38 (966), 43 (973); abba: 50 (1039), 59 [1035-1054]; frater: 34 (957). **Obecco [Obiecco],** abba: 49 (1035). **Obeccus,** presuiter: 3 [864]. **Obeco,** abba: 52 (1048). **Obeco:** 1 [804], 7 (894), 13 (935), 14 (939), 17 [944], 18 (945), 37 [963], 43 (973), 66 (1065); abbas: 54 (1050); frater: 13 (935), 14 (939), 48 (1030); presbiter de Zopillozi: 31 [952]. **Obiecco:** 65 (1065); presbiter de Zopillozi: 34 (957). **Obiecco [Obiecco],** abba: 58 [1035-1054]. **Obieco:** 16 (940), 32 (956), 41 (968), 54 (1050), 56(1053), 64 (1065), 67 (1065), 68 (1066), 74 [1065-1088]; abba: 46 [984-995], 55 (1050); frater: 60 [1038-1054], 61 (1057), 62 (1057); presbiter: 16 (940), 53 (1050). **Ouecco,** abba: 51 (1044). **Ouecconi,** presbiter: 51(1044). **Oueco:** 36 (962); abba: 2 [804], 57 [1035-1054]. **Oveco:** 79 (1090), 83 (1092), 127 [1097-1114]. **Ovieco:** 81 (1092), 84 (1092), 95 (1104), 123 (1112)
- Obecho Monioz:** 112 (1108). **Obiecco Munioz:** 68 (1066). **Obieco Munioze:** 53 (1050). **Oveco Munnioz:** 93 (1101), 172 [1118-1137]
Obeco Olaquide: 18 (945)
Obieto Uela: 1 [804]
Olaquide: 6 (875)
Olio: 1 [804], 4 (865), 35 (957), 43 (973)
Oliverius, clericus, scriba: 85 (1092), 90 (1095)
Ordonio, rex in Leone: 10 (919); rex in Asturias: 4 (865); rex in Legione: 34 (957); rex: 32 (956), 35 (957); regnante in Obeto: 31 [952]. **Hordonio,** rey: 3 [864]
Oria: 91 (1098)
Oria Tuesta: 169 (1137)
[Oro]: 156 [1132]
Orovita: 91 (1098)
Orvelido: 133 (1121)
Osacius, abba: 7 (894)
Osoro Petriz: 2 [804]

- Ouelio:** 36 (962)
Oveco Alvariz: 93 (1101)
Oveco de Panticurbo: 133 (1121)
Oveco de Tisuenzo: 149 (1127?)
Oveco Didaz de Varron: 137 (1123?)
Oveco Dominicoz: 95 (1104)
Oveco Gutierriz: 132 [1121]
Oveco Munnioz de Fontetegia: 111b (1107). **Ovieco Munioz de Fontegia:** 111 (1107)
Oveco Salvadoriz: 115 [1108]
Oveco Salvatoriz de Terracos: 115b [1108]. **Oveco Salvatoriz:** 157 (1132). **Ovieco Salvatoriz:** 156 (1132), 158 (1132)
Oveco Telliz: 160 [1132]
Oveco Velendiz: 109 [1106]
Oveco Veliaç: 91 (1098). **Oveco Veliaz:** 93 (1101), 118 (1109)
Ovieco de Arroio: 120 (1109)
Ovieco Didaz: 94 (1103)
Ovieco Dominicoz: 93 (1101)
Ovieco Gomiz: 96 (1104)
Ovieco Iohannes Dominicoz: 134 (1122?), 135 (1122?)
Ovieco Nunniz de Mioma: 95 (1104)
Ozoa: 20 (950)
- Pascual:** 150 (1131)
Paterna: 12 (929)
Paterne Garcia: 50 (1039)
Paterno de Elcedo: 111b (1107)
Paternus: 8 (911), 20 (950), 44 (975); presbiter: 21 (950); saio: 32 (956).
Patierno: 72 (1087), 73 (1087), 86 (1094), 136 (1123?), 149 (1127?)
Patierno de Elcedo: 92 (1099), 142 (1125)
Pedro Ferrero de Mioma: 176 (1184)
Pedro Lopez de Stulez: 176 (1184)
Peitrokane: 54 (1050)
Pelagio, don: 157 (1132). **Pelaio:** 123 (1112), 122 (1112), 156 (1132), 158 (1132), 159 (1132), 160 [1132]; don: 156 (1132)
Pelai Periz: 146 [1126]
Petri: 36 (962), 38 (966), 43 (973). **Petru,** clerici: 93 (1101); don: 142 (1125), 152 (1131), 161 [1118-1132?]; saione: 10 (919)
Petro Annaiaz: 2 [804]
Petro Cellerizo: 136 (1123?). **Petro Celerizo:** 128 (1119). **Petro Celerico:** 164 (1135). **Petru Celerizo:** 144 [1125]. **Petru Cellerizo:** 141 [1118-1124]
- Petro Didaz, clerici:** 146 [1126]
Petro Dominicoz: 134 (1122?), 141 [1118-1124]
Petru Ivannes: 162 [1132]. **Petru Iohannes:** 129 (1120)
Petro Munnioz: 136 (1123?). **Petru Munioz:** 135 (1122?)
Petro Nuniz: 152 (1131). **Petro Nunniz:** 153 [1131]
Petro Telliz: 150 (1131)
Petro Veliaz: 166 (1135)
Petru Didaz: 91 (1098)
Petru Ferrandiz: 111b (1107)
Petru Ferrandiz de Tableica: 111b (1107)
Placenti: 22 (950), 25 (950), 29 (950); presbiter: 32 (956). **Placentius,** presbiter: 7 (894)
Proclina: 35 (957)
Puni, frater: 13 (935), 14 (939), 16 (940)
- Quellu:** 12 (929), 13 (935), 14 (939); frater: 16 (940). **Quelus:** 1[804]
- Ranemiri, regnante:** 14 (939) ; regnante in Legione: 23 (950), 25 (950), 28 (950), 29 (950); regnante in Legione siue in Ouetto: 27 (950). **Ranemiro, rex:** 39 (967), 40 (968), 45 [966-984]; regnante in Legione: 17 [944], 19 (950), 20 (950), 22 (950), 24 (950), 26 (950), 43 (973). **Ranemirus, regnante:** 13 (935). **Ranimiri, rex in Leione:** 15 (939). **Ranimiro, regnante in Obieto:** 16 (940); rex in Legione: 18 (945), 41 (968), 42 (971); rex: 44 (975)
- Ricamundo, comes:** 2 [804]
Rodericus: 3.17-IX-[864]. **Rodrico:** 111 (1107), 111b (1107)
Rodric Munnioz: 103 (1106), 116 (1109). **Rodrico Munnioz:** 143 (1125?), 145 (1126). **Rodrico Munioz:** 145 (1126)
Rodrico Munnioz de Faiolas: 111b (1107), 143 (1125?)
Romano: 13 (935); clerici: 93 (1101)
- Sabastiano:** 72 (1087)
Salbatore: 50 (1039), 64 (1065), 65 (1065), 66 (1065), 68 (27-III-1066). **Salvador:** 119 (1109). **Salvator.** 99 [1104]
Salbatore de Azebeto: 66 (1065)
Samproni: 15 (939), 41 (968)
Sancha Alvarez: 178 [1200]
Sancho Ortiz de Orruno: 178 [1200]

- Sancia:** 137 (1123?), 111 (1107), 111b (1107), 115 [1108], 115b [1108], 118 (1109), 159 (1132)
- Sancia Garciez:** 147 [1127]
- Sancio:** 111 (1107), 111b (1107); clerici: 134 (1122?), 135 (1122?); clerici de Moriana: 145 (1126). **Sanctio**, rex: 37 [963]. **Santio**, rex in Legione: 38 (966); rex in Legione et in Castella: 48 (1030). **Sanzio:** 68 (1066); rex in Pabilona: 61 (1057), 62 (1057); rex in Burgos: 70. (1070). **Sanzone:** 27 (950), 28 (950), 29 (950)
- Sancio Belascoz:** 150 (1131)
- Sancio Ferrandiz:** 119 (1109)
- Sancio Fortuniz:** 150 (1131)
- Sancio Garciez:** 103 (1106), 142 (1125), 144 [1125], 149 (1127?)
- Sancio Lopez:** 104 (1106), 135 (1122?)
- Sancio Orioliz:** 103 (1106). **Sancius Oriolet:** 112 (1108). **Sancius Lupet:** 113 (1108)
- Sanzio Frenamdoz**, regnante in Burgos: 68 (1066)
- Sarracinum**, iudex: 5. [870?]. **Sarracinus:** 77 (fines XI). **Sarrazino:** 44 (975)
- Sarrazino de Terrazos:** 123 (1112)
- Sartuera:** 54 (1050), 55 (1050)
- Saturnino:** 24 (950), 27 (950), 28 (950)
- Saturninus de Atiega:** 161 [1118-1132?]
- Scemena:** 52. (1048)
- Scemeno:** 79 (1090)
- Sebastiano:** 146 [1126]
- Seles:** 51.1044
- Semen Latron**, in Estivaliz et in: 142 (1125) ; in Patricurvo et in Termino: 135 (1122?); in Estivaliz et in Salinas: 156 (1132), 157 (1132), 158 (1132), 159 (1132); in Estivaliz: 143 (1125?); in Termino: 133 (1121), 136 (1123?)
- Semena:** 72 (1087), 73 (1087), 75 [alrededor de 1086-1089], 99 [1104], 103 (1106), 115 [1108], 137 (1123?)
- Semeno:** 18 (945), 31 [952], 87 (1094), 115b [1108]. **Simeoni**, burgensi episcopo: 142 (1125), 151 (1131), 157 (1132), 164 (1135), 165 (1135), 167 (1136), 168 (1136), 169 (1137), 170 (1137); episcopo: 143 (1125?), 145 (1126), 146 [1126], 149 (1127?), 152 (1131), 153 [1131], 150 (1131); episcopo in Burgensi et in Valleposita: 156 (1132), 158 (1132), 159 (1132). **Eximius**, episcopo: 141 [1118-1124]. **Eximeonis**, episcopo: 140 [1118-1124]
- Semeno Varron:** 136 (1123?)
- Semeno de Villakones:** 89 [1094]
- Seuere:** 31 [952]. **Seueri**, abba: 13 (935). **Seuero:** 9 (913), 12 (929), 35 (957), 38 (966); presbiter: 15 (939). **Seuerus:** 12 (929), 15 (939); abba: 16 (940), 18 (945); presbiter: 12 (929), 32 (956). **Siuro:** 32 (956). **Siberus [Siberius]:** 8 (911)
- Seuero Nunniz:** 2 [804]
- Simpronius:** 8 (911); saio: 32 (956)
- Sintigaria:** 4 (865)
- Siseuertus:** 21 (950)
- Soarius [Soario]:** 3 [864]
- Sol:** 123 (1112)
- Soler**, abba: 5 [870?]
- Sonna:** 4 (865)
- Stanza.92.1099. Sandria [Stantia]:** 64 (1065)
- Teillo**, presbiter: 32 (956). **Teillus**, abba: 17 [944]. **Teilo:** 59 [1035-1054]. **Tello:** 83 (1092); abba: 8 (911). **Tellu:** 9 (913), 16 (940), 26 (950), 27 (950), 32 (956), 43 (973), 44 (975), 52 (1048), 56 (1053), 68 (1066), 75 [alrededor de 1086-1089], 81 (1092); frater: 35 (957), 39 (967), 58 [1035-1054]; presbiter: 16 (940), 18 (945), 25 (950), 31 [952], 34 (957), 37 [963], 40 (968), 41 (968), 66 (1065). **Tellus:** 1 [804], 65 (1065); abba: 1 [804]; presbiter: 1 [804]. **Telo:** 119 (1109). **Telu:** 64 (1065)
- Tel Bermudiz:** 90 (1095). **Tellu Bermudic:** 91 (1098)
- Tel Munioz:** 166 (1135); senior in Termino: 63 (1063). **Tellu Munnioz:** 18 (945), 20 (950), 21 (950), 28 (950), 29 (950), 93 (1101), 95 (1104). **Tellu Munniz:** 19 (950), 27 (950). **Tellus Munnioz:** 22 (950)
- Tel Munnioz de Villamorosa:** 142 (1125)
- Tel Petriz:** 142 (1125)
- Tel Telliz:** 93 (1101). **Tello Telliz:** 2 [804]
- Tello Duen:** 50 (1039)
- Tello Ovecoz:** 134 (1122?), 143 (1125?). **Tellu Ovecoz:** 95 (1104), 131 (1121), 133 (1121), 137 (1123?), 141 [1118-1124], 142 (1125), 144 [1125], 145 (1126)

- Tello Scemenoz:** 18 (945). **Tellu Scemenoz:** 79 (1090)
- Tellu Albariz:** 71 (1086), 96 (1104), 126 [1097-1114]. **Tellu Albaroz:** 78 [fines del XI]
- Tellu Ammatez:** 78 (fines XI)
- Tellu Apparizio:** 78. [fines del XI]
- Tellu Belascoz:** 107 (1106)
- Tellu de la Rade:** 111b (1107)
- Tellu Didaz:** 54 (1050), 55 (1050)
- Tellu Dolquitiz [Dolkitz]:** 166 (1135)
- Tellu Iohannes:** 128 (1119)
- Tellu Nuniz:** 68 (1066), 170 (1137). **Tellu Nunki:** 50 (1039)
- Tellu Nunniz de Vallecovo:** 171 [1118-1137]
- Tellu Ovecoz de Tuesta:** 133 (1121)
- Tellu Paradiso:** 123 (1112)
- Tellu Sanzone:** 29 (950)
- Tellu Veilaç:** 84 (1092). **Tellu Beilaz:** 31 [952]. **Tellu Veliaz:** 93 (1101)
- Tellu Vermudiz:** 103 (1106), 104 (1106)
- Telo Aparicii de Mioma:** 85 (1092)
- Telo de Minorvilla:** 85 (1092)
- Telo Nuniz de Mioma:** 101 [1104]
- Telum de la Rade:** 111 (1107)
- Teodemirus, presbiter:** 3 [864]
- Toda:** 91 (1098), 118 (1109), 120 (1109), 125 [1097-1114], 128 (1119)
- Tomas, don:** 162 [1132]
- Ualeri:** 1 [804], 17[944]. **Ualerius, abba:** 10 (919). **Valeri:** 35 (957)
- Ualeria:** 9 (913)
- Uandilo:** 29 (950). **Uandilo (Bandilo):** 19 (950)
- Ueila. Uela. Uigila, cf. Beila.**
- Ueila Lacenti:** 50 (1039)
- Uelasco, cf. Belasco, Velasco**
- Uelasco Petriz:** 54 (1050).
- Uelo de Pineto, duena:** 46 [984-995]
- Ueraxa:** 12 (929). **Beraxa:** 9 (913)
- Ueremundus, abba:** 10 (919). **Uermudus:** 1 [804]. **Uermudo:** 35 (957), 36 (962), 39 (967), 41 (968), 45 [966-984]; presbiter: 26 (950); rex in Legione: 46 [984-995]. **Vermudo:** 41 (968)
- Uermudo Fredenandez:** 19 (950); 21 (950)
- Uida Ueliaz:** 63 (1063)
- Ulalie:** 7(894)
- Urraca:** 123 (1112), 148 [1127]
- Vassalo de Fontes:** 122 (1112)
- Veila. Vela. Vigila, cf. Beila**
- Veila Garcieç:** 105 (1106). **Vela Garsiez:** 143 (1125?). **Vela Garcieç:** 92 (1099)
- Vel Albariz de Muriata:** 153 [1131]
- Vela de Rivo de Cela:** 149 (1127?)
- Vela Didaz:** 103 (1106), 116 (1109), 117 [1109], 145.1126
- Vela Ferrero:** 149 (1127?)
- Vela Garcieç:** 106 [1106]. **Velia Garcieç:** 91 (1098)
- Vela Garcieç de Kintana:** 91 (1098)
- Vela Munnioz:** 95 (1104). **Vela Munioz:** 114 [1108]. **Vela Munnioz:** 93 (1101). **Vela Munnioç:** 91 (1098). **Velia Munioç:** 91 (1098)
- Vela Nuniz de Elcedo:** 136 (1123?)
- Vela Rodrice:** 134 (1122?), 169 (137)
- Vela Semeniz:** 111 (1107), 111b (1107)
- Velia Alvariz:** 110 [1106]
- Velasco, cf. Belasco, Uelasco**
- Vermudo Veliaz:** 107 (1106)
- Vernardo, cf. Bernardo.**
- Victori:** 9 (913), 12 (929), 15 (939)
- Vida:** 128 (1119)
- [Vili]ulfus, presbiter:** 3 [864]
- Vincencio, archidiacono:** 92 (1099), 93 (1101), 120 (1109), 111b (1107), 121 (1112), 124 [1097-1112]. **Vincenti:** 34 (957), 35 (957). **Vincencio, archidiacono:** 91 (1098), 95 (1104), 119 (1109). **Uincenti:** 38 (966), 43 (973)
- Vincencio de Kesiera:** 122 (1112)
- Vincenti Didaz:** 94 (1103)
- Yldefonso, cf. Adefonso**
- Zelano:** 16 (940). **Zelanus:** 9 (913). **Zetlano:** 41 (968)
- Zelonius:** 12 (929)
- Ziezo:** 23 (950), 24 (950)
- Zorraquinus:** 4 (865)

FUENTES

- ALAMO, J. del (1950). *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, I (822-1214) y II (1215-1283). Madrid: CSIC
- BARRAU DIHIGO, Ch. (1900). "Chartes de l'Église de Valpuesta du IX^e au XI^e siècles", *Revue Hispanique*, VII: 274-390
- CIERBIDE, R. (1977). "Índice completo de antropónimos citados en el Becerro Antiguo de Leyre. I", *Fontes Linguae Vasconum*, 27. Pamplona.
- CIERBIDE, R. (1978). "Índice completo de antropónimos citados en el Becerro Antiguo de Leyre. II", *Fontes Linguae Vasconum*, 28. Pamplona.
- JIMENO JURÍO, J. M. (1970), "El Libro Rubro de Irazu", *Príncipe de Viana*, 120-121: 221-269.
- LACARRA, J. M. (1930). "Onomástica vasca del siglo XIII", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, XXI: 247-254.
- LEDESMA RUBIO, M. L. (1989). *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Zaragoza.
- LUCAS ÁLVAREZ, M. (1950). *Libro Becerro del Monasterio de Valbanera*. Zaragoza: Heraldo de Aragón.
- MANSILLA REOYO, D., (1971). *Catálogo documental del Archivo Catedral de Burgos (804-1416)*. Madrid-Barcelona: CSIC.
- OCEJA GONZALO, I. (1983). *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña. (1032-1284)*, I. Burgos.
- PÉREZ SOLER, M^a D., (1970). *Cartulario de Valpuesta*. Valencia.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S., (1995). *Los Cartularios Gótico y Galicano de Santa María de Valpuesta (1090-1140)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- SERRANO, L. (1930). *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- UBIETO ARTETA, A. (1981). *Cartulario de Albelda*. Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

- AEBISCHER, P. (1948). *Estudios de toponimia y lexicografía románica*. Barcelona: CSIC.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1970). "Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico", *Estudios de arqueología alavesa*, 4: 107-234.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1972). "La antroponimia en las inscripciones hispanorromanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal de época románica en los topónimos alaveses", en *La Romanización del País Vasco, Estudios de Deusto*, XX, 46: 335-356.
- ALVAR, M. (1973). "La formación del apellido en los antiguos documentos aragoneses", *Estudios sobre el dialecto aragonés*, I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico: 113-161.
- BLAKE, R. J. (1992) "Aspectos sintácticos del español antiguo: la prosa latinizada del *Cartulario de San Millán de la Cogolla*", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: 291-305.

- BLAKE, R. J. (1998). "Las Glosas de San Millán y de Silos en su contexto sociolingüístico", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Logroño: 923-932.
- BLANCO DIEZ, A. (1947). "Dignidades eclesiásticas burgalesas. Los arcedianos de Valpuesta", *Boletín de la Real Academia de la Historia*: 449-450.
- BOLÒS i MASCLANS, J. y MORAN i OCERINJAUREGUI, J. (1994). *Repertori d'antropònims catalans (RAC)*, I., Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- BOULLÓN AGRELO, A. I. (1999). *Antroponimia medieval galega (ss. VIII-XII)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- BUSTOS TOVAR, J.J. de (1995). "La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos", *Actas del Congreso de Historia de la lengua española en América y España*, Valencia: Universidad de Valencia/Tirant lo Blanch, pp. 219-235.
- CARO BAROJA, J. (1943) "Algunos nombres sobre onomástica antigua y medieval. Nombres vascos en el cartulario de Valpuesta", *Hispania*: 515-544.
- CARO BAROJA, J. (1945). *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca.
- CARO BAROJA, J. (1980). *Historia General del País Vasco. III. Alava del siglo VIII al siglo XII: Lucha de poderes y horizontes enemigos*, Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- CARRERA DE LA RED, M. (1992). "De nuevo sobre las Glosas Emilianenses", *Actas del II Congreso de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: 579-594.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1988). "Onomástica y cambio cultural del sistema romano al paleocristiano", *Actas del I congreso de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco Libros: 1661-1668.
- CIERBIDE, R. (1996). "Leyre: Onomástica del Becerro Antiguo. Consideraciones", *Fontes Linguae Vasconum*, XXVIII: 119-133.
- CIERBIDE, R. (1972). *Primeros documentos navarros en romance (1198-1230)*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 tomos. Madrid: Gredos [DCECH].
- ECHENIQUE, M. T. (1987²). *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid: Paraninfo.
- ECHENIQUE, M. T. (1991). "Protohistoria de la lengua romance", *Memoria L. Mitxelena Magistri Sacrum*, Anejos del ASJU, XIV: 33-39.
- ECHENIQUE, M. T. (1998). "Protohistoria de la lengua española en el primitivo solar castellano", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*, I. Logroño, 37- 57.
- ECHENIQUE, M. T. y M. QUILIS (1997). "Latín, castellano y lengua vasca en los orígenes románicos", *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Madrid: Istmo: 67-77.
- FERNÁNDEZ DE PALOMARES, V. (1980). "Valdegovía hace más de mil años", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 24: 623-656.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. (2002), *La elaboración de los documentos en los reinos hispánicos occidentales (ss. VI-XIII)*, Burgos.

- FILLOY NIEVA, I., y GIL ZUBILLAGA, E. (2000). *La Romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- FORT CAÑELLAS, M.R. (1984). "Sobre onomástica aragonesa medieval ", en *Homenaje a don Tomás Buesa, Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV-XXV: 553-579.
- FORT CAÑELLAS, M. R. (1992). "Antroponimia primitiva aragonesa", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo II. Madrid: 969-980.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1977). "Notas cronológicas del léxico español en la onomástica personal navarroaragonesa de los siglos XI-XIII", *Fontes Linguae Vasconum*, 26: 239-258.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. y C. DIEZ HERRERA (1982). *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander: Estudio.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (1999). *El nombre propio: estudios de historia lingüística española*. Madrid: PatRom.
- GARCÍA MOUTON, P. (1980). "Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)", *Archivo de Filología Aragonesa*, XXVI-XXVI: 7-98.
- GARCÍA VALLE, A. (1998). *La variación nominal en los orígenes del español*. Madrid: CSIC.
- GARCÍA VALLE, A. (1998b). "Las grafías romances en sus comienzos históricos en el llamado latín vulgar leonés", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Logroño, pp. 219-227.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1988). "Aproximación sociolingüística a los orígenes del español", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cáceres, 1987), II, Madrid: 1183-1192.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995). *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*. Alicante: Visor.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995b). "Sociolingüística del español en los siglos X al XII", *Historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universidad de Valencia/Tirant lo Blanc, pp. 281-291.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (2006), "Sociolingüística histórica: el proceso de formación de las lenguas románicas", en J. L. BLAS ARROYO, M. CASANOVA ÁVALOS Y M. VELASCO CASANOVA (eds.), *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I: 33-80.
- GIL ZUBILLAGA, E. cf. FILLOY NIEVA, I.
- GODOY ALCÁNTARA, J. (1981). *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*. Barcelona: El Albir [Madrid,1871]
- GORROCHATEGUI, J. (1984). *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- IRIGOYEN, A. (1977). "Algunas consideraciones sobre onomástica personal vasca", *Euskera*, XXII, 2: 561-631.
- IRIGOYEN, A. (1982). "Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antroponímico", *Vitoria en la Edad Media. Actas del Primer Congreso de Estudios Históricos*. Vitoria: 621-651.
- IRIGOYEN, A. (1984). *Pertsona-izenak euskaraz nola eman*. Bilbao.

- IRIGOYEN, A. (1989). *La lengua vasca en relación con la antroponimia y otras cuestiones medievales (Resumen de la tesis doctoral, 1983)*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- IRIGOYEN, A. (1990), "Góngora y Mañeru", *De Re Philologica Linguae Vasconicae*, III. Bilbao: 193-194.
- IRIGOYEN, A. (1990b). "Sobre el sufijo colectivo *-di<-dui<-doi*, así como también sobre los topónimos Lapurdi, Ilurdoz, Loidi, Lo(h)iola y sobre la etimología de la palabra *Idoia/Udoia/Iduia*", en *De Re Philologica Linguae Vasconicae*, III. Bilbao: 65-82.
- IRIGOYEN, A. (1995). "Formación de hipocorísticos en la onomástica medieval de área vascona. La presencia de la lengua vasca (PatRom)", en *De Re Philologica Linguae Vasconica*, V. Bilbao: 1-22.
- KAJANTO, I. (1982). *The Latin Cognomina*. Roma: Giorgio Bretschneider editore. [Helsinki, 1965].
- KNÖRR, H. (1984), "Para una delimitación etnolingüística de la Alava antigua. Ensayo de cartografía a partir de pruebas toponímicas", *La formación de Alava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Comunicaciones, I. Vitoria.
- KNÖRR, H. (1999). "Nombres de persona en el País Vasco: Cuestiones históricas y de normalización", *Fontes Linguae Vasconum*, 80: 135-154.
- KREMER, D. (1988). "Onomástica e Historia de la Lengua", *Actas del Primer Congreso de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: 1583-1612.
- KREMER, D. (2005). "El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular", en R. CANO AGUILAR (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel: 133-148.
- KREMER, D., cf. PIEL, J.
- JÜRGEN WOLF, H. (1996). *Las glosas emilianenses*, trad. de Stefan Ruhstaller. Sevilla: Universidad.
- LACARRA, J. M. (1956). *Vasconia medieval. Historia y Filología*, San Sebastián.
- LAPESA, R., (1986^o, 5^a reimp.). *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1985). *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2000). "El monasterio de San Emeterio de Taranco", *Cuadernos de Historia de España*, 76: 7-16.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., (1960). "Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid: CSIC: XXIX-LVIII.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1966). *Documentos lingüísticos de España*, I, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1987¹⁹). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1999 [1950]). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe. Undécima edición.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. y TOVAR, A. (1962). "Los sufijos españoles en -z y especialmente los patronímicos", *Boletín de la Real Academia Española*, XL:311-460.
- MERINO URRUTIA, J. B. (1962 [1936]). *El vascuence en el valle de Ojacastro y el vascuence en Burgos*. Burgos.

- MICHELENA, L. (1969). "Notas lingüísticas a *Colección diplomática de Irache*", *Fontes Linguae Vasconum*, 1: 1-59.
- MICHELENA, L. (1976). "Onomástica y población en el antiguo Reino de Navarra: la Documentación de San Millán", *XII Semana de Estudios Medievales*. Pamplona: Inst. Príncipe de Viana: 51-71
- MICHELENA, L. (1989 [1945]). *Apellidos vascos*. San Sebastián: Txertoa.
- MICHELENA, L. (1988) "Sobre el pasado de la lengua vasca", *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, I. San Sebastián: Seminario Julio de Urquijo: 1-73.
- MORAN i OCERINJAUREGUI, J. (1999). "L'antroponimia catalana l'any mil", *Actes del Congrés Internacional Gerbert d'Orlhac i el seu temps: Catalunya i Europa a la fi del I mil·lenni*, Vic: Eumo Editorial: 515-525.
- MORAN i OCERINJAUREGUI, cf. BOLÒS i MASCLANS.
- PENNY, R. (1995). "Sobre el concepto de castellano como dialecto revolucionario", *Historia de la Lengua española en América y España*. Valencia: Universidad de Valencia/Tirant lo Blanc: 403-407.
- PENSADO RUIZ, C. (1983). *El orden histórico de los procesos fonológicos*, Salamanca: Universidad.
- QUILIS, M. (1999). *Orígenes históricos de la lengua española*, Cuadernos de Filología, anejo XXXIV, Valencia.
- QUILIS, M., cf. ECHENIQUE, M.T.
- PIEL, J. M. y D. KREMER (1976) *Hispano-gotisches Namenbuch*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.
- PORTILLA, M. (1984). "Cofrades de Alava en 1332", *La Formación de Alava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*. Vitoria: Diputación Foral de Alava: 341-394.
- PORTILLA, M. (1978). *Torres y casas fuertes en Alava*, 2 vols. Vitoria.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1986). "Antroponimia vascona y altomedieval Navarra, factor de conocimiento étnico-lingüístico de un pueblo", *Primer Congreso de Historia de Navarra*, 3. Pamplona: Inst. Príncipe de Viana: 147-159.
- RAMOS REMEDIOS, E. (1999). *Vitoria y su jurisdicción a fines del XV. El Apeo de 1481-1486 (Según un traslado de 1526)*. *Transcripción y estudio lingüístico*, 2 vols. Vitoria: Ayuntamiento.
- RAMOS REMEDIOS, E. (2000). "La lengua romance a través de los Cartularios de Valpuesta (804-1200)", *Estudios Mirandeses*, 20: 139-142.
- RAMOS REMEDIOS, E. (2000). *Los Cartularios de Santa María de Valpuesta. Estudio lingüístico*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- RAMOS REMEDIOS, E. (2001). "El desarrollo cultural en el norte de Burgos y en el occidente alavés durante la Alta Edad Media", en Ernesto García Fernández (ed.). *Cultura de élites y cultura popular en Occidente (Edades Media y Moderna)*. Bilbao: Universidad del País Vasco: 57-74.
- RAMOS REMEDIOS, E. (2003) "Para una revisión de la documentación hispana hasta el siglo XIII. Los Cartularios de Valpuesta", *Lengua Romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*: 243-262. Burgos

- RAMOS REMEDIOS, E. (2004). "En torno a la importancia de los documentos de Valpuesta", en *Estudios Mirandeses*, 24: 382-397.
- RUIZ DE LA CUESTA, R. (1977). "Los nombres vascos y el nombre vascón de Eneco", *Fontes Linguae Vasconum*, 27: 473-494.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S. (1982). *Monasterios altomedievales del occidente de Álava. Valdegovía. Cómo nacen los Pueblos*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S. (1989). *Repoblación y religiosidad popular en el occidente de Álava (siglos IX-XII)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S. (1991). *Iglesia y sociedad en el norte de España (Iglesia episcopal de Valpuesta. Alta Edad Media)*. Burgos: La Olmeda.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S. (1995). *Lengua y cultura en Álava (ss. IX-XII)*. Burgos: La Olmeda.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S. (1998). *La viña en el occidente de Álava en la Alta Edad Media (850-1150) Cuenca Omecillo-Ebro*. Burgos.
- RUÍZ DE LOÍZAGA, S. (2004). "Revisión y nuevas conclusiones sobre el cartulario de Valpuesta", *Estudios Mirandeses*, 24: 423-439.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1966). *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1975). "Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana", en *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, vol. I. Oviedo: 51-106.
- SARALEGUI, C. (1977). *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- SAYÁS, J. J. (1984). "El poblamiento romano en el área de los Vascones", *Veleia*, 1: 289-310.
- UNTERMANN, J. (1965). *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Madrid: CSIC.
- VIDAL-ABARCA, J. (1985). "Apellidos alaveses", en *Alava en sus manos*, II. Vitoria: Caja Provincial de Alava: 105-136.
- WRIGHT, R. (1989). *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, trad. Rosa Lalor. Madrid: Gredos.
- WRIGHT, R. (1992). "La metalingüística del siglo XII español y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: 879-886.
- WRIGHT, R. (1997). "Las glosas protohispanicas. Problemas que suscitan las glosas", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Logroño: 965-973.